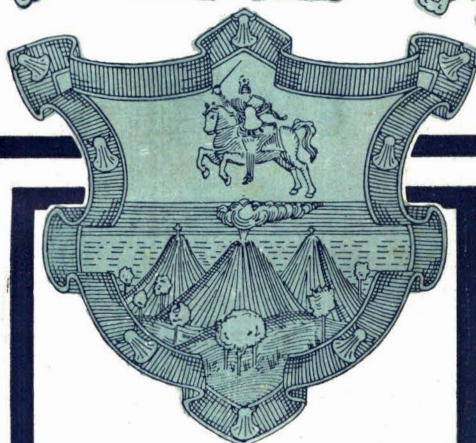
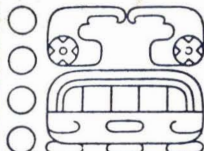
TOMO XXVI.—MARZO DE 1952.—NUMERO 1



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA



ALFREDO GALVEZ S.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XXVI | GUATEMALA, MARZO DE 1952 | TOMO XXVI

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ.
DIRECTOR

SUMARIO

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

Junta directiva para el período de 25 de julio de 1951 a igual fecha de 1952

G. 10876-1150-7-52 IMPRESO NUMERO 3071

La Colonia y la Independencia

Por el socio correspondiente
Doctor Enrique de GANDÍA

Buenos Aires, 15 de junio de 1951.

Señor don J. Fernando Juárez Múñoz,
Director de "Anales",
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,
3ª avenida sur, Nº 1.—Guatemala.

Muy distinguido y admirado señor:

He recibido el último número de los "Anales" y me es grato felicitar a usted muy cordialmente por el notable esfuerzo que representa. En estos momentos, Guatemala está dando un ejemplo admirable con la publicación de una revista histórica de tanta trascendencia. El costo de las ediciones se hace, en todas partes, realmente prohibitivo y los estudiosos, atraídos por fuerzas políticas, económicas, etcétera, abandonan muchas de sus antiguas aficiones. Por ello, el presentar una revista tan bien impresa y con tantos y valiosos trabajos es algo extraño en nuestros días y que merece el más grande aplauso.

Contesto a su amable y honrosa invitación a colaborar en los "Anales" con el mayor de los gustos. Soy uno de los pocos americanos, como usted, que dedica su vida al estudio y está embarcado en un viaje tremendo: el de decir algunas cosas que creo verdades en historia de nuestro Continente. Le quedaré inmensamente agradecido si publica usted el artículo de carácter general, que aquí le envío: "La colonia y la independencia". Es un punto de vista particular que puede interesar por lo independiente. No pido que se compartan mis ideas, sino, simplemente, que se conozcan. Mil gracias desde ya si me hace el honor de darlo a luz. Le agradecería que, además del ejemplar que siempre me llega, me enviase otro: nada más. Como es natural, no acepto ninguna retribución. Soy yo el que está a usted inmensamente agradecido.

Le ruego quiera hacer anotar mi nueva dirección.

Aquí queda, pues, su viejo amigo y admirador, que lo saluda con el más grande aprecio.

ENRIQUE DE GANDIA.

Los orígenes de la independencia americana han sido buscados, por muchos autores, en la historia de la colonia. En otros tiempos existía la creencia, ingenua e inconscientemente acertada, de que la independencia se había producido de improviso, sin causas remotas. La independencia había roto con un pasado y creado una nueva era. Nada debíamos a la colonia, sino malos hábitos y atrasos de toda índole. Una manera más nueva de considerar la independencia llevó a ciertos historiadores sociólogos a buscar sus orígenes en los tres siglos anteriores. La independencia ya no era un estallido inesperado,

sino el final de una larga evolución. América había alcanzado una madurez, una mayoría de edad, y, por tanto, lo mismo que los hijos con sus padres, se había emancipado. España era la madre, y América era nada menos que la hija. Los sociólogos estudiaban su desarrollo y en cada acto que descubrían encontraban un paso seguro, inevitable, hacia la emancipación. Se habló, así, con gran seriedad, de enormes tonterías. Se dijo que los orígenes de la independencia se hallaban en la entraña misma de la colonia, que la evolución social había sido presidida por diversos factores y que en el análisis de estos factores debía encontrarse la luz que pondría en claro los orígenes de la independencia. Las leyes relativas al nacimiento y desarrollo de las especies eran aplicadas a la historia, como si la vida de la historia pudiese deducirse *a priori*. Entre la historia humana y la historia natural se veían grandes analogías. En otros términos: se creía posible estudiar la historia con la misma seguridad con que se estudiaba la vida de un árbol, de un animal o de un hombre. La historia era fisiología, con sus leyes fijas e inmutables. Estos historiadores naturalistas, como es lógico, ignoraban los elementos más rudimentarios de las ciencias naturales. Hablaban de ciencia sin saber qué era ciencia. Por fortuna, cuando pasaban a la realidad de los archivos, se olvidaban de sus principios y teorías y citaban documentos que a menudo arrojaban grandes focos sobre hechos obscuros. Surgían, así, las interpretaciones. La colonia, en primer término, era presentada como una noche. En la colonia todo había sido esclavitud, ignorancia, prohibición de comerciar, aventura, somnolencia, atraso. Era la obra de España y, como tal, no debía faltarle nada de malo. En cuanto a la independencia había sido el sol. Aunque el mes de mayo sea uno de los más ingratos en lluvias y vientos, se hablaba con entusiasmo del sol de mayo. La independencia había vengado a los indios perseguidos tres siglos antes. Con la independencia había terminado la tiranía. La independencia había permitido comerciar y enriquecerse. Los criollos, por otra parte, tenían una inteligencia superior y eran continuadores directos de la Revolución francesa. El movimiento americano, en síntesis, era una continuación de la revolución de 1789 provocada por los abusos de los españoles en las minas, en las encomiendas y en todas partes. Así como en tiempos de la conquista, algunos cronistas hacían paralelos inconscientes con la historia de Roma, a tal punto que hombres prácticos, como Bernal Díaz del Castillo, aclaraban que sus relatos no eran cuentos viejos, ficciones de poetas ni historias de romanos, cuando hubo un contacto, a fines del siglo XIX, con autores franceses, se empezó a escribir la historia de la independencia como si hubiese sido una historia de la Revolución francesa. El proceso de identificación, como el de las jóvenes que, por un parecido accidental, se creen artistas famosas, llegó a extremos que hoy parecen ridículos, pero que en sus momentos parecieron grandes conquistas de la ciencia histórica.

En medio de tantas desviaciones, se entremezclaron las teorías racistas y los ensayos de quienes estudiaban las psicologías de las multitudes. Todos esos ensayos teóricos e ingenuos, que en París se fabricaban para los periódicos americanos, hallaron en los jóvenes aprendices de sabios un terreno muy fértil. Las masas tenían su alma y era preciso estudiar esa alma para comprender muchas cosas. Se hacían estudios pesados sobre la colonia en general,

sin especificar a qué siglo y, menos, a qué decenio se referían, a qué parte de América, a qué instante político. En esta manera absurda de considerar la historia se imitaba, a veces sin saberlo, a esos otros historiadores europeos que hablaban de la Edad Media sin decir de qué región y sin aclarar si se encontraban en el siglo V o en el siglo XV. Mil años más o menos no tenían importancia para los medievalistas de otras épocas, y doscientos o trescientos años de diferencia tampoco tenían importancia para nuestros historiadores que investigaban la colonia. Si se hablaba de herencias era de sangre indígena o española y nunca de ideas; pero si se hablaba de ideas se despreciaba a las que venían de Europa y se elogiaba a las indígenas, tan desconocidas que nadie jamás podrá decir qué pensaban los indios antes de Colón. A veces se advertía que un pormenor pertenecía al siglo XVI y otro al XVIII y que una costumbre era mexicana y otra patagónica; pero ello no tenía mayor importancia. Una hermosa amalgama, con unas cuantas flores de retórica, solucionaba el problema cronológico y geográfico. Las generalizaciones salvaban cualquier dificultad. En otros momentos, otras teorías enseñaban a considerar la colonia como una lucha de clases, de terratenientes y desheredados. Se hacían, entonces, grandes estadísticas de los latifundios y de los pequeños propietarios. Nuestra historia colonial se reducía o ampliaba a medidas de tierras, con un criterio burgués europeo, sin tener en cuenta los desiertos americanos. Un día se puso de moda hablar de los cabildos y entonces esos cuerpos municipales se transformaron en héroes y en solución de todos los problemas que podían presentarse en el Nuevo Mundo. En los cabildos se hallaba el origen de cualquier cosa, empezando por la independencia. Allí estaba, también, la substancia psicológica de los pueblos americanos. No nos detenemos en los descubridores de lo amerindio y de las fuerzas indoamericanas porque estos nombres no fueron más allá de su sonido, ni de quienes pretendieron, por un instante, hallar en las virtudes de la raza negra el misterio de la independencia. Tampoco nos atrevemos a penetrar en los sociólogos que atribuyeron a la raza árabe y a las costumbres de los beduinos, que habrían pasado a América con los conquistadores andaluces, las costumbres de las pampas y hasta el tipo gaucho. Tanta originalidad nos confunde. Hoy, por suerte, no se repite tan a menudo que España haya envilecido a los pueblos americanos ni se les reconocen las civilizaciones fantásticas que se les atribuían en otras épocas. Los admiradores fanáticos de alguna cultura indígena han reducido sus actividades a los círculos folklóricos, donde se enseñan danzas nativas, y los historiadores que, para ser nacionalistas, creían obligatorio tocar la guitarra, ahora se disfrazan de gauchos o mazorqueros. Las comparsas de esta naturaleza son organizadas por instituciones especiales. También hay poetas que descubren el instinto de patria, el alma de una Iberia joven, las aspiraciones de los comuneros de Castilla y otras cosas semejantes.

En medio de estos desvaríos históricos, que nada tienen que ver con la realidad americana, no han faltado los estudiosos orientados correctamente, que han buscado en el derecho y en las ideas políticas de España las explicaciones de algunos sucesos americanos. Estas nuevas orientaciones a veces han pecado por exceso. Los juristas han atribuído al derecho todo cuanto ocurrió en América y los admiradores improvisados del padre Francisco de Vitoria

le han hecho decir pensamientos que nunca tuvo, basados en la letra y no en el espíritu de sus *Relecciones.* Así como unos aprendices de teólogo se han puesto a citar al padre Vitoria, un poco por ser vasco y otro poco por creerlo liberal, los partidarios de los jesuítas han sacado a relucir al padre Francisco Suárez y hasta se dijo que la llamada Revolución de Mayo se fundó en los principios de Suárez, por lo cual habían sido los jesuítas, indirectamente, los autores de la independencia argentina.

Es indudable que la búsqueda de la verdad ha conducido a los investigadores por muchos caminos. La leyenda negra se vió substituída por otra serie de visiones, más históricamente exactas, que pronto recibieron el estigma de leyenda dorada o leyenda blanca. No han faltado estudiosos que han querido hallar en el ejemplo de las libertades inglesas o norteamericanas la clave de la denominada rebelión hispanoamericana. Estos investigadores, unidos, a menudo, a los que creen ciegamente en la influencia de la Revolución francesa, han substituído a aquellos otros que admitían, muy seriamente, la supervivencia de las fuerzas de Caupolicán, Lautaro, Atahualpa y otros personajes indígenas de la conquista.

Más sensatos que estos estudiosos a los cuales nos referimos, han sido aquellos investigadores objetivos que han hecho la historia de las imprentas, de las universidades, de la instrucción pública, del comercio, de los hospitales y de las calles y plazas. La historia objetiva, sin ideas ni teorías, como la de los límites o de las fechas de fundaciones de ciudades, etcétera, ha servido para establecer hechos concretos, indiscutibles. Junto a estos trabajadores auténticos, que a menudo no saben historia o creen saberla porque han averiguado cuántos hombres había en un regimiento o qué día nació un individuo, están los impresores de documentos que ponen al alcance de la mano papeles en otra forma escondidos en los archivos. Los amantes de las frases hechas y de los discursos con vaso de agua han desdeñado, a menudo injustamente, a los humildes o engreídos buscadores de expedientes. Sin ciertas colecciones no existirían muchas obras que hoy se muestran como ejemplos de erudición.

No es posible volver a las hermosas generalizaciones de otros tiempos. La colonia del siglo dieciséis no es la colonia del siglo dieciocho, ni lo que ocurría en la Asunción del Paraguay puede compararse con lo que sucedía en México o en Chile. El espejismo de España ha hecho ver, también, falsas visiones. Historiadores hubo que quisieron descubrir reinos como los de España en los virreinatos americanos. Otros se entretuvieron en las corrientes contrarias: mientras en España aumentaba, por ejemplo, el absolutismo, en América se desarrollaba el liberalismo. Así como hay cuentos para niños hay cuentos para sabios y entre éstos puede colocarse los que acabamos de mencionar. Los envíos de procuradores de los cabildos a Madrid, para que activasen ciertas gestiones, han sido comparados a los nombramientos de embajadores. Los cabildos, en consecuencia, eran entidades semiinternacionales, con sus delegados ante el rey. Quienes han visto estos hechos con estos anteojos han olvidado que los cabildos de la Península también enviaban apoderados a la Corte para obtener el pronto despacho de un expediente. Es curioso que a ningún historiador peninsular se le haya ocurrido decir que en esos cabildos se incubaban gérmenes de independencia.

El afán de hallar en la colonia las raíces y las razones de la independencia ha llevado a tantos estudiosos por estos senderos equivocados. No es posible negar que existe una continuidad histórica entre los siglos llamados coloniales y el período denominado independiente. El 25 de mayo de 1810 no rompe, con tanta violencia como se supone, la vida de la colonia ni crea, de golpe, una independencia. Lo mismo puede decirse de todas las otras fechas que se comparan con el 25 de mayo en América. Los hombres que actuaron en esos momentos habían nacido treinta y más años antes. Se habían formado en las universidades y en los ambientes del período colonial. Los odios que existían entre los distintos partidos políticos de fines del siglo XVIII siguieron vivos en los principios del siglo XIX. Las leyes continuaron siendo las mismas. En muchos años no se hicieron cambios fundamentales en cuestiones económicas ni en la enseñanza ni en otras cosas. Sólo los odios, como dijimos, al verse librados a sí mismos, sin el freno de las antiguas autoridades españolas, se atacaron con más fuerza y más eficacia y se resolvieron en guerras civiles que trajeron fusilamientos, persecuciones, expatriaciones, confiscaciones, etcétera. Los años fueron dando una fisonomía a cada región. Eran los problemas y sus soluciones los que creaban una nueva historia. No eran las herencias de la colonia ni las influencias de otras historias. Cada historia vive de sí misma y si recibe influencias las adapta o asimila hasta hacerlas propias.

Hay en nuestra América prolongaciones de estilos y de maneras de actuar que nos llegan desde tiempos remotos. Podemos establecer líneas de continuidad; pero estas líneas las hacemos nosotros en el papel. También en genealogía se puede decir que un hombre de hoy es la prolongación directa de un hombre de los tiempos de Roma, pero no por ello vamos a afirmar que ambos hombres tienen algo en común. Lo único cierto es que en América, como en España, vivieron simultáneamente dos corrientes políticas opuestas: una es la de los principios liberales, y la otra, la de los principios absolutistas. Los hombres de España trataban, en América, de gobernarse a sí mismos por medio de cabildos y de disposiciones que asegurasen su independencia local, y también trataban, otros hombres, de mandar sobre sus semejantes, por medio de la arbitrariedad, de la violencia y de la injusticia. Al igual que en todas partes, había buenos y malos, partidarios de la libertad y de la antilibertad. Ejemplos concretos podemos hallarlos en todas las ciudades americanas, grandes y pequeñas, y en todos los siglos de la colonia. Citar casos, con sus documentos a pie de página, sería hacer, sencillamente, la historia de tres siglos sin omitir un solo lugar poblado. En todo lugar donde hubo un grupo de hombres se planteó el problema que aquí esbozamos: los partidarios de los derechos naturales de los hombres en contra de los partidarios de los derechos divinos de los reyes, o sea, de la autoridad incontrolada de una o pocas personas sobre la voluntad de la mayoría. Estos casos que, por lo innumerables, nos abstenemos de citar, explican los incontables que hubo en América en contra de autoridades constituidas o de disposiciones legales. Muchos historiadores han tomado estos alzamientos en contra de un virrey, un gobernador o una ley como intentos revolucionarios en favor de la independencia. La obsesión de hallar antecedentes históricos a los hechos de 1810 ha llevado a estas equivocaciones tan notables. No hubo intentos, en América, en favor de la independencia porque la independencia no la concebían ni los

locos. Era un anacronismo, una absurdidad tan enorme que no se encuentra en ninguna parte ni en ningún tiempo. Han sido los historiadores modernos, movidos por la escuela de las causas lejanas, quienes han ido a buscar antecedentes en cualquier hecho de la colonia.

La historia colonial sólo ha dejado, en la historia independiente, esos estilos que aún se advierten en ciertos actos de nuestra historia independiente, pero que no representan verdaderas herencias de épocas ni de influencias. La historia colonial encanta por su heroísmo, por la extraordinaria labor de los conquistadores y de los colonizadores, y por la extrema justicia que a menudo se llevaba a cabo. Los juicios de residencia, por ejemplo, son enseñanzas maravillosas que la historia independiente no ha recogido ni heredado. En la colonia se veía, a veces, a un exgobernador procesado y reducido a pedir limosna en las calles de la ciudad, donde poco antes había gobernado tiránicamente; pero estos casos no han pasado a la historia independiente. Los gobernadores o presidentes de repúblicas asesinados nada tienen que ver con los virreyes sometidos a juicios de residencia.

Las costumbres de la colonia no eran bárbaras ni estaban hundidas en la esclavitud. En la colonia se vivía bien y con justicia. La nobleza peninsular se veía disminuida. Aquí primaba el trabajo y muchos hijos de aldeanos se elevaban a la hidalguía por encontrarse entre los fundadores de una ciudad. Con cada inmigrante empezó un nuevo linaje: el americano. Existía el convencimiento de que la nobleza sólo la da el trabajo. Cada hombre debía ser hijo de sus propios actos. La importancia de los apellidos castellanos se empezó a olvidar. Surgió, con los bloqueos de Francia y de Inglaterra, según las guerras que España sostenía con alguna de estas naciones, la obligación de consagrarse a tareas especiales, a industrias que supliesen las mercaderías que llegaban desde Europa. El nacionalismo americano nació por sí solo, por necesidades americanas y esfuerzos de los americanos. El mismo comercio se realizó según los caprichos y los intereses de los habitantes de las colonias. Toda una serie, poderosísima, de contrabandistas dió impulsos insospechados a la vida comercial americana. Los asaltos de los corsarios y no pocos piratas obligaron a armarse y defenderse. No podemos negar que la necesidad de la defensa enseñó a armarse y a combatir y que estas guerras contra algunos extranjeros despertaron, cada vez en mayor grado, un sentimiento de patriotismo, un poco local y mucho general. El amor a España, de la cual se formaba parte, no corrió tan lento como el amor a la ciudad en que se había nacido. No sabemos si se puede hablar, en estos casos, de espíritu de autonomía o de nacionalismo. La historia nos dice que las ciudades atacadas por corsarios se defendían brillantemente a los gritos de ¡Viva España! No penetra la historia en los corazones para ver si, realmente, se amaba al rey o a una inimaginable república. Lo incuestionable era que, con las grandes distancias, cada ciudad iba quedando reducida a sí misma y se formaba una especie de federalismo inconsciente entre todas ellas. Era un federalismo del cual se dan cuenta los historiadores de hoy en día, pero que, en aquel entonces, los habitantes de esas mismas ciudades no notaban. La historia tiene estos defectos de perspectivas. Hacemos una historia de muertos contemplando la vida desde su final y no en cada momento de su desarrollo.

Tres siglos de colonia, en un escenario tan inmenso como no existe otro sobre la tierra, no se pueden reducir a páginas de manual ni a conferencias académicas. Cada población puede dar origen a un grueso volumen. No hay una ciudad, por otra parte, que no haya tenido sus luchas internas o con otra ciudad por razones infinitas. Las luchas de gobernador y cabildo, cabildo y obispo y obispo y gobernador o virrey, no faltaban en ninguna población. Cada entidad luchaba por su *independencia*. Nadie quería depender de otro poder. Así se llegó a la autorización de Carlos III, de 1774, para que cada ciudad pudiese comerciar con otras muchas de América. En 1776 se autorizó la creación de compañías comerciales que obraban por su cuenta. Ellas podían ser extranjeras y ya no hubo peligros de que algunos países o algunas ciudades vendiesen malamente sus lanas y cueros. Poco a poco cada gobernación fué instalando sus instituciones de justicia y de comercio, se fué transformando en virreinato y se hizo cada vez más independiente de la Península. Fué el proceso de perfeccionamiento administrativo de cualquier provincia o región en un Estado. Ello no significa, como no significaría hoy en día, que una provincia tuviese razones para pretender su independencia absoluta, su separación de un todo para transformarse, a su vez, en otro pequeño todo o nación independiente. Las provincias de cada nación americana de hoy en día son, en su constitución, pequeñas naciones, a menudo con más kilómetros de territorio y más habitantes que viejos Estados europeos; pero no por ello aspiran a una independencia ni la admitirían aunque algún loco o audaz se la ofreciese. Lo mismo ocurría en tiempos de la colonia. Ningún virreinato ni ninguna gobernación tenía intenciones de convertirse en una nación separada del imperio hispanoamericano. No debemos, por tanto, ver en el crecimiento de la colonia ningún camino hacia la independencia. Se ha dicho, con una inteligente observación, que lo que faltaba, a fines del siglo XVIII, en la administración colonial no era sino la libertad. En efecto: no faltaba otra cosa para que cada una de esas gobernaciones, intendencias o virreinatos se transformase en un Estado independiente. Pero a ello debemos contestar lo que ya afirmamos: en ninguna de esas regiones, tan bien constituidas, se desea llegar a la independencia, y lo mismo ocurre hoy en día en cualquiera de nuestras provincias americanas: cualquier Estado de Venezuela, de Estados Unidos, del Brasil o de la Argentina está en condiciones, por su alto grado de desarrollo, de convertirse en una nación independiente; pero no creemos que este pensamiento exista en ninguna provincia de ninguna nación americana. Para que las ansias de independencia se despertasen en cualquier provincia de cualquier nación americana sería necesario que algún acontecimiento extraordinario, impensado, llevase a una o más naciones a una catástrofe tan grande que, para sobrevivir, alguna provincia resolviese gobernarse por su cuenta y transformarse en un Estado. Es lo que ocurrió en España y las Indias cuando la España peninsular desapareció bajo el ejército francés. Que desaparezca una parte —se dijo en todas las ciudades de la América española— pero que no desaparezca América. Y América no desapareció ni se hizo francesa ni inglesa ni portuguesa porque los americanos siguieron fieles a Fernando VII y sólo se hicieron independientes cuando Fernando VII les negó la libertad.

Esto es lo único cierto en el proceso de nuestra independencia. Por ello hay que sonreír cuando algún teórico, que se cree muy instruído porque leyó a Rousseau u oyó hablar de la Revolución francesa, afirma que esta revolución tuvo una influencia decisiva en la declaración de la independencia americana y no sabe, en realidad, de qué está hablando. Es preciso dejarse de estupideces eruditas y convencerse que sin el sacudimiento de Napoleón, América no habría pensado en disgregarse e independizarse en cada uno de sus virreinatos en mucho tiempo. Las ideas de libertad que estos teóricos descubren en América, asombrados de que se pensase y se leyese, no provienen, como ellos suponen, de la Revolución francesa, sino de la vieja y abundantísima literatura teológica y filosófica española, que desde los tiempos de Francisco de Vitoria ha estado enseñando a todo el Continente que hay unos derechos naturales y una libertad superior a todas las voluntades de los tiranos. El gran maestro de la libertad hispanoamericana fué Santo Tomás, con su *Summa* inmortal. Ahí bebieron los teólogos de Salamanca sus enseñanzas más preciosas y las difundieron por toda España y toda América. En América se leía todo cuanto se producía en Europa. Ha terminado el tiempo idiota en que se repetía que la lectura estaba prohibida en el Nuevo Mundo. En América se leía, tranquilamente, las obras de los enemigos de España y se aprendía a fondo esa leyenda negra que hoy cuesta tanto trabajo el desarraigar. Reynal, Robertson y demás enemigos de España hacían creer a los americanos, en torno al 1800, que los conquistadores españoles habían despojado a los indios de sus inmensas riquezas y habían destruído sus culturas, superiores a las egipcias. Los americanos, y aun incontables españoles, se sentían indignados por las iniquidades, que suponían auténticas, de los viejos conquistadores y sentían contra ellos un odio sagrado. Una historia calumniosa fomentaba odios políticos tremendos. España era odiada por los mismos españoles. El comercio con neutrales, general desde el 1796, en que España se alió a Francia, trajo a América extranjeros y libros de todo el mundo. Este comercio libre enriqueció las ciudades americanas. Comercio, riqueza, afluencia de inmigrantes, etcétera. América se fué transformando en un conjunto de ciudades con un carácter menos local y más internacional. El desarrollo que tanto sociólogo atribuye a nuestro Continente desde el 1810 en adelante comenzó, en realidad, en 1796. De todas partes del mundo llegaban veleros a nuestros puertos. La libertad religiosa era completa. Empezaron a actuar los fracmasones. Muchos criollos iban a hacer sus estudios a España u otros países. El capitalismo adquirió en América, a fines del siglo XVIII, fuertes proporciones. Había terratenientes colosales. Mineros con fortunas fabulosas. Comerciantes que importaban mercancías de media Europa, de la China y del Japón y vendían cueros y lanas a Alemania, Francia, Italia, España, etcétera. Las ideas de libertad y democracia eran generales. Por ello, aunque habia familias de viejos abolengos, la nobleza era casi desconocida y mucha gente se reía de los árboles genealógicos. Todo esto ocurría desde el 1500 hasta el 1800 y, sobre todo, más allá. Las diferencias de color tenían la misma importancia que en España y siempre eran menores que en cualquier otra parte del mundo. Los negros, indios, mulatos, mestizos, no tenían las mismas prerrogativas que los blancos, pero a menudo alcanzaban puestos bien elevados, que los blancos no conseguían. Una cosa era, pues, en

materia sociológica, lo que se establecía en ciertas leyes, y otra cosa era la realidad. Es por ello que los súbditos más fieles que tuvieron los reyes no fueron tanto los blancos, sino los negros, indios, mulatos y mestizos. Las clases que hoy llamamos inferiores estaban en mejores condiciones que las superiores. Todo esto no era resultado de esfuerzos locales, sino un estado general que se extendía de uno a otro extremo del Nuevo Mundo y arrancaba desde sus orígenes. Francisco Roldán, en tiempos de Colón, habíase levantado contra el Almirante porque quería hacer esclavos a sus cuñados indios. Domingo de Irala, en el Paraguay, en pleno siglo XVI, formó un pueblo de neoamericanos con los múltiples casamientos de los españoles con los indígenas. La mujer indígena gustaba como mujer y era transformada por el español en su esposa. Muy bien decía un conquistador a otro que las indias sólo se diferenciaban de las madrileñas en que iban desnudas. Las leyes y la religión las consideraban iguales a las peninsulares. El prejuicio de la raza entonces no existía. La igualdad era de hecho, desde el siglo XVI, una e incuestionable. En España había un partido republicano que difundía estos principios en el siglo XVIII. Tan fuerte fué este partido, compuesto por médicos, profesores, estudiantes, etcétera, que el día de San Blas de 1796 fué descubierto como instigador de una revolución con la muerte del rey de España. El jefe era Mariano Antonio Picornell. Su historia la hemos relatado en otras páginas. Con este recuerdo sólo queremos decir que las ideas liberales y republicanas españolas no aparecieron en América en el siglo XIX, sino que databan de muy antiguo y en España estuvieron a punto de enviar a la horca a una gran cantidad de personas en 1796. Estas personas fueron despachadas al presidio de Venezuela y allí sembraron ideas liberales que pasaron a las Constituciones de las nuevas repúblicas en el siglo XIX.

La independencia pareció una ridiculez trágica a los venezolanos cuando Miranda quiso desembarcar en sus costas y sublevar a los nativos. Nadie quería independencia, como nadie la quería en el Perú y en otras partes de América. Léanse las sesudas páginas de Angel César Rivas, escritas en 1909, y se verá cuán cierto es lo que afirmamos. El descontento que existía en el siglo XVIII tenía su origen en la administración pública, en la política absolutista del favorito de los reyes Carlos IV y María Luisa y en otras causas que no representaban, en ningún momento, proyectos separatistas. Quienes piensan lo contrario se fundan en las voces de alarma que daban los gobernadores, temerosos de fantasmas; pero por poco que se ahonde se descubre que tras esas voces de alarma no existía ninguna realidad. Lo único que existía y se comentaba era lo que se sabía de España: la política de cada momento. Cuando en la Península se agitaban los partidos políticos, los mismos partidos que había en América también se agitaban. Lo que debe estudiarse es la política y no levantamientos de indios que sólo querían una rebaja en el aguardiente y en el tabaco. La independencia no empezó tampoco con los sucesos de España. Cada día se comprueba mejor que las noticias de la invasión napoleónica lo único que hicieron, en América, fué despertar mayor entusiasmo en favor del rey Fernando. Napoleón era odiado por francés y por traidor. En un tiempo, poco antes, se le había admirado por sus éxitos y por oponerse a los ingleses, que tantos puertos y tantos barcos habían asaltado; pero cuando

Napoleón, de amigo y aliado, se transformó en invasor, Gran Bretaña fué la nueva aliada y la política internacional española y americana cambió en un minuto.

No hacemos la historia de las Juntas ni del Consejo de Regencia ni de la lucha que se estableció, muy pronto, entre los partidarios de uno y otro bando. Queremos explicar algo evidente y que, si no hubiese sido enturbiado por tanto historiador sin ideas, no necesitaría explicaciones. La independencia no tiene sus entrañas en ninguna parte, salvo en el sacudimiento que experimentó la Península con la invasión napoleónica. Este sacudimiento tampoco dió comienzo a la independencia. Creó dos formas de gobierno —la de las Juntas y la del Consejo— que reconocían igualmente a Fernando VII, pero tenían fundamentos y alcances muy diferentes. Las Juntas nacían de la doctrina que veía en el pueblo la fuente de todo poder; el consejo era la expresión de mando ilegal de un grupo de hombres. En América todas las ciudades adoptaron una u otra forma de gobierno. La ciudad que no se administró por medio de una Junta siguió las órdenes del Consejo. Las Juntas no admitían a virreyes o gobernadores que habían sido colocados en sus puestos por el favorito Manuel Godoy, enemigo de Fernando VII y depuesto por el pueblo en un motín famoso. Aún no se hablaba de independencia, digan cualquier cosa los historiadores convencidos de lo contrario. Se hablaba de obediencia a las Juntas o al Consejo. Los estudiosos que opinan de otro modo siguen los dictados de estudiosos que escribieron páginas vibrantes cuando estos hechos no estaban aún suficientemente investigados. Es por ello que en América tanta gente seguía el sistema del Consejo y en todas partes se gritaba vivas a Fernando VII. El Consejo fué perdiendo autoridad cuando se creyó que podía estar de acuerdo con los franceses. Pero el mismo sistema francés tenía sus partidarios, bien ocultos, pero trabajadores. Todos los partidos, en aquellos años de desconcierto, hacían esfuerzos para triunfar en la superficie y en las tinieblas. La guerra civil se fué extendiendo. No hubo revolución en contra de España. Quienes presentan los sucesos de 1808 a 1810 como una revolución en contra de España deben ser tratados con lástima por la ignorancia en que viven. En aquella inmensa lucha civil ni una sola vez se pensó en la independencia. El hecho impresiona a quienes han vivido largos años convencidos de lo contrario. Las intrigas, las ambiciones, los odios y las venganzas se desencadenaron unos tras otros. Hay que estudiar aquellos años con miles de documentos, despacio, separando los hechos, analizando las acusaciones, comprendiendo el verdadero significado de cada palabra. Cuando esta historia crítica se lleve a cabo en toda América, como nosotros la hemos cumplido en lo que respecta a la Argentina, se sabrá, con asombro, que toda la historia que se ha enseñado hasta la fecha es un inmenso error y, más, aún, una soberana patraña. No se llegó a la independencia por ninguna de las causas falsas, que tanto se ha mencionado; el odio de razas, las prohibiciones comerciales inexistentes, etcétera. Se llegó a la independencia cuando Fernando VII, al volver de su exilio, se negó a aceptar una Constitución y reconocer una autonomía a cada región americana. El rechazo del federalismo liberal y constitucional hispanoamericano, que proponían los gobiernos llamados rebeldes, significó la decisión, desesperada, enloquecida, de luchar hasta morir

o ser libres, definitivamente libres para poder vivir con una Constitución y una libertad. Así se llegó a la independencia: por amor a la libertad.

En todas las ciudades de América los sucesos que se produjeron, cuando se tuvo noticia de lo que ocurría en España, fueron más o menos los mismos. Hubo una identidad de reacciones realmente asombrosa. Si no se dijeran los nombres de las ciudades se creería, al relatar los acontecimientos de unas y de otras, que se habla siempre de una misma ciudad. Quienes han inventado la excusa de una máscara de Fernando VII, para explicar que los americanos juraban fidelidad a Fernando sobre los Evangelios y al mismo tiempo eran unos perfectos traidores y esperaban una ocasión para traicionarlo, no merecen el honor de ninguna réplica. La fidelidad a Fernando, como dijimos, fué perfecta y absoluta hasta que el mismo Fernando obligó a que se tomase un camino muy diferente. Muy bien puede repetirse, para cualquier ciudad americana, lo que Angel César Rivas dijo de Caracas: "El grupo que en la colonia ejerció desde un principio el mando; el que implantó en ella el régimen municipal; el que defendió contra el absolutismo y la centralización ese mismo régimen; el que sin dejarse arrastrar por la corriente igualitaria desenterró del olvido la antigua supremacía de los cabildos y proclamó la independencia, fué un grupo esencialmente español, por la raza, por las tradiciones, por las costumbres. Hora es que terminemos con una historia desacreditada y aceptemos una nueva historia de nuestra América y de nuestra independencia. Estamos cambiando la historia del Nuevo Mundo. No perdamos tiempo en convencer a polemistas ignorantes, empeñados en permanecer en su obscuridad. Los que desean continuar en su desconocimiento, que continúen. La historia de nuestra América es la más bella y más rica del mundo. Cuando se estudia a fondo se descubren sus ideales maravillosos, su heroísmo sin límites y su drama sorprendente, ejemplo de la humanidad por los siglos de los siglos. Está unida, íntimamente, a la historia de España, desde sus orígenes hasta la actualidad. Las luchas de la Península fueron nuestras propias luchas, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. No hablemos más de feudalismo colonial ni de otras imbecilidades, propios de literatos metidos a historiadores. No hagamos comparaciones tontas con las colonizaciones de otros países ni digamos que la América del Norte fué conquistada y la del Sud colonizada y otras puerilidades semejantes. No confundamos hispanismo con absolutismo ni clericalismo obscurantista. No repitamos esa otra idiotez de que la colonia sólo sirvió a los misioneros para que convirtieran a medio mundo. No enseñemos que los indios eran unos verdaderos genios y que los españoles los mataron a todos o casi todos. No digamos, por ejemplo: "La conquista fué funesta porque ahogó en su cuna el genio americano". No creamos, como ilusos, que los jesuítas trabajaron en favor de la independencia americana. No seamos tan inocentes de aceptar la doctrina marxista que ve en algunos impuestos las causas de nuestra independencia. No digamos, cuando nos referimos a los años de la independencia, que combatían americanos y españoles o realistas y patriotas porque esto nos devuelve a los bancos de las escuelas. En una palabra: estudiemos con entusiasmo y con amor, siempre en busca de la verdad, sin prejuicios, dispuestos a aceptar lo que nos descubran los archivos y así llegaremos a despojarnos de la ignorancia que ha envuelto la historia americana a lo largo de tantas generaciones.

Algunas características del fémur entre mexicanos pre y postcolombinos del Valle de México: Estudio preliminar [1]

Por el socio correspondiente
Doctor Juan COMAS

El material utilizado fueron 142 fémures de la colección del Departamento de Antropología Física del Museo Nacional de México, procedentes de excavaciones y cementerios indígenas del Valle de México, correspondientes a las épocas prehispánica y moderna. Se desecharon los materiales cuya procedencia no estuviera claramente determinada en el catálogo. Su distribución es como sigue:

49 masculinos prehispánicos... (24 derechos y 25 izquierdos);

38 femeninos prehispánicos.... (16 derechos y 22 izquierdos);

37 masculinos modernos....... (18 derechos y 19 izquierdos);

18 femeninos modernos........ (10 derechos y 8 izquierdos).

Se obtuvieron en cada uno de ellos 22 medidas siguiendo la técnica descrita por R. Martin. [2] Damos la lista de dichas medidas con el número de orden que dicho autor señala para su más fácil localización:

1. Longitud máxima del fémur;
2. Longitud fisiológica, o natural, del fémur;
3. Longitud máxima cóndilo-trocantérica;
4. Longitud fisiológica (en posición natural) cóndilo-trocantérica;
5. Longitud de la diáfisis del fémur;

5-a. Longitud de la diáfisis del fémur (variante de la medida 5);

6. Diámetro antero-posterior (o sagital) de la parte media de la diáfisis;
7. Diámetro transverso de la parte media de la diáfesis;
8. Circunferencia de la diáfisis en su punto medio;
9. Diámetro transverso de la parte superior diafisaria (diámetro transverso subtrocantérico);
10. Diámetro antero-posterior (o sagital) de la parte superior de la diáfisis (diámetro antero-posterior subtrocantérico);
11. Diámetro antero-posterior (sagital) mínimo de la parte inferior de la diáfisis;

(1) Las mediciones se hicieron en un Seminario de Osteometría de la Escuela Nacional de Antropología de México, cooperando distintos alumnos. En el cálculo de valores medios, tanto de medidas como de índices, se ha contado con la colaboración del señor Anselmo Marino Flores, a quien damos de este modo el oportuno crédito.

(2) MARTIN, RUDOLPH.—*Lehrbuch der Anthropologie.* Jena, 1928, tomo II, pp. 1037-1043.

12. Diámetro transverso de la parte inferior de la diáfisis;
15. Circunferencia del cuello femoral;
16. Diámetro vertical de la cabeza del fémur;
17. Diámetro transverso de la cabeza del fémur;
18. Circunferencia de la cabeza del fémur;
19. Anchura epicondílea o anchura condílea;
20. Grosor (antero-posterior) del cóndilo lateral;
21. Curvatura del fémur;
22. Angulo del cuello;
27-a. Curvatura del fémur.

A base de estos valores absolutos se calcularon 13 índices, [3] en la forma siguiente:

Indice de *longitud-anchura,* con sus 3 variantes

8 × 100 : 2   8 × 100 : 5   8 × 100 : 5 a

Indice de *robustez*

(6 + 7) × 100 : 2

Indice *pilástrico*

6 × 100 : 7

Indice *mérico*

10 × 100 : 9

Indice *sagital de la mitad inferior de la diáfisis*

11 × 100 : 6

Indice *transverso de la mitad inferior de la diáfisis*

12 × 100 : 7

Indice *poplíteo*

11 × 100 : 12

Indice de *robustez de la cabeza femoral.*

19 + 18 × 100 : 2

Indice de los *cóndilos*

22 × 100 : 21

---

(3) MARTIN, R. Obra citada, pp. 1045-1047.

Indice del *cuello femoral*

16 × 100 : 15

Indice de la *cabeza femoral*

19 × 100 : 18

En atención a lo reducido del número de fémures que integran las distintas series (sobre todo teniendo en cuenta que en muchos casos se trata de piezas fragmentarias e incompletas), no se ha calculado más que la *media aritmética;* la obtención de valores de variabilidad y error hubiera carecido de significado estadístico.

Damos a continuación el cuadro resumen de las medidas obtenidas para los 13 índices especificados, en las ocho series de fémures utilizadas:

Cuadro Resumen de Indices del Fémur

	8:2	8:5	8:5a	6+7:2	6:7	10:9	11:6	12:7	11:12	19+18:2	22:21	16:15	19:18
Prehispánicos:													
Masculinos derechos......	19.28	23.82	22.60	12.43	107.10	73.75	99.89	148.02	72.83	20.63	80.69	87.83	102.23
Masculinos izquierdos...	19.42	24.49	23.43	12.35	108.82	76.24	99.34	146.43	74 45	20.00	78.25	88.51	101.78
Femeninos derechos.......	18.91	23.58	21.69	12.00	108.24	75.48	95.34	145.21	70.18	19.38	80.26	92.57	102.28
Femeninos izquierdos....	19.05	23.33	22.05	12.44	107.93	74.20	96.51	145.74	70.50	19.27	77.75	89 86	100.74
Modernos:													
Masculinos derechos......	19.49	23.72	22.37	12.55	107.94	83.97	99.16	145.21	73.97	20.48	78.47	89.60	101.36
Masculinos izquierdos...	19 60	24.08	22.73	12.65	108.14	80.36	100.31	150.40	71.99	20.33	79.01	88.67	102.65
Femeninos derechos.......	19.54	23.88	22.67	12.71	100.53	74.98	93.87	139.29	69.99	19.62	79.44	87.34	102.14
Femeninos izquierdos....	19.01	23 29	22.19	12.14	101.52	76.48	99.49	145.30	69.48	19.45	81.26	89.20	101.53

En esta nota preliminar examinaremos únicamente los resultados en cuanto a los tres índices más importantes, dejando para trabajos posteriores el análisis de los restantes:

I. Por lo que se refiere al *índice mérico* se observa:

a) Hay *platimería,* es decir, aplastamiento sagital de la diáfisis femoral en su tercio superior, con índice menor de 85, en todos los casos, si bien en grado variable;

b) Mayor platimería en fémures prehispánicos que en los modernos, tanto masculinos como femeninos;

c) También mayor platimería en fémures femeninos que en masculinos (lo mismo prehispánicos que modernos), si se examinan conjuntamente derechos e izquierdos;

d) No se observa ninguna diferencia apreciable ni sistemática entre el valor del índice mérico en fémures derechos e izquierdos.

II. En cuanto al *índice pilástrico* (conjuntamente derechos e izquierdos) tenemos:

e) Indice prácticamente igual en fémures masculinos y femeninos prehispánicos;

f) Tampoco diferencia apreciable entre los fémures masculinos prehispánicos y modernos;

g) En cambio se observa una fuerte disminución del índice en los fémures femeninos modernos respecto a los femeninos prehispánicos, hasta el punto de que en los primeros apenas si se nota la pilastra;

h) La comparación de los valores de este índice entre fémures derechos e izquierdos, en las cuatro series, no permite señalar ninguna variación sistemática ni realmente apreciable.

III. Del *Indice de Robustez* se pueden hacer las siguientes deducciones:

i) Examinados conjuntamente los fémures derechos e izquierdos, resultan ligeramente más robustos los masculinos que los femeninos, tanto prehispánicos como modernos;

j) También son algo más elevados los índices de los fémures modernos que los prehispánicos, tanto masculinos como femeninos;

k) No hay diferencias sensibles ni sistemáticas entre los índices de robustez de los fémures derechos e izquierdos.

Las posibles causas que originan la existencia de la platimería han sido motivo de diversas tesis expuestas por eminentes antropólogos, entre los cuales Manouvrier, Cameron, Parsons, Pearson-Bell y Townsley; esperamos —a base de una amplia estadística comparativa de series de fémures y del cuidadoso examen de nuestros propios materiales— tener la oportunidad de aportar nuevos elementos que coadyuven a la explicación de esta interesante modificación ósea y de su correspondiente función fisiológica.

Blas Valera, paladín de la peruanidad

De una obra inédita, próxima a publicarse.
Por el socio correspondiente Profesor
Doctor Ricardo MARIÁTEGUI OLIVA.

Lima, Perú.

Ante la honrosa invitación de la benemérita Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, que me dispensa asimismo el honor de considerarme su socio correspondiente, me es altamente satisfactorio publicar este estudio sobre uno de los grandes valores de mi patria, el Perú, desconocido para muchos, no sólo en el país, sino también en el extranjero.

Su nacimiento

Blas Valera nació en Chachapoyas, probablemente en los alrededores del pueblo de Levanto, el año 1540.

Sus padres

Producto del mestizaje, de la unión de las dos razas, corría por sus venas la sangre del arrogante conquistador hispano, dominador de estas tierras, y de la apacible y tierna hija del suelo peruano, heredera por su estirpe de las virtudes del no lejano incanato.

Fué su madre una mujer chachapoyana, doña Francisca Pérez, poseedora de las grandes cualidades de su raza ancestral: hacendosa, buena, leal.

Don Luis Valera fué su padre. Un capitán español, aguerrido y valiente, de nobles sentimientos y gran corazón, como se desprende de los diversos actos de su vida y dado el interés que mostrara por la educación del hijo habido en estas tierras.

Se ignora su origen y el año que vino al Perú, pero en cambio se sabe que estuvo presente en la trágica jornada de Cajamarca; sin embargo, no figura en la relación de los usufructuadores del rescate. De ahí que, dando crédito a la primera afirmación, debida nada menos que a su propio hijo, sea de opinión que, posiblemente, fué uno de los conquistadores españoles que llegaron con Diego de Almagro, cuyos nombres no fueron consignados en dicho testimonio.

Actuó al mando de los ballesteros en la fundación española de Chachapoyas, en el lugar denominado Xalca (actualmente Jalca) y que llamaron "Ciudad de la Frontera", que se realizó el 5 de septiembre de 1538, por don

Alonso de Alvarado, uno de los más renombrados jefes de las guerras civiles y defensor siempre de la autoridad, en abierta lucha contra la anarquía, quien recibiera dicha comisión del gobernador Francisco Pizarro, al tenerse conocimiento de que aquel territorio era afamado por sus riquezas de oro y plata.

Después del traslado de la ciudad al pueblo de Levanto, en el valle de su nombre, ya que el primitivo lugar escogido era insalubre, se avecindó en la comarca, como encomendero de Chibalta y Tiapullu, en términos de la misma; destacado por Alvarado, incursionó por los alrededores de la región, actuando con todo éxito y poniendo a prueba su valor y coraje.

Servidor leal de la Corona, desempeñó desde su fundación y durante muchos años, el cargo de regidor de la ciudad; y de teniente-gobernador de San Juan de la Frontera, a fines de enero de 1547, por delegación del capitán Gómez de Alvarado, que lo ejercía, y quien lo dejó en su lugar, al dirigirse a Chimu.

Después no se sabe de él, sino que con fecha 13 de octubre de 1553, actuó como testigo en la entrega de posesión que se diera en Chachapoyas a don Juan García Samanés, hijo del conquistador Luis García Samanés, del "Repartimineto de Caxamalquilla, Condo é Malca".

Primeros estudios

Blas Valera cursó estudios de latinidad, gramática y artes, en la ciudad de Trujillo, siendo de presumir que lo hiciera en el colegio fundado en 1555 por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, al pasar por dicho lugar en su viaje a la capital del virreinato. Considero que debió haber tenido lugar, más o menos, de 1558 a 1560, o sea, que contaba de 16 a 18 años de edad y para ello tengo en cuenta que, interesado el padre en educarlo, ante las visibles muestras de su inteligencia, no vaciló en aprovechar del nuevo Colegio recién fundado y que ya funcionaba con todo éxito.

Se ignora cuánto tiempo realizó estos estudios, pero seguramente que fué durante algunos años, hasta quedar expedito; y que se destacó brillantemente, aprovechando con habilidad las enseñanzas recibidas, es de deducirse también, dado que los actos posteriores de su vida así lo evidencian.

Llegada de los PP. Jesuitas al Perú

Por tener relación con la vida de Blas Valera, me ocupo de este hecho, verdadero acontecimiento, que marca el gran derrotero de su existencia.

El 1º de abril de 1568 llegaron a la ciudad de los Reyes, procedentes de España, los primeros sacerdotes de la Compañía de Jesús, que fueron enviados por su general, Francisco de Borja; venían para desarrollar su misión evangelizadora por estas tierras de América y se establecieron en la capital. Eran seis, con su provincial, el notable predicador P. Jerónimo Ruiz del Portillo. Contaron desde el primer momento con el beneplácito de la población y con la valiosa ayuda del entonces arzobispo fray Jerónimo de Loayza, de inaprecia-

bles virtudes, y del licenciado Lope García de Castro, del Consejo Real de Indias, que gobernaba el virreinato desde 1564, por haber muerto dicho año el virrey del Perú D. Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva.

La palabra encendida del eximio orador sagrado P. Ruiz del Portillo hizo que al poco tiempo muchas personas, aun de avanzada edad, solicitaran su ingreso en la Compañía, y así pasaron a formar parte de la misma: el fiscal de la Audiencia de Lima, licenciado Pedro Messia; el secretario de Gobierno, D. Francisco López de Haro; el escribano Juan Gutiérrez; el encomendero Martín Pizarro; el licenciado Juan Toscano, deán de la Iglesia Catedral; el canónigo del Cuzco, Cristóbal Sánchez; y, también, algunos comerciantes y ebanistas.

Su ingreso en la Compañía de Jesús

De todas partes acudían presurosos a enrolarse como hermanos jesuítas, al nuevo ejército de soldados del Evangelio que se constituía en el Perú; y así, un buen día del mes de noviembre de 1568, ingresó Blas Valera en la Compañía de Jesús, animado de inspirada vocación sacerdotal.

No se sabe si entonces —como es posible— se encontraba en Lima, cursando estudios en la Universidad de San Marcos que, sabido es, funcionaba a la sazón en el convento de Santo Domingo, donde, tal vez, entró en relación con los PP. Jesuítas, por cuanto fué ese lugar la primera residencia de éstos al llegar a la Ciudad de los Reyes; o si hizo el viaje especialmente con dicho objeto desde Trujillo, al tener conocimiento de las virtudes de tan celosos frailes, ya que, salvo el primer caso citado, no pudo tener relación con ellos antes de que llegasen a la capital, por cuanto los jesuítas viajaron directamente desde Panamá hasta el Callao.

En verdad, creo más probable su estada en Lima, como alumno de San Marcos, y, en todo caso, por cualquier otro motivo; pues como desde la llegada de los PP. Jesuítas a su ingreso en la Compañía no transcurrieron sino apenas ocho meses, es realmente imposible que en tan poco tiempo para entonces, teniendo en cuenta la dificultad de comunicaciones, se sintiera atraído hacia la Orden de San Ignacio, resolviera su ingreso en la misma y realizara el viaje a Lima. Se podrá argüir que quién sabe si estaba en una ciudad más cercana a la capital, porque todo cabe entre las posibilidades; pero nadie negará que, de acuerdo a los antecedentes de Blas Valera, es más probable lo que afirmo.

El hecho es que, en el "Libro de Asientos" de la Orden de San Ignacio, se encuentra la constancia de su ingreso, que reza así:

> "El hermano Blas Valera.—El hermano blas valera, fué recibido "en este colegio por el padre gerónimo de portillo, provincial en 29 "de noviembre de 1568 años, es hijo natural de luis valera y de fran- "cisca pérez, natural de Chachapoyas en estas partes diócesis de "Lima fué examinado ya estudiante; vido las bulas y constituciones "y Reglas de la Compañía y dixo hera contento de guardarlos y "pasar por todas ellas.—Blas Valera."

Su noviciado

En el Colegio Máximo de San Pablo (actual local extinguido por el trágico incendio de 1942, donde funcionaran hasta entonces el Archivo y Biblioteca nacionales) cuyo primer rector fué el Padre Diego de Bracamonte, hizo Blas Valera su noviciado, destacándose en sus estudios con gran celo y dedicación.

Su primer apostolado

En los primeros meses de 1571, terminado ejemplarmente su noviciado y contando ya 31 años de edad, el entonces hermano Blas Valera fué destacado por sus superiores a Huarochirí, por haberse encargado a la Compañía de Jesús de los oficios religiosos en ese lugar, al igual que en Lunahuaná, y que les fuera posible aceptar por haber llegado al Perú, procedentes también de la Península, nuevos miembros de la Orden. Gobernaba entonces el virreinato don Francisco de Toledo, quien se hizo cargo del gobierno colonial el 26 de noviembre de 1569.

Así dió comienzo a su noble misión evangelizadora entre los naturales, sus hermanos en Cristo.

En el Colegio del Cuzco

Poco después, a fines de 1571 o en enero de 1572, fué trasladado a la otrora capital del Imperio de los Incas, donde los jesuítas fundaron casa y colegio, que funcionó en la plaza principal, en el solar que había sido propiedad de don Hernando Pizarro, conocido con el nombre de Amarucancha, antiguo palacio del inca Huayna Capac, y que es en la actualidad la Universidad, centro de enseñanza superior que, con el nombre de San Antonio Abad, fuera creado en 1598. Este solar fué adquirido por ellos, mediante contrato de compraventa, debidamente legalizado, en la suma de 12,500 pesos, para lo cual contribuyeron ambos cabildos y algunos españoles de fortuna.

Su ordenación sacerdotal

En la milenaria ciudad del Cuzco, cumplidos todos los ritos de la Orden de San Ignacio, el hermano Blas Valera recibió las sagradas órdenes de manos del obispo Sebastián de Lartaum, siendo mi opinión que fué el año 1576, teniendo en cuenta las bulas papales, referentes no sólo a su condición de mestizo, sino de hijo natural, recién considerado tal caso por el papa Gregorio XIII.

Misiona entre los naturales

Campo proficuo para su labor, el padre Blas Valera misionó entonces por los pueblos aledaños, atrayéndose a los naturales y convirtiéndolos sabiamente, siendo de imaginarse cuán halagadores serían los resultados, desde el punto de vista de su apostolado, ya que se dirigía a ellos en la lengua nativa.

Honrosa comisión

No cabe duda que el padre Blas Valera se destacaba ya por su talento, porque durante su estada en el Cuzco recibió de sus superiores la honrosa comisión de escribir los progresos de la predicación evangélica en el Perú.

Se inició así, brillantemente, nuestro distinguido compatriota, compartiendo la evangelización con la tarea valiosa de escribir, nada menos, que sus copiosos frutos. ¡ Misionero y escritor!

Su residencia en Juli

En julio de 1577 los PP. Jesuítas se hicieron cargo de la doctrina de Juli, aceptado por el provincial padre José de Acosta el ofrecimiento que le hiciera para su Orden el virrey Toledo, por haberse retirado de ella, ocho años antes, los PP. Dominicos que hasta entonces la habían administrado, y al no haberla admitido los PP. Franciscanos, dada su estrecha vinculación con aquéllos, resentidos como estaban con la autoridad virreinal, porque propiamente fueron despojados de ella los hijos de Santo Domingo de Guzmán.

Por su envidiable situación en la meseta kollavina, a las orillas del legendario lago Titicaca, lugar apacible, muy propio para la meditación y el estudio, Juli fué destinado por la Compañía de Jesús para ser "Casa de tercera probación", o sea, para los jóvenes sacerdotes que, una vez terminados sus estudios, se disponían a ejercitar "los ministerios con los prójimos".

El padre Blas Valera pasó a esa rica comarca chucuitana, justicieramente llamada la "Roma de las Indias", procedente del Cuzco, mas no inmediatamente que allí se estableciera su Orden, ya que no figura por esos años entre los sacerdotes que, también del Cuzco, pasaron a dicho lugar, sino en los últimos meses del mismo año de 1577, como lo comprueba un valioso documento del padre Juan de la Plaza que he encontrado últimamente, en mi constante búsqueda de mayores datos sobre la vida de tan genial compatriota; y ello hace me rectifique de una anterior declaración mía, pues por haberme apoyado entonces en un dato falso señalé 1582 como el año de su labor en Juli, que no lo es, ya que, repito, es innegable que en 1577 actuaba el padre Blas Valera entre los celosos predicadores y confesores de dicha doctrina.

Si fué a ese lugar para dedicarse con toda tranquilidad a la tarea de escribir la obra que le encomendaran sus superiores en el Cuzco, o si, en cambio, su traslado se debió para que cumpliera su "tercera probación" en el Seminario de Misioneros establecido en Juli, no se sabe absolutamente nada. Sin embargo, considero esto como lo más probable, además de ser, seguramente, necesaria su presencia en esa doctrina, dada su amplia versación en las lenguas nativas, ya que desde el primer momento, trabajó incansablemente, como es de imaginarse, donde sólo cuatro sacerdotes —por ser los únicos cono-

cedores del idioma, entre ellos él— tenían que confesar nada menos que a "siete mil y quinientos indios", lo que se hacía con mucha frecuencia y, además, no era la única misión a ellos asignada en la mencionada residencia.

Sus nuevos centros misionales

En cumplimiento de su sagrado ministerio, de genuino apostolado, recorrió el padre Blas Valera toda la región de la meseta del Collao, visitando aldea por aldea, pueblo por pueblo, predicando la verdad de Cristo y ganando nuevos fieles para la Iglesia. Así estuvo en Copacabana y en Chuquiavo o Nuestra Señora de la Paz, donde la Compañía de Jesús tenía colegios.

También recorrió el norte del país, llegando hasta Quito, conquistando nuevas almas y recogiendo valiosísimos datos de fuente histórica.

Conocedor de las lenguas quechua y aimara

Es indudable que, aparte del celo e inteligencia singulares para convertir a los naturales, le sirvió de mucho el perfecto conocimiento que tenía de las lenguas quechua y aimara, desde que, dirigiéndose a ellos en su propio idioma, hizo más provechosa su labor.

Estas lenguas, aprendidas en el regazo materno y en el trato diario con los que las hablaban, hicieron de él, por su profunda erudición, una autoridad en el campo de la lingüística.

Políglota y filólogo

Pero nuestro ilustre compatriota no sólo dominó estas lenguas nativas. También fué poseedor, a la par que de ellas y del castellano, del hebreo, del griego y del latín, tan a la perfección, que no se limitó únicamente a estudiarlas en su innegable afán de saber, sino para señalar, como lo hiciera, las semejanzas y diferencias existentes entre éstas y las del Perú, tanto en la significación como en el sonido de la voz. Es la evidencia de su vasta cultura filológica.

El padre Blas Valera es así, sin lugar a duda, uno de los primeros peruanos que se conoce como poligloto y filólogo eminente.

Coautor de los primeros incunables peruanos

Cuando el III Concilio Limense, que se instalara en agosto de 1582 a convocatoria del santo arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo, encomendó al erudito padre José de Acosta la redacción del Catecismo y Confesionario, llamó este docto sacerdote para que colaboraran con él, traduciendo su versión castellana a los idiomas quechua y aimara, a los expertos lingüistas PP. Alonso de Barzana, Blas Valera y Bartolomé de Santiago.

El padre Blas Valera resulta así, siendo coautor, nada menos, que del primer incunable impreso en Lima en 1584 —año del establecimiento de la imprenta entre nosotros, por el turinés Antonio Ricciardi, que castellanizó su apellido llamándose Ricardo— y que es tan conocido con el título de "Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de indios y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra santa Fe. Con un confesionario, y otras cosas necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la página siguiente. Compuesto por autoridad del Concilio Provincial, que se celebró en la ciudad de los Reyes, el año 1583. Y por la misma traducido en las dos lenguas generales de este Reyno, Quichua y Aymara. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero impresor de estos Reynos del Perú. Año de MDLXXXIIII años."

Coautor, asimismo, con los mencionados padres de su Orden, de "Confessionarios para los curas de indios. Con la instrucción contra sus ritos: y exhortación para ayudar a bién morir......Compuesto y traducido en las lenguas Quichua y Aymara. Por autoridad del Concilio Provincial de Lima, del año 1583. Lima MDLXXXV" impreso en 1585. Y también del segundo incunable —pero ya no en la forma de opúsculo como el primero, sino de libro— que aprobado por el ya citado Concilio Limense fué "Tercer Cathecismo y exposición de la Doctrina Christiana, por Sermones. Para que los Curas y otros ministros prediquen y enseñen a los Indios y a las demás personas: Conforme a lo que en el Santo Concilio Provincial se proveyó. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la ciudad de los Reyes. Año de MDLXXXV."

Igualmente, y con los mismos sacerdotes, se le debe parte del "Vocabulario" de la lengua general del Perú, del que se expresara el propio impresor Ricardo en su portada, con estas palabras: "el más copioso y elegante que hasta agora se ha impreso".

Estas obras admirables, en las cuales cooperara en forma tan encomiable el padre Blas Valera, evidencian una vez más su talento, de provecho eficiente no sólo para el Evangelio, ya que facilitaron grandemente la catequización de los indígenas, sino también de aporte valiosísimo para la cultura.

Primer cronista peruano

Hombre sabio y eminente, el padre Blas Valera escribió en galano latín, en estilo elegante, orden y método admirables, una Historia del Perú Antiguo, relievando sus excelsas cualidades de fino literato, historiador mesurado e investigador profundo, así como ser poseedor de una vasta cultura. Esta obra cumbre sólo es conocida en parte y ello gracias al no menos insigne Garcilaso de la Vega; en sus famosos "Comentarios Reales" ha sido transcrita. Es de gran importancia para el conocimiento de nuestro glorioso pasado, y, tan antigua que, sin disputa, hace figurar a su autor como el primer cronista peruano.

Poseedor de una vasta cultura

El padre Blas Valera, ya lo he repetido muchas veces, fué, además, poseedor de una vasta cultura, como se desprende de su ya mencionada obra. En ella se preocupa en comparar a los incas con los pueblos todos del orbe, muy

en especial con Roma, y no como simple cita, sinc en forma detallada, como hombre ampliamente versado e ilustrado, que había profundizado la cultura de la antigüedad, mediante la lectura de los clásicos.

Conocedor, por otra parte, de cuantas crónicas se habían escrito acerca del Perú, lo que nos es conocido por sus "rotos y destrozados papeles", no sólo las había estudiado sino anotado, ya que entre otras menciona a Francisco López de Gómara y a los PP. Juan de Oliva, Cristóbal de Molina, Juan de Montalvo, Falconio Aragonés, Marcos de Jofré. Y tan se preocupó de ello, que también los refuta rotundamente, como a Polo de Ondegardo, al propio López de Gómara y Agustín de Zárate, en partes que él consideró no estaban ajustadas a la verdad de los hechos.

Se le señala como autor de otras obras

Según parece, el padre Blas Valera escribió también otras obras de importancia y así se le señala como autor de un "Vocabulario Histórico del Perú" que sólo llegaba hasta la letra H; y de la famosa "Relación Anónima" que diera a la publicidad el gran peruanista don Marcos Jiménez de la Espada. Con respecto a ellas se han expresado eminentes eruditos, sosteniendo unos a su favor y otros negando que el padre Blas Valera sea su autor.

No siendo mi objeto en el presente estudio hacer un análisis de las mismas, sólo me limito a consignar este dato, comprometiéndome sí para más tarde, que me sea posible tener a la vista los manuscritos originales, que se dice existen, estudiar ambas obras detenidamente, para emitir entonces mi modestísima opinión.

Paladín de la peruanidad

En esta obra admirable del pasado, es de destacarse algo que no ha traslucido ninguno de sus biógrafos: profundo sentimiento de peruanidad, que se vislumbra en su afán por resaltar el suelo bendito en que naciera, las virtudes de la raza y las cualidades excelsas de ese poderoso Imperio que se llamó Tahuantinsuyo, motivo de orgullo para todos los que amamos de verdad a nuestra patria, y de admiración para cuantos lo estudian.

Paladín de la peruanidad llamo por ello al genial padre Blas Valera, porque siempre se nota en sus escritos lo que considero la "mística patria" que fluía de su mente, por sentirla honda, muy honda, en el corazón y de la que, por desgracia y hay que decirlo sin ambages, tanto se carece en nuestros días, saturados como estamos por lo ajeno a nuestra vitalidad, en que a todo lo extraño, a lo extranjero, se pretende supeditar lo propio, lo netamente peruano, sin detenerse a pensar un instante lo que es una verdad innegable: que muchas instituciones político-económicas de determinados pueblos, que se muestran como nuevas, no son sino estructuraciones, con variadas modalidades, de mucho de nuestro sistema del ayer lejano. Que la mayoría no vislumbra por ese desconocimiento absoluto que se tiene de nuestra realidad y de nuestra historia.

Para los que consideramos al Perú de hoy como una sólida concatenación de todas sus épocas, pues cada una ha contribuído con valioso eslabón a la formación de la nación peruana, este noble afán del padre Blas Valera significa la clarinada sublime que evidencia, por otra parte, que los peruanos de todos los tiempos y de todas las edades vibraron siempre, sintiéndose unidos a la tierra bendita en que nacieron.

Su viaje a la Península

No puede fijarse una fecha concreta, pero es indudable que no fué antes de 1590 ni después de 1595. Lo cierto es que entre estos años viajó el padre Blas Valera a España, ya que es indiscutible que en 1596 residía en Cádiz.

¿Qué motivos impulsaron a sus superiores para que este sacerdote peruano pasara a la metrópoli? Esta pregunta no puede ser contestada sino a base de suposiciones y así opino, en primer lugar, su indiscutible talento y cultura; segundo, para que publicara la obra que se le encomendara escribir, y asimismo, sus escritos ya mencionados, de cuyos apuntes era poseedor, comenzando entonces a ordenarlos y corregirlos, seguramente que desde el punto de vista del estilo.

La ocupación de Cádiz por los ingleses

Se encontraba el padre Blas Valera empeñado en tan ardua labor, en 1596, cuando tuvo lugar la ocupación y saqueo de la bella ciudad gaditana de tan lucida historia, por la expedición inglesa al mando del conde de Essex, En cumplimiento de las disposiciones del invasor, salió de Cádiz, apresuradamente, con sus hermanos de congregación, logrado gracias a la enérgica actitud del venerable prelado canónigo Cisneros.

Es de imaginarse la intranquilidad y la zozobra en que viviría nuestro biografiado durante esas pocas horas, aunque está comprobado se respetó la vida y menajes de los religiosos; pero presumiéndose que hiciera frente a ello, sin amilanarse ni menos atemorizarse, dada su integridad espiritual.

Los últimos años de su vida

Dedicado a la enseñanza, otro noble apostolado de abnegación y sacrificio, el padre Blas Valera ejerció el cargo de profesor de gramática en el colegio de Málaga, lo que evidencia rotundamente su amplia versación y cultura, porque de otra manera no le hubiera confiado la Compañia de Jesús, tan celosa de su obra, aquella importante misión.

Compartiendo así este sacerdocio laico con la tarea de escribir y ordenar sus apuntes referentes a la Historia del Perú Antiguo, transcurrieron los últimos años de su existencia.

Su sensible fallecimiento

Tranquilo con su conciencia, quien como varón justo y sacerdote meritísimo, no hizo durante su vida sino sembrar la semilla fecunda de la caridad, inspirado por la fe, el padre Blas Valera, recibidos los últimos auxilios de la religión, expiró en el Colegio de Málaga el 3 de abril de 1598, añorando seguramente al lejano Perú de sus amores, donde viera la luz primera, y a sus hermanos de raza que aún no habían sido ganados a la Iglesia de Cristo.

Así se extinguió la preciosa existencia del padre Blas Valera, el chachapoyano ilustre, el jesuíta sabio, el peruano incomparable y talentoso, cuya poderosa mentalidad, cual lámpara votiva, continúa alumbrando este suelo bendito de la patria querida, donde se plasmara una raza, que tiene en él a uno de sus más genuinos representantes, unión de Inca y de Quijote.

Homenaje a su esclarecida memoria

Mas no he de terminar aquí con su deceso, la biografía del padre Blas Valera, sin antes mencionar que la III Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, reunida en Lima del 31 de marzo al 7 de abril de 1941, rindió homenaje a su egregia personalidad, haciendo suya en todas sus partes, la mesa directiva de tan magno certamen continental, la ponencia que al efecto tuviera el honor de presentar, en mi carácter de delegado de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, y que, aprobada por unanimidad, en sesión plenaria de clausura, estuvo concebida en los siguientes términos:

"Rendir homenaje a la esclarecida memoria del primer historiador peruano, padre Blas Valera, producto genuino del mestizaje y honra del Continente".

Los cadáveres azules.
Crimen y causa célebre de Juan de la Cruz Vallejo

(Antigua Guatemala, 1838)

(Con la ortografia del original)

Cerca de la arruinada iglesia y convento de Capuchinas y distante apenas unos ochenta pasos hacia el Oriente, se notan todavia en la Antigua Ciudad de Guatemala, en el punto indicado, a la derecha los restos de una casa o galera que fué habitada por una familia compuesta de una mujer de poco mas de cuarenta años de edad y cuatro hijos, entre ellos un varon que por el año de 1838 frisaba en los 22 años, ágil y robusto, color moreno, bajo de cuerpo, de ojos vivos y maliciosos. En la época a que nos referimos, los individuos todos de la familia y cada cual segun su edad y capacidad, se ejercitaban en la industria de fabricar las telas comunes que la clase media usa para sus tapados, y las indígenas para su envuelto, telas ordinarias urdidas con el hilo azul, que los mismos fabricantes coloran con jiquilite ó añil, para cuya operacion construyen en los talleres esas pilas o tinacos, especie de pozos de cal y canto mas o menos profundos, donde depositan o confeccionan los tintes, de los cuales existian dos en el taller de Juan de la Cruz Vallejo, que este era el nombre del joven a que hemos aludido y que regenteaba el establecimiento dicho.

Los antecedentes, respecto de la conducta de aquella familia, eran poco favorables. Se susurraba que el difunto padre de Vallejo habia sido de carácter sanguinario y feroz; y por consiguiente se suponia otro tanto del hijo, que por entonces solia entregarse a la bebida, de cuyas consecuencias sufrían graves insultos la madre y hermanas, siendo tambien bastante inclinado al vicio del juego. Por lo demás y en lo general, se le veia ocuparse en su taller de tejedor, de donde se proporcionaba los recursos necesarios para la subsistencia, trabajando en union de su madre y hermanas: de éstas, la mayor tendría apenas diez y ocho años y en ninguna de ellas se adivinaba cosa especial por el semblante.

La casa de la familia Vallejo, situada en un callejon solitario que va a encontrarse con los escombros del convento de Santo Domingo, era de pobre apariencia: tenia dos puertas de entrada y en medio de estas una ventana que correspondía a la pequeña sala: una de las puertas daba a esta habitación, y la otra al patio de la casa; mirando hácia el poniente habia en el interior una galera con su estrecho corredor y entre ésta y la sala quedaba un pasadizo descubierto que conducia a una antigua cochera con su gran puerta a la calle, departamento que a la sazon servia de caballeriza, a falta del lujoso carruage que en otro tiempo debió ser conservado en él. A la izquierda de la galera dicha y contra la pared del fondo, habiase construido una de las dos tinas que servian para arreglar los tintes, y al estremo opuesto quedaba la otra.

Como sucede en toda clase de talleres, Vallejo empleaba algunas personas de fuera para ciertos trabajos, y entre ellas la que por mas tiempo habia permanecido a su servicio era un sugeto nombrado Pablo Castañeda, como de cuarenta años de edad, de cuerpo regular, tartamudo y de muy escasa inteligencia; vestia de andrajos y su aspecto sólo, proclamaba su miseria, pues el jornal que Vallejo le había señalado, cubría limitadamente sus pequeñas necesidades. Este sugeto solia dormir en el taller, por ser de aquellos que se albergan donde la noche les sorprende.

Era por el mes de Marzo del año de 1838. Los habitantes de la Antigua Guatemala, aun no se habian repuesto del espanto y desolacion causados por el terrible azote del cólera mórbus que había aparecido por primera vez a mediados del año anterior, para desaparecer á fines del mismo año dejando tras de sí el mas espantoso cuadro de miseria, de luto y de dolor.

Las calles de la ruinosa Guatemala de suyo tristes y solitarias, parecian entonces doblemente silenciosas y lúgubres. Los habitantes que habian escapado de la epidemia se conservaban aun retraídos en sus casas, cuyas puertas y ventanas permanecian cerradas, como si este fuese un preservativo del mal. Entre las pocas personas que transitaban por las calles, la mayor parte vestia trage negro en señal de duelo por sus deudos, arrebatados poco antes por el cólera.

Eran las seis de la tarde del 15 de Marzo del citado año. Levantados los trabajos del taller de Vallejo, éste había salido a la puerta de la calle en pechos de camisa a tomar el fresco de la tarde. No se veia un viviente por aquel rumbo: una pequeña casa situada frente a la de Vallejo era la unica que acompañaba a la de éste en toda aquella cuadra, siguiendo por ambos lados cercos de diversas plantas colocados en vez de las paredes destruidas por los terremotos de 1773.

Colocado Vallejo en la puerta de su casa, apoyado el hombro derecho sobre el marco, los brazos vueltos hacia la espalda, dirijió la vista a un lado y otro de la calle, y no encontrando objeto que llamase su atencion, bajó la cabeza y quedó un buen rato pensativo. Hacía poco tiempo que Vallejo concibiera una pasion amorosa por una jóven nombrada Maria de los Angeles Zúñiga, por quien se hallaba correspondido. Pretendia enlazarse con ella, y esta idea le traia por entonces preocupado, taciturno y de mal génio; pues para verificar su matrimonio, carecia de los recursos necesarios y menos para celebrarlo con la pompa y solemnidad que él se habia propuesto a fin de probar a su novia todo el amor que la profesaba. Probablemente el pensamiento de Vallejo vagaría entonces imaginando los medios de que pudiera valerse para satisfacer sus deseos, cuando por el lado del Convento de Capuchinas, vino á interrumpir el silencio de la calle y la meditacion de Vallejo, el tropel de unas bestias que á paso lento venian por aquel lado. Nuestro tejedor levantó la cabeza y la volvió hácia donde se producia el ruido; y a la escasa luz que despedia el último crepúsculo de la tarde, descubrió las figuras de los viageros que llegaban a interrumpir sus pensamientos.

A la cabeza, montado en una mula de talla comun, venia un hombre que al acercarse dejó ver era un jóven; detrás de éste venian dos bestias

mulares cargadas cada una con dos fardos, resguardados de petates y correspondientes líos; y para completar la comitiva venia detras un mozo o sirviente arreando las mulas de carga con su tapaojo en la mano.

Al llegar el jóven de la mula frente a la puerta primera de la casa de Vallejo, tiró la rienda a su cabalgadura y dirijiéndose á este le dijo:

—Amigo: tendrá U. la bondad de decirme dónde podré encontrar un meson o posada para hospedarme uno o dos dias?

—Con mucho gusto, replicó el interpelado. Regrese U. y camine dos cuadras, doble á la izquierda y siga otras dos, y encontrará U. una casa de posada.

Y despues de un momento de reflexion añadió:

—Pero debo advertir a U. que será muy mal servido en ella y dificilmente hallará U. lugar y sacate para estos animales; y ya que ha tocado U. conmigo, si U. gusta, puede hospedarse en esta mi casa, que aunque no ofrece la comodidad apetecible, servirémos a U. lo mejor que se pueda y no faltará sacate á las bestias que colocaremos en una vieja cochera donde pueden estar con desahogo. Conque, si U. no quiere ir á dar mas pasos, mándese apear y adelante.

—Gracias, replicó el jóven; y aunque por un momento estuvo indeciso, luego continuó; —puesto que U. es tan bondadoso, acepto su favor siempre que no venga yo a molestar demasiado a U. y a su familia, pues supongo la tendrá U.

—¡Oh! no diga U. eso Sr: tengo á mi madre y tres hermanas pequeñas en casa; pero tendrán el mismo gusto que yo en recibir a U., pase U., pase U., que yo entretanto auxiliaré á su criado para descargar las mulas.

El jovén echó pié a tierra y previo el permiso de cortesía, se introdujo en el patio de la casa llevando del cabestro su cabalgadura, que ató á uno de los pilares del corredor de la sala donde se encontraban la madre y hermanas de Vallejo que al ruido de los pasos del forastero salieron a ver quién entraba. Este saludó cortesmente y pidió nuevo permiso a la Sra. para hospedarse en su casa, el que le fué otorgado con la misma buena voluntad de Vallejo; y aunque lo invitaron a pasar adelante, se limitó a dar las gracias, manifestando que esperaría en el corredor que su criado acabase de trasportar su equipage para ordenarlo. La madre de Vallejo se dirijió con sus hijas a preparar algun alimento para su huésped y este quedo solo descansando en la grada del mismo corredor.

Procuraremos describirle.

Llamábase Antonio Mendoza, natural de la ciudad de Leon en el Estado de Nicaragua, y dependiente de un comerciante francés, avecindado en el estado del Salvador.

Era de estatura regular y bien formado; como de veinticinco años, color trigueño claro, ojos grandes y vivos, pelo crespo, de semblante franco y simpático. Vestia zajon y coton de jerga y cubria su cabeza con un sombrero de ilama de grandes faldas, barbiquejo de cinta negra y toca de liston amarillo, como de dos dedos de ancho, por corbata un pañuelo de seda tinto

atado con descuido y bastante holgura al rededor del gran cuello sin broche, de una camisa de color. Ceñia la cintura una banda de burato tinto, a mas del cincho de una regular espada; calzaba zapatos al parecer de polvillo negro y grandes espuelas de campanilla.

Pocos momentos después que Mendoza se sentó a tomar descanso llegó el mozo Seferino que con auxilio de Vallejo habia descargado las bestias acondicionando los bultos en la galera de la casa, que el dueño destinó para hospedar a los viageros. Entre aquellos bultos venia a manera de sobornal en una de las mulas, una pequeña caja de madera con cerradura, que Vallejo condujo a la galera: notábase en ella demasiado peso para su tamaño. Al sentir el conductor ésta circunstancia, reflejó en sus ojos un rayo de desesperada codicia que, dominado al punto dificilmente hubiera podido alcanzarse por los circunstantes.

Respecto al mozo Seferino, sirviente de Mendoza, era un muchacho agil y vivaracho, de aquellos que sazonan las fatigas y trabajos de un largo camino, con sus cantos y silvidos, y que jamás muestran cansancio ni disgusto. De menos talla que Mendoza, moreno y pelo crespo, parecia mas vigoroso que aquel.

Tan pronto como arregló las cargas en la galera, vino a quitar la montura a la mula de Mendoza: luego llevó á la coche-caballeriza las tres bestias, despues de darles agua en la pila de la casa; y en seguidas fué á averiguar con el casero en donde podria encontrar sacate.

Vallejo le proporcionó un pienso suficiente para aquella noche, que distribuyó a las bestias, regresando luego al lado de Mendoza.

Dejemosle echar cuentas en union de su amo, sobre los dias que han de permanecer en la Ciudad y volvamos á Vallejo, que se ha dirijido a la cocina, donde encontrando a su madre le dice:

—¿Ha visto U. a mis huespedes?

—Si, contesta secamente, agregando:

—No sabia yo que tuvieras relacion con esos Señores.

—¡Que relacion! Si estaba yo tomando el fresco a la puerta, cuando llega el que parece patron, y me pregunta por una posada. Yo le ofrecí la casa, la aceptó, está ya en ella y no sé todavía como se llaman ni él, ni el que le sirve.

—Pues buena la has hecho. Dar posada sin tener el local necesario porque yo no doy la sala donde duermen tus hermanas a quienes debo cuidar.

—No se incomode por eso Madre, que ya les he señalado la galera: dormirá con ellos ño Pablo, y yo me acomodaré aunque sea en el corredor, que esto poco me importa, como U. sabe.

—¿I de donde son esos forasteros?

—No lo sé aun; pero puedo asegurarle dos cosas, y es la primera, que por el modo de hablar no hay duda que son salvadoreños; y la segunda es que el principal ha de ser muy rico, pues a mas de cuatro tercios, que han de ser de mercancias, trae un cofrecito que me tocó a mi trasladar a la galera y apénas podia con él, de suerte que ha de ser puro dinero.

—Hum! Bien podrá ser muy rico, que no hay miedo de que se le ocurra partir con nosotros su dinero.

—Así es la verdad; pero quien quita que se ofrezca algun negocito...

—No hay que pensar en eso, pues supongo se irán mañana o pasado.

—Realmente, tiene U. razon; poco nos importa.

Al pronunciar Vallejo las últimas palabras, lo hizo con cierto acento de despecho o fuerza de voluntad.

Entretanto la Madre de Vallejo habia concluido de aderezar unos cuatro huevos fritos, un pedazo de carne y el plato nacional de los frijoles, con un gran chile a medio asar estendido por la mitad, y llamó a la mayor de sus hijas para que tendiese una servilleta sobre un petate en la galera, encendiese una vela y le ayudase a colocar la cena encargando al mismo tiempo a su hijo llamase a los huespedes. Este salió con tal objeto y a poco rato trajo a la galera a Mendoza y sirviente, dandoles sus escusas por la mala asistencia que iban a recibir.

Durante la cena y a virtud de las preguntas que Vallejo dirijia a su huesped, pudo descubrirse el orijen de éste, y además que regresaba de la Ciudad de Quezaltenango con dirección al E. del Salvador, con el objeto de rendir cuentas a su principal del resultado de cierta comision que le había dado para realizar algunos efectos por valor de 2000 y pico de pesos, de los cuales muy pocos le quedaban; y aun manifestó su proposito de intentar al dia siguiente negociar los ultimos en la Ciudad.

Con tan ingénuo relato, que Vallejo escuchaba con gran atención acabó de persuadirse de que el contenido de la pequeña caja de Mendoza era dinero efectivo, y esta idea le inquietaba de una manera notable, pues imaginandose poseedor del contenido de aquella dichosa caja, ya no encontraba obstáculo alguno que se opusiese a su matrimonio con la Zuñiga, pudiendo entonces hacerla todos los obsequios que deseaba y celebrarlo de una manera inusitada entre la gente de su clase.

Concluída la cena y despues de darse las buenas noches, Mendoza y Seferino se dirijieron a la galera con el objeto de recogerse. Aun no habia llegado Castañeda, que debia acostarse en la misma pieza. Vallejo tomó hacia la sala.

Estando solos amo y criado aquel dirijió la palabra á éste diciendole.

—Sábete Seferino, que estoy bastante arrepentido de haber tomado hospedage en esta casa. No deja de ser imprudente el paso de habernos entregado en manos de personas que no conocemos.

—No hay cuidado patroncito, respondió el mozo, arreglando con ligereza la cama de Mendoza, formada de petates sobre el enladrillado de la galera.—Estas gentes deben ser honradas pues tienen sus telares y se conoce que trabajan para ganar la vida.

—Así es la verdad; pero con todo, yo tengo cierto recelo y no abrigo mucha confianza. Esto de que venga otra persona también a dormir en esta pieza, me desagrada en estremo.

—Que tan luego mi amo. Sobre todo cuente U. con Seferino que estaré alerta y deje U. la puerta sin trancar para que en un lance, que Dios no per-

mita, podamos ausiliarnos. Yo me acostaré aqui cerca de la puerta en el corredor, con eso asi quedamos mas seguros; y por lo que hace a ese oficial del casero que ha de recogerse aqui, por su aspecto he de sacar yo a que clase de pájaros pertenece, pues ya sabe U. Sr. Don Antonio que tengo muy buenos instintos; y ponga U. cerca de si sus armas, por una contingencia.

Apenas dichas por Seferino las ultimas palabras, adelantó por la puerta con un sombrero raido en la mano y balbuceando un saludo, ño Pablo Castañeda. Llevaba en el brazo un cobertor que en tiempos atrás debió ser una de esas chamarras negras tan aparentes por su baratura a la clase pobre; y sin mas ceremonia se arrinconó en un estremo de la galera, se echó encima su chamarra sin desnudarse y diez minutos despues, un resuello de buey expedido con admirable compás, hizo ver á Mendoza y su criado que nada tenian que temer del compañero; y en consecuencia cada cual no se ocupo mas que en imitarle.

A las 6 de la mañana del dia siguiente, cuando Vallejo salió de su dormitorio, ya el mozo Seferino habia limpiado la cochera y atendido a las bestias. Vallejo andaba con las mangas de la camisa arremangadas preparando los hilos para los telares, y todos los demás individuos de la familia ocupados en sus respectivos quehaceres, lo mismo que ño Pablo, que bien temprano se había agarrado á su devanadera para concluir pronto su tarea. Conforme se fueron encontrando fueron saludándose como es costumbre con las preguntas de ¿cómo ha pasado U. la noche? ¿tuvo U. mucho calor? ¿le mortificaron las pulgas, &.

Pasadas las cortesias de cajon, Mendoza y Seferino se ocuparon en desliar uno a uno los cuatro fardos y extrajeron algunos paquetes conteniendo pañuelos de seda, tijeras, cuchillos, pistolas y algunos otros efectos de comercio; y tan pronto como tomaron su desayuno Mendoza con algunos de aquellos paquetes se dirigió á recorrer las solitarias calles de la Ciudad en busca de compradores para expender dichos efectos, quedando Seferino al cuidado de la galera y bestias.

Con motivo de la ocupacion que Mendoza se habia tomado, por espacio de tres dias no volvió a verse con Vallejo y familia, sino a las horas de refectorio unicamente, en cuyos ratos conversaba sobre los negocios que iba celebrando. Las sospechas o recelos que al principio le asaltaran, respecto a la familia Vallejo, habian desaparecido poco a poco, persuadiéndose de que eran gentes honradas y laboriosas.

El 18 de Marzo del citado año, Mendoza regresó como de costumbre al principiar la noche. Llegada la hora de la cena, Vallejo no se presentó á conversar como lo hacia en los dias anteriores y preguntando nuestro forastero por él a la madre, fué informado de que habia salido a visitar a un amigo.

Preciso es aqui retroceder unos momentos y acompañar a Vallejo. Tomó su sombrero y salió de la casa siguiendo la calle arriba: al llegar a las ruinas de Santo Domingo en la próxima esquina, dobló sobre la izquierda y tomó las calles que conducen a la vieja Iglesia de Santa Rosa. Podia muy bien observarse por la actitud meditabunda y el paso mesurado del tejedor, que algun pensamiento extraordinario le conmovia. Caminando como al acaso,

llegó a una pequeña puerta situada a la derecha en la ultima cuadra muy cerca de Santa Rosa. Allí le esperaba una joven como de 18 años, morena y de picaresco semblante. Vallejo no la descubrió hasta llegar frente a ella pues venia entregado completamente a sus meditaciones.

Ella le interpeló de esta manera.

—¿Que tienes Juan, que hace una hora te veo venir y no has levantado una sola vez la cabeza siquiera para ver si estaba yo esperándote?

—Pues no tengo nada Maria, y venia precisamente a buscarte, para darte a saber una buena noticia.

—¿I cual es? quiero saberla pronto.

—Que nuestro casamiento está muy próximo; y que pienso ponerte tan lujosa que las muchachas que te vean han de rabiar de envidia.

—¿I qué, te has vuelto rico?

—Aun no todavía; pero tengo un negocio entre manos, que probablemente me hará.

—No adivino que negocio podrá ser ese que tan de la noche a la mañana te haga cambiar de posicion.

—Asi es la verdad y el caso es raro y de algun trabajo, mas por tu amor, estoy dispuesto a arrostrarlo todo y aun a dar la misma vida.

—Pero yo no quiero eso, sino todo lo contrario. Quiero desahogo a fin Soy pobre desde que nací y no temo las miserias de la vida. Podemos enlazarnos y contar con que yo te ayudaré muy gustosa a buscar los recursos que nos sean precisos...

—Pero yo no quiero eso, sino todo lo contrario.—Quiero desahogo a fin de librarte de los sinsabores de la pobreza. En fin, dejame y ten esperanza que tal vez mañana á estas horas, o antes, podré anunciarte que nuestra suerte ha cambiado del todo.

—Bien, esperaré.

—¡I adios! Me es urgente hablar ahora mismo con un amigo y voy a aprovechar la ocasión para encontrarle. Mañana tendré el gusto de verte mas despacio.

—Cuento con que ya no vengas tan inquieto; y cuidado por ahi que ya es tarde y la noche está que causa miedo. Adios.

Cuando la Zúñiga concluyó su despedida, Vallejo iba doblando sobre la derecha la esquina de Santa Rosa; y hácia el mismo lado á poca distancia, se paró ante un cerco e hizo girar una rústica puerta armada de las endebles cañas secas de la milpa, puertas que bien miradas no pasan de ser una fórmula de seguridad.

Adelantando de frente y guiado por una pequeña luz que se descubría al fondo de un sitio reducido, llegó nuestro hombre a un pobrisimo rancho, en cuyo recinto se encontraba un hombre sentado en una tarima-dormitorio, arreglando al parecer las arciones de una vieja albarda, a la escasa luz que despedia un resto de vela de sebo colocado en uno de los estremos de la tarima.

Este hombre, como de treinta años de edad, bajo de cuerpo y muy fornido, frente estrecha y comprimida, nariz aplastada y con las ventanas cubiertas de un áspero y erizado vigote, levantó los ojos y dirigió al intruso una mirada atrevida y vigorosa, que bien dejaba adivinar que aquel hombre era de un temple extraordinario.

Al reconocer a Vallejo esclamó sin cambiar actitud. ¡Oh amigo Juan! Cuanto bueno por acá. ¿Que milagro es este? ¡Milagros de siempre amigo Matías, y como siempre buscando con quien partir las gangas que se presentan!

—¡Ola! ¿Con-que ganancia tenemos?

Como no huela a sangre humana porque ya estoy astiado de ella...

—Pues bonita cosa sería encontrar en estos tiempos tan ruinosos, gangas sin sangre.

—¡Hum! Malo está eso... porque como te he dicho ya, los lances de la muerte me han aburrido; pero en fin! viamos de que se trata que como dicen, del dicho al hecho hay gran trecho.

—Hombre Matias, no deja de desconsolarme tu frialdad, cuando yo contaba con encontrarte como siempre dispuesto a todo. Sinembargo, te explicaré lo que hay, y en viendo que la cosa es tan sencilla y productiva, no dudo que has de cambiar de modo de pensar. I preparándose Vallejo para entrar en esplicaciones, se puso a mirar con malicia por todas partes y luego añadió.

—¿No hay quien pudiera escuchar algo por acá?

—No tengas cuidado alguno que yo bien sé porque razón hé escogido este sitio para pasar las noches: puedes hablar cuanto quieras.

—Pues como digo, la cosa es sencillísima. Tengo alojados en mi casa a dos forasteros, dos salvadoreños o leoneses que por la primera vez aportan por aqui. No conocen a nadie ni nadie los conoce a ellos. Traen consigo y están guardados en la galera de mi casa, cuatro fardos de mercancías y algunas otras cosas que han de va'er dinero. Si me ayudas a dejarlos limpios, te daré tres mulas que tengo en la cochera, y cien pesos en dinero efectivo. Uno de ellos duerme en la galera y otro en el corredor y duermen como lirones. Conque el negocio no puede ser más fácil.

—Ya lo veo Juan, el negocio no puede ser mas facil de ejecutar; pero tampoco puede haber cosa más facil que el ser descubiertos, por lo menos tu, pues al ver que han desaparecido sus cosas, los forasteros ocurrirán al Alcalde y despues, a la cárcel Vallejo y todo lo demás...

—Realmente habria ese peligro; y para que no llegue ese caso, también es fácil no dejarlos hablar.

—¡Caramba! pero entonces seria necesario matar a los dos y esto es mucha sangre para cuatro tercios de mercancias.

—Dirás para cien pesos y tres mulas, pues yo me conformo con las mercancias y los riesgos de su realización; y como es un negocio que ni el diablo ha de descubrir, no se porque te paras en pelillos.

—¿I como has pensado ejecutar la cosa?

—De esta manera. Cuando vaya a ser media noche, es decir, como de aqui a tres horas...

—¿I que, ha de ser esta noche?

—Si, porque temo que mañana se larguen y me dejen con mis planes.

—Así que, como de aqui a tres horas, te diriges a mi casa, cuya puerta dejare abierta y alli te esperaré. Por supuesto llevas listo tu "Cola de pato"; entramos, te encargas del que duerme en el corredor...

—¡Alto ahí! Llevaré el cola de pato por ser parte de mi cintura, pero yo no mato a ninguno. No tengo ganas por ahora de ver más gestos de agonizantes, que son ya muchos los que llevo en la imaginación.

Lo que te ofrezco es darte auxilio en caso de apuro; pero es cargo tuyo despachar a los dos.

—Tanto vale, convenido, siempre que me ayudes a desaparecer los cuerpos.

—Eso si ya es natural y cosa muy distinta.

—Pues entonces no hay que perder tiempo. No tenemos ya que hablar, estamos convenidos.

—Si, convenidos mediante cien pesos y tres mulas.

—Cien pesos y tres mulas; y voy a ver si los huespedes no se han acostado para prepararles un buen sueño con unos tragos de aguardiente. Conque hasta luego, es decir, a las 11 u 11½.

—Hasta luego. No faltaré.

Dicho esto por el amigo de Vallejo, suspendió un momento su ocupación para alargar la mano a éste que la apretó con fuerza.

Vallejo se dirigió a la calle y de allí a su casa, a donde llegó poco antes de las 9.

El hombre del rancho continuó con la mayor tranquilidad aderezando la albarda, sin que en su semblante se revelase la mas pequeña muestra de inquietud, despues de aquella escena en que con la mayor alevosia y seguridad se disponia de la existencia de dos desgraciados forasteros, que agradecian a Vallejo la hospitalidad que les brindara y que muy lejos estaban de considerar a aquella hora la sentencia inexorable que habia caido sobre ellos.

Llamabáse el del rancho Matias Penados (Piltrafa); era el amigo más íntimo de Vallejo, amistad que habia sido cultivada en participacion del crimen, segun se deja ver por la conversacion que tuvieron entre sí y que hemos reseñado. Era por consiguiente el auxiliar que aquel necesitava en el bárbaro lance que había fraguado y pensado ejecutar aquella misma noche.

Cuando Vallejo regresó á su casa, Mendoza y su criado estaban despiertos aun, pero disponiéndose para recogerse... Castañeda dormia profundamente.

Vallejo despues de saludar a los huespedes, se dirijió por la cocina de donde trajo una botella e hizo que Mendoza tomase un sorbo, obligando al criado a hacer otro tanto manifestandoles que así descansarían mejor; y aunque pretendió que repitiesen la libación ni amo ni criado quisieron aceptar.

Después de esto se despidió, dandoles las buenas noches con la mayor naturalidad y se dirijió a la sala de la casa, de donde inmediatamente salió con un zarape, é hizo que se tendía a dormir al estremo del corredor de la sala contiguo al pasadizo para la puerta de calle, lugar que ocupaba desde la permanencia de los forasteros en su casa, por cuya razon, no hubiera podido sospecharse cosa alguna por Seferino que le observaba desde el corredor de la galera, pues aun no se habia dormido.

No olvidaremos decir que Vallejo al acostarse, se había desprendido de la cintura un puñal que sacó para ir a donde su amigo Matias, y que aquella arma la mantuvo empuñada mientras estaba acostado finjiendo que dormia.

A poco rato, cesaron los ruidosos bostezos y tosidas de Seferino, circunstancia que anunciaba haberse rendido al sueño. De la pieza de la galera no se percibia mas rumor que el ronquido de Castañeda, y ningun otro ruido interrumpia el horrible silencio de aquella noche por demas oscura y pavorosa.

Cuando Vallejo calculó que todos dormian, se incorporó con cuidado y puso atento oido hasta la puerta de la calle. En aquellos momentos pasó por su imaginacion como un rayo, la enormidad del atentado que se preparaba a consumar. Aquel espiritu bárbaro que le sostenia, flaqueó por un instante, obligandole a tomar la botella que conservaba en la bolsa con aguardiente y hacerle un vacio regular, para recobrar el ánimo feróz que parecía querer abandonarle en la ejecucion de su tremendo designio.

El canto de los gallos comenzó a oirse anunciando la media noche y Vallejo ya temia que Penados le hubiese engañado. Mientras tanto, inquieto y azorado, parecia sostener consigo mismo una lucha que de cuando en cuando se dejaba notar por estremecimientos convulsivos que recorria todo su cuerpo, y considerandose sin el auxilio de la presencia de su amigo, casi casi desistia de llevar a cabo su odioso plan.

Mas por desgracia, aun no había acabado de anunciarse la media noche por el canto de los gallos, cuando levísimo crugido en la puerta y los sigilosos pasos que se notaban, hicieron recobrar a Vallejo toda la sangrienta calma que en sus meditaciones habia perdido.

—¿Matias? dijo con acento apénas perceptible.

—Aquí estoy respondió el complice con el mismo acento.

—¿Listo?

—Listo.

—Pues a la obra, que si no aprovechamos el primer sueño, el lance es perdido. Tu te encargas de defender la entrada de la galerá por si mi golpe no es seguro, o tambien por si recuerda Castañeda que duerme ahí dentro con uno de ellos.

—Pero hombre ¿como has dejado que ese mudenco se quede a dormir aqui para que lo descubra todo?

—Todo tiene su misterio. Si Castañeda no recuerda, nos servirá de mucho en caso de descubrimiento y si recuerda, con un poco de dinero le enmudeceremos completamente.

—Sea; pero te advierto que ha sido una gran imprudencia dejar ahí a ese hombre.

—Yo respondo; no tengas recelo, colócate en tu puesto y ten cuidado para no tropezar con los telares y despertar al de fuera, y alerta.

Dicho esto, Vallejo y Penados se dirijieron con gran tiento hasta la galera.

La pluma se resiste a reseñar la escena de horror y de sangre que en seguidas tuvo lugar en aquel recinto fatal.

Como buen conocedor de la localidad, el bárbaro asesino se dirijió sin titubear, con el puñal desnudo en la mano derecha, al sitio en que tranquilamente dormía Don Antonio Mendoza; y con la velocidad de un tigre que echa la garra a su presa, le hundió el arma en el pecho.

Mendoza al sentirse herido lanzó un grito de dolor; y en las ansias de la muerte se alzó precipitadamente del lecho, exclamando: ¡paráte ahi! y cayó muerto a dos pasos de distancia... El golpe habia sido ejecutivamente mortal...

Cuando Mendoza caia exánime, cerca de la puerta de la galera, ya Vallejo se había lanzado sobre Seferino y le había cosido a puñaladas, pues no habiendo logrado acertarle con seguridad la primera, el brioso joven intentó defenderse; pero hubo de sucumbir a la multitud de golpes que el asesino le descargara sin cesar; y apenas pudo proferir algunos débiles lamentos.

De suerte que en menos de cinco minutos el feroz Vallejo había consumado el crimen horroroso que tres dias antes concibiera en su repugnante codicia...

—¿Que tal? —dijo Vallejo al no menos bárbaro y feroz cómplice Penados, que como una estatua de acero habia contemplado la ejecución del crimen. Este por toda respuesta, le dijo:

—No sabía yo que pudieras ser mi maestro.

Entretanto, los lamentos de Seferino y el poco ruido que Vallejo había causado en la ejecución de aquellos asesinatos, fueron percibidos en la próxima sala por la madre y hermanas de aquel. Ellas adivinaron bien presto que algo muy horrible pasaba dentro de su casa y aun les vino la sospecha de que Vallejo hubiese dado muerte a los huespedes.

Con tal motivo, la madre e hijas y una sirvienta indigena nombrada Maria del Rosario Cubur que tambien dormia en la sala, llenas todas de un terror invencible se vistieron apresuradamente y encendieron luz, aventurandose la madre a entreabrir la puerta para ver lo que pasaba en el patio, pero este movimiento fué pronto notado por Vallejo, quien con la mayor insolencia y brutalidad se dirijió a ella y la obligó a encerrarse en dicha pieza sin dar a sus preguntas otra respuesta que la de hallarse en la diversion de matar un tacuazin.

Después de esta ocurrencia, Vallejo se dirijió a la cocina a proveerse de una vela encendida y volvió con ella a donde Piltrafa le esperaba.

—Vamos, dijo a este. El tiempo nos urge. ¿Que hacemos con estos cadaveres?... Piensalo, mientras despierto a Castañeda para que nos ayude.

—¡Hombre no seas tonto! Ya que por buena fortuna no ha sentido nada ese viejo, vas a llamarle para que lo descubra todo.

—¿Que no ha sentido nada? No lo creas. Ese es mal mudo como todos. Apuesto a que nada se le ha escapado, y se está haciendo alli el dormido, muriendose de miedo por temor de que yo siga con él. Y de buena gana le mataria si no fuera tan conocido en la Ciudad.

—De uno ú otro modo, la presencia de Castañeda será nuestra perdición.

—No tal, yo sabre mantenerle callado, no abrigues recelo alguno que todo tiene remedio.

En efecto, Castañeda, habia despertado al oir la exclamación de Mendoza cuando fué herido, y sacando la cabeza de debajo su cobertor alcanzó a ver la figura del mismo Mendoza destacarse en el pequeño claro de la puerta, y le vió caer y no moverse mas: luego oyó los lamentos del criado; y convencido de que ambos habían sido muertos se apoderó del infeliz el miedo mas horroroso y resolvió no moverse de su puesto, en la certidumbre que iba a ser asesinado por el matador de los forasteros.

Vallejo, pues, no se habia equivocado al creer que Castañeda era un testigo de aquella escena sangrienta, asi es que suponiendole en ese sentido, entró en la galera pasando sobre el cadáver de Mendoza llevando en la derecha la candela y en la izquierda el puñal homicida destilando sangre; y dirigiéndose á Castañeda le dijo:

—Ño, Pablo, levántese pronto y venga a tener esta candela.

El mudo volvió á descubrirse la cara y asomó una cabeza toda eriza y unas facciones más despiertas que si fuese medio dia y en las que se retrataba entre el mayor asombro y tristeza, el horror y la muerte: sin chistar una media palabra ni un monosílabo siquiera, Castañeda se levantó temblando como un asogado y maquinalmente recibió de Vallejo la candela que aquel le entregó, osando apenas dirijir de cuando en cuando al asesino una mirada suplicante envuelta en la mas negra congoja.

Alumbrado por Castañeda, Vallejo arrastró por los brazos el cuerpo desnudo de Mendoza para el corredor de la misma galera y ahí le colocó junto al de Seferino.

Matias se habia quedado fuera, temeroso probablemente de la mirada del mudo, pues desde que supo la presencia de éste en aquel lugar y en aquella pieza, recibió mucho disgusto. Castañeda dirijió la vista á Piltrafa con el mismo asombro y temor de que estaba poseído.

—¿Y que has pensado que hagamos de estos cuerpos? —dijo el asesino á su cómplice y amigo.

—Hombre, yo decia que los pusiéramos en la calle, para que aparezcan como sorprendidos al llegar por estos lugares.

—Buena sería la ocurrencia. ¿No ves que asi tendria conocimiento inmediato del acontecimiento la autoridad y comenzarian las averiguaciones en los vecinos que no somos mas que yó y el de enfrente y... lo descubririan todo.

—Tienes razon, pues enterremoslos aquí.

—Tampoco, porque en la sala deben sospechar algo y en viendo tierra removida vendrán á escudriñar y ¿quien sabe los resultados? Lo mejor es que los coloquemos sobre dos de las mulas que están en la cochera y te los llevas a tu guarida nocturna para desaparecerlos ahí.

—No conviene ese paso, porque habria que caminar un largo trecho esponiendome al encuentro de alguna ronda ó de algun cristiano madrugador. Lo mejor es esto. Tienes aqui dos tinacos; dejemos caer los cuerpos en el mas profundo, y despues cuando todo haya sosegado los entierras.

—Magnifica idea, esclamo Vallejo, porque alli se han de poner tan azules que ni ellos mismos se han de conocer, si acaso resucitan. Bueno está para eso este tinaco, dijo señalando el contiguo; es el mas hondo de los dos y tiene bastante tinta. Manos a la obra.

—Alumbre Castañeda, dijo, y entró de nuevo en la galera cuidando de ni tocar el lago de sangre que Mendoza derramó cerca de la puerta. Tomó dos lazos de sobre dos de los fardos y volvió afuera. Dió uno de ellos a Piltrafa y díjole:

—Atemos por el cuello cada uno el nuestro y sostenidos por los cordeles los sumerjimos en la tina poco a poco para que no hagan ruido al caer. Asi lo efectuaron en seguida: cojidos por el cuello los cadaveres de los desgraciados forasteros, fueron arrastrados por sus verdugos el corto trecho que separaba la galera del tinaco y sumerjidos en este. Un débil murmullo causado por el agua teñida del pozo al recibir los cuerpos, vino como un último suspiro a herir los abotagados tímpanos de los dos bandidos.

Luego dejaron caer en la tina alguna cantidad de ceniza.

Concluida esta operacion y siempre alumbrados por Castañeda, Vallejo y Piltrafa se ocuparon en hacer desaparecer los rastros del crimen para lo cual estuvieron acarreando tierra seca que remojaban en la sangre y despues renovaban con otra cantidad haciendo desaparecer la manchada, hasta que a su juicio hubieron conseguido su intento. Para verificarlo, no dejaron de causar ligeros ruidos que percibieron las mugeres de la sala, que aun continuaban despiertas por el sobresalto que las habia causado el horrible suceso que todas habian comprendido.

Después de esto, Vallejo se dirijió á Castañeda, y sacando de la bolsa del pantalon un pequeño emboltorio, sentándose en la grada del corredor de la galera, tomó de él algunas monedas de plata, contó veinte pesos fuertes y dijo:

—Ño Pablo: aquí tiene U. este dinero: es para U. y aun pienso darle mas. ¡Cuidado con chistar una palabra de lo que ha visto! Si yo sé que Ud. ha dado á entender la menor cosa, le ofrezco que ha de conocer su cuerpo este mismo puñal. Y diciendo esto le mostraba el arma que aun no habia abandonado.

Castañeda no habia podido reponerse del susto. Era por naturaleza idiota y medio mudo; pero hacia dos horas que había perdido totalmente el habla y el alma. El pobre hombre se creía difunto y no podia alcanzar porqué razon Vallejo le dejaba vivir. La oferta que Vallejo le hacia le conmovió en estremo, no porque fuese dinero que el bastante deseaba, aunque no en tal ocasion, sino porque ella le indicaba claramente que no seria privado de la

existencia. Quiso balbucear alguna media espresion de gratitud y se lo estorbó el nudo que se le habia atravesado en la garganta. Quiso sonreir para suplir por este medio su intento y solo mostró un gesto indefinible de tortura y agonía.

—Ahora —le dijo— va U. a acostarse a la sala y que no salga nadie mientras no aclare el día.

Castañeda obedeció en silencio. Dejó a Vallejo la candela y fué á llamar a la puerta de la pieza dicha. Abrióle la madre de Vallejo, entró y volvió a cerrarse la puerta.

En seguidas y sin pérdida de tiempo, Vallejo se dirijió al interior de la galera dejando a su cómplice la vela para que le alumbrase desde la puerta, y se ocupó en conducir al corredor los cuatro fardos y aparejos de las mulas de los forasteros, cuidando de ocultar a los ojos de Piltrafa la malhadada caja que le hizo concebir y ejecutar tan bárbaro asesinato. La dejó refundida tras un cajon de devanadores y luego se dirigió a la cochera y extrajo las tres bestias.

—¿Y que piensas hacer a estas horas con fardos y bestias?

—Lo que pienso es que las carguemos y salgamos con ellas como de viage, para tu guarida, a fin de que cuando mi familia se levante pueda creer que los huespedes se marcharon muy de madrugada no viendo cosa alguna de su pertenencia. Tu te quedas ya con las tres bestias que son las que te pertenecen.

—¿Y los cien pesos?

—No te aflijas: los tendrás cuando yo ocurra por los fardos, que será muy pronto: los llevas en prendas. ¿Te parece asi el arreglo?

—Está muy bien.

—Y pienso que me alquiles las tres mulas para un viagecito que haré muy pronto.

—Corriente te las daré; pero te cuesta cada una un peso diario.

—No hay cuidado por eso.

—Pues manos a la obra que se va haciendo tarde.

Si alguien hubiera escuchado lo que antecede jamas habria podido imaginar la escena pasada dos horas antes, al ver en los interlocutores la ausencia de toda inquietud y la naturalidad con que se espresaban. ¡Singular condicion de la barbarie, que aun tiene el poder de dominar los gritos de la conciencia!

En diez minutos fueron cargadas las dos mulas y ensillada la otra. Salieron con ellas a la calle sigilosamente, cuidando antes Vallejo de cerrar la puerta de la galera. Subió este en la mula de silla y dijo el bárbaro á Piltrafa con sarcástica espresion imitando el acento del infortunado Mendoza.

—Arréa Seferino que ya es tarde.

—Ya sigo Sr. Don Antonio, replicó el otro; y en efecto, se colocó tras las dos bestias cargadas y comenzó a arrearlas acompañando esta operacion con silvidos y usuales voces de la arrieria.

Y salpincando su conversación con uno y otro sarcasmo referente a sus víctimas, siguieron el camino conocido para el rancho de Piltrafa. Allí descar-

garon las bestias que ataron a un naranjo, echándose a dormir en seguidas sin el menor cuidado, despues de haber asegurado en lo posible tanto la puerta formula del cerco de la entrada, como la no menos endeble del mismo rancho.

Debemos advertir que en la pequeña travesia que hicieron los asesinos, no se encontraron con nadie, de suerte que no fueron vistos absolutamente, así como tampoco habia notado persona alguna, que se hubiesen hospedado dos forasteros en casa de Vallejo.

Cuando éste y su cómplice llegaron al rancho serían las 4 de la mañana.

A las dos de la tarde del mismo dia, y despues de haber reposado bastante y tomado algun alimento en el rancho de Penados, Vallejo se dirijió en busca de su novia. No tardó en llegar a la puerta de la casa de ésta, que estaba cerrada: llamó á ella como quien llama en la propia y al instante se presentó la Zuñiga; esta vez fué el asesino quien tomó la palabra diciendo con marcada satisfacción y despues de un ligero saludo:

—Ya vez si soy puntual. Ayer te ofrecí para hoy una buena noticia y ahora paso a decirte que con toda seguridad celebraremos muy luego nuestro casamiento.

—Entonces ya eres rico.

—¡Soy rico! O somos bastante ricos te diré mejor, pues todo lo que tengo es de los dos.

—¿Y es resultado del negocio de que me hablabas ayer?

—Es el mismo, y me ha salido bastante bien.

—¿Y no puedo saber que negocio ha sido ese?

—No hay inconveniente, aunque vas a creer que es una burla mia y por eso no te lo descubrí ayer.

—No creeré tal, dímelo.

Vallejo entonces aparentando gran sigilo, le dijo al oído algunas palabras, que hicieron esclamar a la Zuñiga.

—¡Una botija llena! ¿y es muy grande? ¿cuanto tenia?

—¡Cállate muchacha que no quiero que nadie sepa cosa alguna del hallazgo, porque luego se levantan los envidiosos y los prestamistas.

—¿Conque una botija? ¡Que felicidad! ¡que gusto tengo!

—Yo tambien estoy contento. En fin, me voy por que no he llegado al taller. Dentro de dos meses nos casaremos y es necesario que vayas preparando tus cosas para lo cual no tienes mas que tomar del dinero que voy a traerte, sin ningun cuidado ni economía.

Contentísima Maria de los Angeles Zuñiga con tan buena nueva, dijo mil cosas a su futuro quien al fin se despidió siguiendo para su casa. Al entrar a ella, el primer punto a que dirijió la vista Vallejo fué al tinaco que a la sazon servia de sepultura a sus victimas. Apartó sus ojos con un ligero estremecimiento de horror y bajándolos al suelo, aun pudo notar los rastros de sangre que creyó haber desaparecido por completo...

Alza la vista y se encuentra con Castañeda, sentado junto a su devanadera, y en cuyo semblante conservaba grandes signos del sufrimiento moral causado por los combates de aquella noche terrible. Sigue caminando y al

llegar a la puerta de la sala, se encuentra con la madre, quien le mira con espanto y balbuciente corresponde al saludo que su hijo la dirije. ¡Tremendo apuro para aquella pobre muger, a quien debemos suponer combatida por diversos sentimientos! Mirase frente a frente con su hijo asesino y ladrón; con aquel hijo a quien teme y no quisiera temer, de quien por lo visto, puede esperarse toda clase de maldad y a quien sin embargo, no aborrece aun... Un momento permanecen ambos silenciosos hasta que ella se dirije a él y le dice:

—Con cuidado nos has tenido Juan con tu tardanza... Ya temíamos que te hubiera sucedido algo.

—Siempre estan temiendo Us. que me suceda algo; no parece sino que asi lo desean.

—No es que se te desee el mal...; pero el que no camina derecho se espone a el... Y luego —añadió esforzándose por hablar con naturalidad— los huespedes tampoco han parecido... ¿no sabes donde están?

—Cómo habían de parecer, si antes de las cuatro de la mañana se marcharon... Yo fui a encaminarlos hasta adelante de la Cuesta de las Cañas y al regreso me detuvo un amigo en San Juan Gascón y por eso no he venido antes...

—Es raro ese proceder... Marcharse sin despedirse de mi... Sin dar las gracias por la asistencia que se les dió.

—Así son esas gentes. Arreglan sus viages con sigilo, por precaucion: es costumbre que tienen por lo general los viageros. Estando ya para salir, me encargaron despedirlos de U. y aun me dejó Don Antonio un paquete de pañuelos para U. y mis hermanas...

Al decir esto, Vallejo no dejaba de mirar con desconfianza hacia el lado del tinaco, figurandose que en aquel momento iba a aparecer un fantasma ensangrentado desmintiendo sus embustes. Procuró reponer y tranquilizar su espíritu y continuó...

—¿Y qué, no sintió U. el tropel de las bestias salir esta madrugada?

—Si respondió la madre, bajando la cabeza.

—Pues fueron los huespedes...

—¿Y dime Juan, que rastros de sangre son esos que han amanecido en el corredor de la galera?

—No le dije a U., anoche que estaba matando un tacuazín... Logré matarlo en efecto y de ese animal es la sangre...; pero yo estoy cansado y trasnochado y quiero descansar un rato... Voy a acostarme...

Esto dicho, se encaminó a la galera cuya puerta habia trancado valido de cierta trampa. La abrió y volvió a cerrarla quedándose dentro...

Desde muy temprano de la mañana y notando el silencio sepulcral que reinaba en el patio de la casa, la familia Vallejo así como Castañeda y la indígena, se habian levantado. Con ávida curiosidad, aunque siempre reservada, habianse lanzado al patio con el fin de cerciorarse de lo que cada cual (escepto Castañeda que nada ignoraba) tenian por cierto y positivo. Desde luego notaron las señales de sangre y tambien los esfuerzos hechos por desaparecerlas. Se preguntaban mutuamente ¿que será esa sangre?... es mucha

para ser de un tacuazin... Nadie respondia. Los comentarios se hacian en silencio, y ninguna de aquellas gentes queria estar sola ni un instante... Tenian miedo... temblaban de horror.

Castañeda que poco a poco habia ido ensayandose a pronunciar sus medias voces, obteniendo al fin un regular resultado, solo contestaba con una frase parecida a "no se" a las preguntas que le dirijeron. El pobre hombre mantenia en su imaginacion la amenazadora figura de Vallejo con el puñal ensangrentado en la mano sentenciandole a morir si hablaba... asi que se mantenia en una estricta reserva.

El asesino salió de la galera como a las oraciones de la noche, con un paquete en la mano que entregó a la madre. Eran unos pañuelos de seda.

Castañeda se habia retirado del taller. No queria dormir mas en casa de Vallejo. La familia de éste, no volvió a salir al patio despues de entrada la noche. Vallejo no quiso dormir en la galera, sino en la sala. Durante su permanencia en dicha galera, habia trabajado en contar su ensangrentado tesoro. Habian **$1.500** y mas pesos en la caja maldita y luego se entretuvo en formar un escondite para asegurarla.

Tres dias despues, Vallejo anunció a su familia que partia al siguiente, para la Ciudad de Quezaltenango a negociar algunos efectos que al crédito le habian proporcionado dos comerciantes amigos, manifestando que aquella noche no dormiria ya en su casa porque iba a acondicionar su carga donde otro amigo.

Al salir llamó a Castañeda y le dió cuatro reales, encargándole y amenazándole de nuevo sobre su secreto. Castañeda dió las gracias con la cabeza y un gruñido sordo, mientras que en lo mas íntimo de su corazón estaba deseando para el asesino, un Vallejo y un Piltrafa que no le dejasen regresar del viage.

Vallejo se dirigió al rancho de Penados con quien ya tenia concertado muy despacio el viage que efectuaron al siguiente dia en la madrugada, con las bestias y mercancias de los infelices huéspedes mediante la entrega de cien pesos por Vallejo.

La familia de Vallejo continuó sus normales ocupaciones, aunque sin el auxilio de Castañeda que no volvió a parecer. Por lo que hace a los tinacos quedaban sin uso, pues solamente Vallejo sabia hacer las preparaciones de tintes. Ninguno de la familia volvió a pronunciar palabra sobre los acontecimientos anteriores, continuando cada cual dominado del espanto que le habia producido.

Vallejo permaneció ausente poco menos de un mes. No volvió en compañia de Penados ni volvieron las bestias que llevaron. En mulas alquiladas trajo el asesino algunos barriles de aguardiente que dijo habia comprado para negociarlos. Por espacio de un mes continuó con la mayor calma sus trabajos de tejedor, arreglando al mismo tiempo lo necesario para su matrimonio con la Zuñiga. Mandó asear la casa e hizo algunos gastos en mejorarla, pretestando haberle producido las utilidades del aguardiente para todo aquello.

Un mes despues del regreso de Vallejo la casa de este, adornada con cortinages y flores, vestidos de pino y hoja de pacaya los pilares, y conteniendo mas de cincuenta personas en su recinto, ataviadas todas con sus mejores

trajes, que bailaban y cantaban al compas de la música compuesta de una bien templada marimba, un violín, una flauta, una guitarra y una guitarrilla, presentaba el mas animado conjunto. Vallejo se habia enlazado aquel dia con Maria de los Angeles Zuñiga, y consecuente con sus propositos manifestados en órden a este suceso, habia desplegado una pompa no conocida en su clase. La novia se hallaba lujosamente puesta: vestia enaguas de punto blanco de seda con su caja de gró liso morado: magnífica ropa blanca interior de lienzo bordado: camisa del mismo punto blanco de seda, forro de tafetan color de rosa muy pálido: en la cabeza una peineta de colocho, al rededor de la cual lucia entre las trenzas de su cabello negro azabache, un liston de terciopelo con realce azul morado: llevaba unos aretes de oro macizo que casi tocaban a sus hombros, y en las manos, anillos de oro por duplicado en cada dedo: calzaba medias de seda y zapatos de raso blanco.

Vallejo llevaba un pantalon de paño negro y chaqueta azul de la misma tela: un gran pañuelo de seda de colores colgaba de la bolsa de la chaqueta hasta cerca de la mitad: ceñía banda de burato carmesí con los estremos sueltos por la cintura: camisa de lienzo blanquísima, sin corbata ni chaleco, calzaba cutarras de polvillo negro con puntera de charol.

Pasmados de admiracion contemplaban aquella fiesta todos los convidados; y especialmente las muchachas, demostraban que en realidad les causaba envidia la suerte de la Zuñiga.

Por todas partes y en abundancia se cruzaban los vasos de ponches, vinos y aguardientes de todas clases asi como tambien dulces cubiertos y otras viandas preparadas para los convidados, que en union de la familia del asesino, disfrutaban el producto de la sangre de aquellos desgraciados que continuaban sumerjidos en el tinaco.

Si Vallejo al consumar su crimen dió muestra de la ferocidad más detestable, al celebrar su matrimonio en la misma casa, en presencia de sus víctimas, escarneciendolas y mofandose de ellas, acabó de definir su caracter inhumano y sanguinario.

Respecto de la familia de aquel bárbaro no sabemos que decir... La madre y hermanas tambien andan mezcladas en aquel bullicio repugnante... Sin embargo, juzgando humanamente sus acciones, debemos suponerlas dominadas por la debilidad de su sexo, por el parentezco, y sobre todo, por el pánico de que vivian poseidas desde aquel dia de muerte... Quien sabe si la alegria de sus semblantes era un sarcasmo del luto de sus corazones.

La fiesta se terminó en la mañana del siguiente dia, o mejor dicho se suspendió por dos o tres horas pues continuaba en seguidas, y así permanecieron por espacio de media semana. Los convidados se desesperaban haciendo silenciosas conjeturas sobre el cambio de fortuna de Vallejo, solian comunicarse en voz baja sus pensamientos, atribuyendo siempre a algun crimen la nueva situacion de aquel, dando muchos por cierto que habia hecho pacto con el diablo para proporcionarse dinero, pues los tiempos eran entonces como hoy tan malos, que cuando algun pobre llegaba a casarse, harto bien andaba de fortuna si no tenia que pegar un petardo para hacerse de los trece reales de las arras; mientras que Vallejo, cuya posición nunca había tenido trazas

de comodidad, había dejado caer en la hora de los desposorios, trece ojos de buey muy limpios y sonoros que hicieron abrir tamaña boca al Cura y a los circunstantes.

Concluidos los festejos de la boda, todo volvió en la casa a su anterior estado, reorganizándose los trabajos del taller, pero sin hacer uso del tinaco que ocultaba las victimas, que, al decir de Vallejo, lo había cegado porque habia dado en descomponer la tinta.

A poco tiempo, comenzó a sentirse en la casa un pestilente olor, insoportable, que no podia atribuirse a la putrefaccion de los tintes, sino a alguna otra causa estraordinaria, que la familia no podía acertar. Vallejo porfiaba que ese mal olor solo era producido por el líquido del tinaco cegado, y aseguraba que pronto cesaría; pero lejos de desaparecer, se aumentaba cada dia y llegó a tal punto, que el asesino se vió precisado a pensar en sacar del tinaco los cadáveres, cuya descomposición, podia conducir a que fuesen descubiertos.

Resuelto a llevar a cabo su pensamiento y necesitando para el caso de un amigo de confianza que le prestase su auxilio, en ausencia de Piltrafa; ocurrió a un individuo de su misma criminal comparsa, apellidado Cristales, a quien descubrió la existencia de los dos cadáveres, esplicándola con la fingida relacion de que en el último asalto de los facciosos a la Ciudad, dos de ellos habían escalado su casa, le habían intentado matar y robar, y él habia podido librarse de ellos dandoles muerte. Que aunque pudo denunciar el hecho, sin temor, no quiso hacerlo por evitar escándalos; y habia preferido ocultar los cadáveres en el tinaco para luego darles sepultura, lo que hasta entonces estaba sin efecto, por no haberse decidido a informar a su familia por ciertas circunstancias que se lo impedian. Estos y otros embustes relatados a un hombre sin escrúpulos, le valieron pronto la promesa de ayudarle cuando lo dispusiese a sepultar los cadáveres.

Cristales no estrañó tanto este relato, por la sencilla razón de que en aquella época los ataques de las fuerzas que hacian la guerra al Gobierno eran muy repetidos en la Ciudad, y bien pudiera haber acontecido que Vallejo se hubiese hallado en alguna sorpresa de los facciosos y hubiese muerto a aquellos. Sin embargo de esta esplicación que Cristales se hacia apoyando las razones de su amigo, no dejó de acordarse durante la revelacion del suceso, del cambio de fortuna de Vallejo y de su rumboso casamiento... pero se limitó a observar una prudente reserva, dándose por satisfecho con lo que sabia.

Arreglado este punto, quedaba a Vallejo la dificultad de alejar de la casa a la familia por algunas horas; y para lograrlo, se valió de este ardid. Un dia jueves por la noche, hallándose Cristales de visita en la casa, Vallejo dijo a la madre:

—Estoy con un gran peligro encima; y me encuentro muy apenado. Mañana tiene que realizarse un asunto del cual depende mi tranquilidad o mi muerte, según que salga mal o bien. Es viernes, y quisiera madre, que U. y mis hermanas, fuesen al pueblo de San Felipe a hacer una visita a la imágen del Señor, para que me ayude y saque con felicidad del trance que me espera. Pueden ustedes pasar allá el día y al caer la tarde venirse con el amigo Cristales que me ofrece acompañarlas.

La madre no hizo objeción a los deseos de su hijo, y aun sinceramente se propuso y le prometió desempeñarle aquel encargo.

Al siguiente dia, poco despues de las nueve de la mañana, la madre y las dos hermanas, en union de la muger de Vallejo, tomaron el camino hacia San Felipe, quedando en la casa la hermana pequeña, llamada Encarnacion, a quien por su corta edad la familia no quiso llevar a la visita, cosa que contrarió no poco a Vallejo, que deseaba estar enteramente solo. Inmediatamente pensó en alejarla y lo verificó ordenándole que fuese a traerle una botella de aguardiente al estanco del Arco del matazano, punto muy distante de la casa, calculando que en la ida y la vuelta la chiquita tardaría mas de una hora.

Luego que esta salió, Vallejo cerró bien las puertas y cubrió las rendijas para alejar todo peligro de ser visto. Sacó de la galera una azada, cuyo mango alargó suficientemente atandole una vara al estremo y con ella dió principio, trémulo y sombrío, a la operacion de sacar la ceniza del tinaco que cubria los cadáveres. Una hora despues de un trabajo sostenido, lleno de fatiga y cansancio, logró descubrir el cadáver de Mendoza, masa informe y repugnante profundamente teñida de azul, que si lo reconoció, fué porque recordaba haber sido éste sumergido despues de el de Seferino. Al verle, Vallejo fué acometido de un temblor convulsivo en todos sus miembros, que bañaba un sudor glacial. Inclinado sobre la tina, reteniendo la respiracion para no sufrir la hediondez que despedia, el asesino, de quien se habia apoderado un miedo espantoso que aumentaba en aquellos momentos el estertor de su conciencia, ya se figuraba ver el cuerpo de Mendoza alzarse fuerte y terrible en union de su infeliz compañero, y pedirle cuenta de la vida que con tanta infamia les habia arrancado a merced de una ingrata hospitalidad durante el sueño, en el silencio de la noche.

Grande fué la lucha que Vallejo sostuvo en aquel lance con su propia imaginacion, que al fin logró dominar haciendo para ello esfuerzos sobrehumanos. Antes de conseguir reponerse, se vió varias veces en la necesidad de apartar los ojos de aquel abismo que como una cámara oscura, le presentaba en su fondo una eterna procesion de figuras azules, de semblantes amenazadores que le señalaban con sus dedos tambien azules y en las que encontraba mil rasgos de semejanza con sus víctimas.

Con la misma azada que le sirviéra para extraer la ceniza de la tina, Vallejo logró alcanzar el lazo que sujetaba el primer cadaver, el que con inaudito trabajo pudo sacar arriba, colocándolo despues en el suelo, para proseguir luego la estraccion del otro.

Cuando Vallejo tuvo de nuevo a sus pies aquellas víctimas de su codicia y ferocidad, sintió por la primera vez el aguijon del remordimiento... tuvo miedo de su obra, y miraba con desconfianza a uno y otro lado temeroso de ser visto aun de los pájaros. Con la remoción de la tina se habia desenvuelto una fetidez tan intensa que debió percibirse perfectamente en la calle y sitios vecinos; para soportarla, Vallejo se habia arrimado a las narices un pañuelo que ató por detras de la nuca.

Concluido este trabajo, sacó de la galera dos grandes cestos de caña metidos en redes, de esos que emplean los viandantes en la conducción de peces al mercado; y en cada uno de ellos colocó un cadáver, acondicionandolo

sin mucho trabajo adaptado a la figura redonda del cesto, pues habian adquirido tal ductilidad en el tinaco, que parecian no tener un solo hueso. Despues los cubrió cuidadosamente con ojas de jiquilite y de maravilla, cerró las redes y asi compuestos los cestos, los ocultó tras el borde del tinaco. En seguida se fué a la sala a descansar de tan larga y penosa tarea siendo ya cerca de medio dia, cuando pudo darle fin.

La hermana de Vallejo volvió poco despues, con el aguardiente que le mandó comprar. Esta habia tardado mas de lo que su hermano se propuso, pues se entretuvo en almorzar muy despacio donde una amiga; y aunque quiso escusarse por la tardanza, Vallejo le manifestó, hablándole por la ventana de la sala, que habia regresado pronto, y que esperase en la calle que ya le abriria la puerta. Tomó el aguardiente y estuvo bebiendo algunos tragos despues de haber cerrado la ventana: no pudo almorzar a causa del malestar que la fetidez de los cadáveres causó en su estómago, aunque bastante se le fortificó con el aguardiente. Luego vació el resto de la botella en un vaso y volvió a enviar a Encarnacion por mas licor, la que de muy mala gana tomó el camino no habiendo logrado entrar en su casa. Esta vez volvió mas pronto y entregó a su hermano ya bastante ebrio la nueva provision, recibiendo en cambio la orden de esperar en la calle en donde a su pesar permaneció hasta despues de las oraciones de la noche, hora en que bajo una ligera lluvia, regresó su familia del pueblo de San Felipe en union de Cristales; eceptuando a éste, Vallejo encerró a la madre, esposa y hermanas en la sala, guardándose la llave; y como todas vivian dominadas por el terrible caracter de aquel bárbaro, no pudieron hacer otra cosa que obedecerle ciegamente.

Despues de esto se dirijió a Cristales, que miraba con sorpresa la manera tiránica con que Vallejo procedia con su misma madre y llevandoselo a la galera le manifestó estar ya todo listo para el negocio de que le tenia hablado.

Convenidos en trasportar los dos canastos sobre un pequeño caballo colorado que Vallejo habia traído al volver de una de sus escursiones, fué sacado este; y habiendo atado los canastos con un cordel, cogiéndolos por las redes, los colocaron sobrepuestos en el lomo del caballo y salieron de la casa, adelantandose un poco Cristales mientras Vallejo fué a abrir a su familia la puerta de la sala.

La noche estaba estremadamente oscura y continuaba la lluvia: no habia entonces alumbrado como se acostumbra hoy, ni resguardo nocturno. Las calles todas, en completo abandono, se conservaban llenas de monte y fango, de suerte que solo podian transitar por ellas los muy duchos en el conocimiento de los malos pasos y estos eran solamente los bandidos, como aquellos dos que caminaban guiando el caballo con la fúnebre carga... De cuando en cuando venia la pálida luz de un lejano relámpago a iluminar sus pasos, como para indicar a los conductores de los cadáveres, que para Dios que todo lo vé y examina desde lo alto no puede haber oscuridad que oculte los crímenes.

Asi caminaron silenciosamente por las calles mas estraviadas hasta llegar sin ser vistos a uno de los callejones contiguos al cementerio de San Lázaro. Alli sacando Vallejo su puñal, cortó los cordeles que sostenian los cestos y cayeron sobre el fango con apagado estrépito.

Inmediatamente después subieron sobre el mismo caballo conductor de los muertos y regresaron a la casa por la misma senda, sin que conversasen cosa especial, concretándose nada mas que a felicitarse por el buen éxito de su nocturna empresa. Cristales recibió una gratificación y se retiró en seguidas para su casa sin tocar con la familia de Vallejo por ser ya muy cerca de las once de la noche cuando regresaron.

Vallejo no quiso aun tomar alimento ni dar razon de la causa del mal olor que se sentia en la casa. Tomó un gran sorbo de aguardiente y se dirijió a la galera donde se encerró.

Al dia siguiente como a las seis de la mañana, varios agricultores que se dirijian a sus fincas por el rumbo del Cementerio, descubrieron los dos cestos que Vallejo y Cristales dejaron en la calle la noche anterior. No habian sido tocados y solo llamaban la atención por el mal olor que despedian. Picados por la curiosidad, fueron reuniéndose varios transeuntes y por fin uno de ellos se decidió a desliar los cestos y escudriñar su contenido. Al descubrir los cuerpos azules, desnudos y enroscados, retrocedió lleno de horror; y lo mismo hicieron los demás espectadores. En un instante cundió la noticia de aquel suceso por toda la Ciudad, llenando de indignación y de espanto a todos los habitantes.

Como hemos dicho, estaban los cadáveres de tal modo desfigurados que ni siendo de las personas mas conocidas hubieran podido identificarse en aquel estado. Así fué que en vano se desesperaban por adivinar quienes fueran aquellos desgraciados. Cada cual de los espectadores hacia sus conjeturas y daba por sentado que eran tales sujetos, creyendo encontrar semejanza en ellos, siendo la mas aceptable entre todas, la de que fuesen dos facciosos muertos en alguno de los arrabales de la Ciudad y sumerjidos en un tinaco.

No hay constancia de que en aquella época se hubiesen seguido por la autoridad las diligencias que demandaba un crimen semejante. Indolencia que solo puede escusar el estado de inquietud y de constante amenaza en que vivian los habitantes de la Ciudad con motivo de la faccion, que no permitia mantener una autoridad constituida. De lo contrario, no cabe duda que teniendo en cuenta los rastros que presentaba el suceso, con una fuerte pesquiza se hubiera descubierto al asesino.

Los cadáveres fueron sepultados el mismo dia, en San Lázaro; y por mucho tiempo no se habló de otra cosa que de aquellas víctimas cuyos nombres se ignoraban y que habian venido a conmover tan fuertemente la sensibilidad de los habitantes de la Antigua. Mas como todo tiene término en este mundo, pasó aquella impresion dolorosa y fué dejando de comentarse y conjeturar sobre el suceso; sin embargo, el recuerdo de él se conserva indeleble despues de 37 años, tal fué el horror que causó en la generalidad.

A la casa de Vallejo, como a todas partes, llegó la noticia de la aparición de los cadáveres. La indignacion que se habia levantado contra el asesino, causó gran temor a éste que por muchos dias permaneció encerrado soportando en silencio algunas indirectas que su familia se atrevia a dirijirle con el objeto de sondear el efecto que pudieran causarle. Vallejo no podia obtener un dominio completo sobre si, y aunque nada reveló de plano, no podia su familia dudar ya absolutamente que fuese el autor del crimen.

Llegó tambien el tiempo en que no volviese a hablarse mas del asunto en la casa. Vallejo recobró el ánimo, volvió a su vida anterior, poniendo en movimiento el taller y viajando con frecuencia.

En uno de tantos viajes, yendo acompañado de su esposa, la reveló ser el autor del crimen que hemos relacionado, manifestándole que solamente por el deseo de enlazarse con ella lo habia cometido, pues así se proporcionaba los recursos para efectuarlo como lo hizo. La Zúñiga tenia graves sospechas de que su marido fuese el asesino de los infelices que aparecieron en San Lázaro, no solo por las repetidas indirectas que la familia le dirijia llamándole *matagente* a causa de los malos tratamientos que la daba, sino tambien por lo que habia llegado a sospechar en la noche de la traslacion de los restos por Vallejo y Cristales; y persuadida ya de la verdad del hecho por la confesion de su esposo, le cobró gran temor y hubo de arrepentirse de haberse casado con él.

A causa de sus vicios, Vallejo acabó completamente con la suma de dinero y valor de los efectos que robó a Mendoza; y mientras mas le acosaba la miseria, subia de punto su acostumbrada insolencia con la madre y hermanas, habiendo tambien comenzado a sufrir sus efectos la Zúñiga, con quien solo duró en buena armonía algunos meses, siguiendo despues en contínuas revueltas y altercados. Así transcurrieron ocho años despues de la ejecucion de aquellos frios asesinatos. Se conservaba la memoria de ellos como se conserva hoy todavia, pero habia desaparecido completamente hasta el mas remoto peligro de que el criminal fuese perseguido. Sin deudos que pudieran tomar interés en la averiguación del hecho: sin datos de ninguna especie y despues de ocho años de silencio y olvido, natural era creer que aquel era ya un asunto que solo se ventilaria ante Dios, asi es que tanto Vallejo como su familia se juzgaban por este lado exentos de toda responsabilidad.

En el año de 1846 hizo Vallejo insoportables injurias a la madre, tales, que la obligaron a quejarse de su hijo ante el Juez de 1ª Instancia. Reducido a prision y probado el hecho de que fué acusado, se le condenó a la pena de 6 meses de trabajos en las obras públicas, cuya sentencia en apelacion fue confirmada por la Suprema Corte de Justicia, mas que disposicion de la Comandancia General de Sacatepequez, Vallejo deberia cumplir su condena, no en las obras públicas, sino en clase de mandadero o sirviente de los presos de la Cárcel.

El 7 de Agosto de 846, Vallejo tenia ya como 15 dias de cumplir su condena, trayendo y llevando recados y encomiendas de sus colegas.

Era en la mañana del indicado dia. En la calle de la Concepcion, a dos cuadras de la plaza en una tienda de comestibles, hallábanse un hombre como de 50 años de edad apoyado sobre el mostrador y como esperando ser despachado por la cajera, y en la misma situacion al lado izquierdo, una muchacha que tambien esperaba despacho. En la puerta de la misma tienda mirando a la calle estaba por casualidad, como de visita, un Capitan de las milicias de Sacatepequez.

La muchacha lo mismo que la cajera, tenian relacion con la familia Vallejo, y la primera dice:

—Ni sabe Sra. Anselma, una buena noticia.

—¿Que cosa?, replicó la interpelada partiendo un cuarto de queso fresco.

—Que ya vino de la Corte la causa de Vallejo y trae seis meses de obras públicas. Ahora vá á pagar ese indigno, todo el maltrato que ha dado a su familia.

—Conque así está eso? replicó la tendera. ¡Cuanto me alegraré que lo pongan a la cadena y que no ande mas paseándose por todas partes con el pretesto de los mandados de los presos.

Cuando la tendera manifestó su deseo de que Vallejo fuese a la cadena, el hombre que se apoyaba sobre el mostrador, volvió la cabeza hacia los interlocutores y a medias palabras dijo.

—Y si se supiera una cosa que yo sé de aquellos muertos azules del callejon de San Lázaro, que resultaron hace años, fusilarían a ese malvado...

El Capitan, que ninguna atencion habia puesto a la plática de las mujeres, se volvió con sorpresa al oir la especie proferida por el tartamudo, y adelantándose hácia él, le preguntó que era lo que sabia del suceso de los muertos azules.

El pobre idiota, que no habia reparado en la presencia del Capitan, ni habia podido imaginar la gravedad de sus palabras, las primeras que salian de sus labios en tan largo tiempo de silencio sobre el horrible suceso cuyos pormenores poseia, se encontró petrificado ante el Capitan. La pregunta de éste, vino a revelarle el abismo en que habia caído, pues a su juicio, aquellas palabras eran su sentencia de muerte. Vallejo se ofrecia de nuevo a su imaginación hundiéndole el puñal homicida. Se creía perdido irremisiblemente. Cayó de rodillas ante el Capitan suplicándole no lo obligase a decir cosa alguna, porque al saberlo Vallejo, le mataria; mas todo fué en vano y mal de su grado, hubo de seguirle a la oficina del Juzgado de 1ª Instancia, en donde sin pérdida de tiempo se le recibió su primera declaracion, primer rayo de luz que a los ocho años penetraba en los arcanos de aquel funesto acontecimiento.

Mientras Castañeda, deplorando la casualidad que llevó a la tienda al Capitán, tanto como la ligereza de su lengua, referia a la autoridad los detalles del suceso, Vallejo era puesto en completa seguridad, incomunicado en una de las bartolinas de la cárcel pública.

El asesino no encontraba esplicacion para tan serio y repentino procedimiento contra su persona, no pudiendo imaginar que lo motivase la muerte de los forasteros, de la cual ya ni se acordaba. Pero muy luego pudo salir de su incertidumbre, cuando conducido ante el Juez le fué recibida indagatoria respecto al desaparecimiento de los dos forasteros hospedados en su casa en 1838 y aparecimiento posterior cerca de San Lázaro, de dos cadáveres teñidos de azul.

Vallejo recibió una terrible sorpresa, cuando por el jiro del interrogatorio descubrió que se trataba nada ménos que del crímen que creía sepultado para siempre en la oscuridad de aquella noche. No pudiendo pensar que el golpe le viniese de su muger, conocedora del secreto en todos sus detalles, no vaciló en atribuirlo á alguna indiscreción o denuncia de Castañeda, aunque

no hallaba razon para que despues de haber callado por tan largo tiempo, viniese al fin a entregarle en manos de la justicia. Pero de cualquier modo que fuese, Vallejo se resolvió por negarlo todo y manifestarse completamente ignorante de cuanto se le interrogó respecto al suceso.

En presencia de una negativa tan sostenida, el Juez dispuso carear al acusado con su denunciante.

El infeliz Castañeda, se resistia llorando a presentarse ante el asesino; todas sus fuerzas, todo su aliento le abandonaban y se estremecia como un epiléptico a la sola idea de contemplarle frente a frente. Pero no habia recurso, su presencia era indispensable y hubo de pasar al despacho del Juez.

Vallejo le vió entrar, sin inmutarse. No así el pobre Castañeda, que estaba a punto de desmayarse. El Juez le animó, haciéndole entender que ningun peligro le amenazaba y amonestándole para decir verdad y nada más.

El asesino afirmó no reconocer al individuo que tenia delante, y negó decididamente el hecho y las circunstancias que Castañeda le citára, no obstante las sangrientas miradas que al descuido le dirijia como para detenerle en sus revelaciones.

Nada se adelantó por consiguiente de aquel careo, y la acusacion quedaba apénas apoyada en el solo dicho de un idiota, que por cierto no podia hacer la mayor fuerza; pero el Juez de la causa, uno de los más laboriosos é intelijentes funcionarios del foro guatemalteco, tenia conviccion de que Vallejo negaba por recurso y no por inocencia; y como por otra parte el hecho era grave y los pormenores referidos por Castañeda, prestaban serios indicios de culpabilidad contra el acusado, aquel funcionario, resolvió agotar los recursos legales en averiguacion de la verdad.

Por nuestras leyes, los parientes hasta dentro del cuarto grado civil, declaran o no voluntariamente en las causas que proceden contra sus allegados; pero pueden ser llamados para inquirir su voluntad y se les recibe declaracion cuando quieran darla.

El Juez, en virtud de sus facultades hizo llamar a la madre y hermanas y a la muger de Vallejo—Las primeras se negaron á declarar; pero no así la segunda que movida talvez por sentimientos de encono, á causa de los malos tratamientos de su marido, puso en conocimiento del Juez las revelaciones que éste la hiciera respecto al crimen y todo lo demás que pudo sospechar y le hacía creer que él era el autor de aquellos asesinatos.

Al dia siguiente al en que la Zúñiga dió su declaracion, el Juez dispuso que Vallejo volviese a comparecer para practicar un careo con su esposa; y cuando se leyó la declaracion de ésta que le condenaba, pareció herido por una fuerte conmocion, y con el semblante demudado y voz suplicante, confesó en parte su crimen, echándose el cargo de cómplice y pretendiendo que el matador habia sido un desconocido que asaltara su casa y de quien Vallejo solo recibiera la suma de cien pesos en recompensa de su silencio. Ardid que no podia valer al asesino, por las pruebas que le convencian de ser él el autor de tan horrendo crímen.

El juicio se prosiguió con gran actividad y diligencia y se obtuvo el esclarecimiento mas cumplido del hecho y sus circunstancias, no obstante los ocho años corridos desde la ejecucion. Fué tambien examinado en el Estado

del Salvador el caballero Don Santiago Mercher, comerciante francés y patron del infortunado Mendoza. La declaración que dió en el particular, fué conforme en un todo con lo que queda referido, acerca del viage de su dependiente encargado de realizar algunos efectos de comercio.

Aunque Vallejo sostuvo con tenacidad su negativa en cuanto a ser el autor del crimen, quedó plenamente convicto por lo que resultaba del proceso. Este fué terminado con toda formalidad, con la sentencia de 1ª Instancia que condenaba a Vallejo a la última pena, dejando el juicio abierto contra su cómplice Piltrafa, para cuando pudiese ser habido.

La sentencia fué apelada y la causa pasó en ese recurso a la Suprema Corte de Justicia residente en la Nueva Guatemala, cuyo tribunal despues de la tramitacion de estilo, y encontrando en el largo tiempo transcurrido desde la comision del crímen hasta la fecha en que fué descubierto el asesino y el tiempo en que iba a castigarsele, un pretesto favorable para atenuar el rigor de la pena de muerte, no obstante la indignación general, que de nuevo y con mayor fuerza se habia despertado contra el criminal descubierto, profirió su determinacion imponiendo al reo la pena de diez años de presidio con calidad de retencion en el Castillo de San Felipe del Golfo, reformando en esa parte la sentencia del Juzgado de Sacatepéquez.

Vallejo habia escuchado, sin inmutarse, la primera sentencia que le condenaba a espiar sus crímenes en el patíbulo, y desde aquel momento se resignó a morir, no dando mayor precio a las esperanzas con que se procura siempre suavizar el destino de un desgraciado criminal.

La causa no habia sido devuelta al Juzgado; pero la noticia de la reforma alcanzada en la sentencia, fué participada inmediatamente al condenado a muerte, por el procurador de pobres. Vallejo, pues, se veia libre del suplicio fatal y apénas si se daba cuenta de aquel inesperado y favorable cambio.

Para mejor inteligencia de los sucesos que continúan, y ocasionaron una transformacion violenta en la suerte de Vallejo, se hace necesario una corta digresion.

Era por entonces Comandante General del Departamento de Sacatepéquez, un gefe de alto grado en el ejército y muy cercano pariente del primer gefe de la Nacion. A la sombra de este parentesco, dejaba correr con frecuencia su caracter arbitrario é irascible, que se manifestaba en procedimientos, muchas veces seriamente fatales para las personas que caían en su desgracia.

La causa de Vallejo había producido gran novedad, fijando la atención general, aun la del Comandante, por la rareza y variedad de los pormenores del hecho sacados a luz. La sentencia de muerte proferida en 1ª instancia no habia causado la menor sensacion. El criminal quedó sentenciado a esa pena por la conciencia publica desde su descubrimiento y solo se esperaba ya, el dia de la ejecucion. Ninguno pudo imajinar que la Corte de Justicia encontrase un recurso para eliminar al reo de una pena que por lo general nunca se aplicaba sino en casos estremos. La espectativa, pues, por la vuelta de la causa, era profunda y mucha gente se prometia de antemano asegurarse un buen lugar a la puerta de la cárcel el dia de la ejecucion y acompañar al *ajusticiado* hasta los últimos momentos para no perder pormenor.

Pero hé alli que corre la noticia de que Vallejo ha sido libre de la pena de muerte y que ya no habrá ejecucion. Las personas compasivas celebran el resultado, y las que hacen motivo de distracción y paseo hasta los sucesos lastimosos, lo deploran, pues ya habian consentido en que tendrian el espectáculo de la muerte de un hombre en el patíbulo.

Respecto del Comandante General, se ignora el efecto que la determinación de la Corte de Justicia le causaría; pero es el caso que unos dias despues de recibida la noticia en la Antigua y antes de que la causa de Vallejo fuese devuelta al Juzgado; el General llamó a su secretario le dictó una orden que hizo temblar y palidecer a éste cuando la escribía.

Luego ordenó se le llamase inmediatamente a un gefe subalterno a quien de preferencia encomendára siempre la ejecución de ciertas comisiones, por las cuales se habia grangeado un apodo funesto, pues donde este funcionario se presentaba oficialmente, tanto valia que se presentara la misma muerte.

El Capitán se presentó a poco y recibió de manos del Comandante la órden aludida. Pasó lijeramente la vista por ella, y a pesar de lo acostumbrado que estaba a recibir y desempeñar graves encargos, no pudo menos de asombrarse, y dirijir la siguiente pregunta, con algun embarazo.

—¿A los 14 mi General?

—Y despachado todo a las dos de la tarde— contestó secamente el Comandante, volviendo la espalda.

—Se cumplirá, respondió el Capitan, tomando la salida del despacho, pues, comprendió que su Gefe estaba en mala hora y que era inutil replicar.

La órden era terrible. Se le prevenia pasar sin tardanza a la cárcel pública: hacer preparar para la muerte catorce prisioneros cuyos nombres rejistraba la misma órden fatal y ejecutarlos en seguida, debiendo todo estar despachado a las dos de la tarde de aquel dia.

Y para el Capitan no habia otro arbitrio que cumplir el mandato. ¿Quién se atreveria a desobedecer al Comandante General?

Se encaminó pues a la cárcel: hizo al alcaide la prevencion de llamar pronto un sacerdote, é internándose en el edificio, reunió a todos los presos en el patio principal.

Estendió el papel que llevaba en las manos y con voz alterada comenzó a llamar por la lista:

—¡Juan de la Cruz Vallejo!

—Presente Capitan, respondió aquel abriéndose paso por entre el grupo de compañeros y pasando a formar al frente.

Vallejo era el primero en la nómina funeral.

Siguieron a formar trece criminales mas. Ninguno sospechaba el objeto de aquella inesperada revista, y aún se entretenían con dirigirse puyas y chanzonetas miéntras iban pasando el acto, cuyo resultado esperaban con estrema curiosidad.

El aspecto siniestro del Capitan, que parecia esperar impaciente alguna cosa, y el profundo silencio que guardaba ante la fila de los presos separados, causó por fin en éstos algun temor, creyendo que acaso se habia resuelto enviarlos al presidio de San Felipe, pues todos se hallaban condenados a esa pena.

Momentos despues se abrieron las puertas del esterior para dar entrada al sacerdote, que con el semblante pálido y demudado, ocurría en obediencia al llamado del Capitan, presintiendo alguna desgracia.

Este devolvió el saludo al sacerdote con ademan frío y severo, y volviéndose a los prisioneros de la fila, les dijo:

—Muchachos! Es preciso que hagan valor y se conformen con su suerte. Tengo órden de fusilarlos hoy mismo y solo les queda el tiempo necesario para prepararse. Aqui está el sacerdote para que los confiese, y no hablemos mas, porque todo será inútl.

Añadió algunas palabras en voz baja al eclesiástico, que temblaba de espanto, y se retiró a esperar.

Imposible seria describir la dolorosa escena que siguió a tan tremenda notificacion. Los semblantes de aquellos infelices se tornaron lívidos: uno lloraba su suerte con amargura: otro lanzaba imprecaciones: otro se tiraba de los cabellos, aquel se desmayaba, y unos dos o tres permanecian firmes y serenos ante el destino fatal que los sorprendia en aquel momento. De este número eran Vallejo, un individuo apellidado Rodenas y otro más.

A ellos tres, por su mejor disposicion de ánimo, tocó adelantar su confesion y arreglarse con el sacerdote para el eterno viage. Tardaron una hora o más en cumplir ese deber, y notando el Capitan que la preparacion de los otros iba muy despacio, tuvo el raro capricho de disponer que una escolta al mando de un oficial, saliese con los tres individuos y se adelantase a ejecutarlos, quedándose él en espera para conducir luego los once restantes.

La noticia de lo que se preparaba se habia divulgado como por encanto. Mucha gente esperaba en la plaza la salida de los ajusticiados y algunos hermanos de la caridad se encontraban ya listos para acompañarles al lugar del suplicio. Las ejecuciones se verificaban por lo general junto a uno de los muros del cementerio de San Lázaro.

Al fin aparecieron en medio de la escolta los tres prisioneros, marchando en primer término con aspecto firme, Juan de la Cruz Vallejo.

La fúnebre procesion con un concurso inmenso tomó la calle que pasando por el costado de la Iglesia de San Agustin sigue recta al cementerio. La marcha era lenta y trabajosa, como acontece en esos casos por la gente curiosa que se estrecha en empellones por observar el semblante del infeliz que va a morir y conjeturar por su espresion si vá temeroso, conforme o desesperado.

El cortejo se detiene repentinamente al pasar por la Iglesia de San Agustin: todo el mundo se empina y se codea y se levanta un sordo murmullo. ¿Que sucede, qué ocurre? se preguntan todos. Desde el lugar por donde se mueve la escolta, se oye una voz entera que grita con fuerza.

—De aquí no pasaré sino muerto! ¡Yo no camino hasta San Lázaro; aquí me fusilan!

Aquellas espresiones salían de boca de Vallejo, que arrimado al muro de la iglesia, se manifestaba resuelto a no ir mas lejos por la muerte.

El oficial se encontraba embarazado con aquella determinación y quiso persuadir a Vallejo a que siguiese hasta San Lázaro; pero se negó a ello rotundamente. No podía emplear la fuerza para obligarlo, por ser escaso el número de soldados que le acompañaba y tener que atender a los otros dos reos. Resolvió pues ejecutar a Vallejo allí mismo, ya que así lo quería.

Cuatro soldados se adelantaron al frente de aquel desgraciado que vió preparar las armas sin conmoverse; y un instante despues caia desplomado y sin vida.

La escolta iba a continuar su interrumpida marcha, llevando un cadaver ménos; pero a ejemplo de Vallejo, Rodenas, se rebeló tambien y exijió se le tratase de la misma suerte, adelantándose a tomar puesto con serenidad, junto el cuerpo exánime de su compañero.

Aun no se había disipado el humo de la descarga que privó de la existencia a Rodenas, cuando un oficial montado y en carrera asomó por la plaza mayor en direccion a San Agustín, haciendo señas con un pañuelo blanco. Pronto llegó y puso en manos del encargado de la escolta un papel que contenía la órden de suspender las ejecuciones. Unos minutos mas y todos eran salvos. Vallejo y Rodenas no habrían llegado a San Lázaro antes que el mensagero de la vida; pero la muerte les pareció distante y quisieron voluntariamente acercarla; hicieron fuerza con ese objeto.

Efecto singular del destino. Aquellos dos desgraciados, eran los mayores criminales entre los catorce designados para el suplicio.

La Comandancia General participó el acontecimiento a la autoridad superior, cohonestándolo con la necesidad de cortar una sublevacion que se preparaba en la cárcel fomentada por los principales presidarios.

La Corte de Justicia, en vista del hecho, desglosó de la causa de Vallejo la sentencia que le condenaba a diez años de presidio, y agregó una en que se confirmaba la de muerte impuesta en 1ª Instancia.

Una casualidad trajo sobre Vallejo el merecido castigo, haciéndole pagar con la vida la inocente sangre de Mendoza y Seferino. Su nombre adquirió una inmortalidad execrable: su casa fué desocupada por la familia, por asegurar que en ella se oian todas las noches tristes jemidos de muerte: nadie quiso habitarla despues y quedó en abandono hasta venir a ruina.

En el dia solo se conserva de la casa de Vallejo la pared del frente, con los huecos de las dos puertas pequeñas, cochera y ventana tapiados como para indicar que aquel recinto no debe ser ocupado ni aun visitado por los hombres.

Su sola vista, llena el corazon de un temor respetuoso. Trae a la memoria el acto mas pérfido y desleal; la sangre fria de un monstruo: la alevosía y la ferocidad del otro... la agonía en fin y la muerte de aquellos infelices forasteros y aun los padecimientos del idiota Castañeda.

Treinta años despues del suceso, nos fué presentado en la Antigua Guatemala, un anciano mendigo, que a penas podia arrastrar sus pies.

—¿Cual es su nombre? le gritamos cerca de la oreja, porque parecia muy sordo.

—Pa...pa...blo Cas...ta...ta...tañeda, respondió.

—¿Se acuerda U. de la noche de los asesinatos de Vallejo?

—¡Ah, Se...Señor! *Aque...aquello fué la...la...bruta.* (1)

He aquí todo lo que pudimos sacar de aquel infeliz.

La relacion de este bárbaro suceso talvez sirva de provecho a aquellos viajeros sencillos que confiadamente se entregan en manos desconocidas, movidos por halagos o apariencias de honradez!... Es preciso no olvidar las lecciones de la esperiencia a este respecto, y sea una de ellas la que presenta Juan de la Cruz Vallejo, asesino de Don Antonio Mendoza y sirviente Seferino,

F. L.

"El Progreso" (periódico semanal).—Guatemala, año de 1874.—(Copiado por C. H. L.)

(1) Expresión enérgica que usa el vulgo para indicar espanto, sorpresa, horror.

Datos sobre la indumentaria precolombina

Por la socia Lilly de
JONGH OSBORNE

En un principio las personas se cubrían el cuerpo en las regiones de temperatura fría, con pieles de animales, o al contrario, en las selvas de las tierras cálidas se pintaban el cuerpo con materias olorosas para librarse de las picadas de los insectos. Durante esta época primitiva no tenían tiempo para pensar en adornos para sus cuerpos, ni la vanidad los impulsaba a buscar mayores embellecimientos para la distinción de rangos entre sí. Pasaron los siglos, hasta llegar a la época de la civilización maya, la cumbre de todo lo referente a la indumentaria precolombina, con la que llegó ésta a un sorprendente estado de belleza y fastuosidad. Todo esto decayó a la par de la decadencia de dicha civilización.

Por lo que podemos apreciar por las figuras pintadas o esculpidas en la cerámica maya y en las estelas, así como por los murales pintados en las paredes de las ciudades arruinadas de esa época, la indumentaria era en extremo intrigante. Esto se puede afirmar particularmente de las épocas denominadas Tzakol y Tepeu. Cuando hablo de esto, me refiero en especial a la indumentaria masculina, y aun más a la de los individuos pertenecientes a los altos rangos en el conglomerado civil y religioso. Castas que a la vista no más, se distinguen por el sobrecargo de ornamentación en toda su indumentaria. Aquí cabe decir que esta fastuosidad por fin condujo a la decadencia, lo cual es un lema ineludible de toda sobrecarga en cualquier fase de una civilización.

Se distinguen en las épocas arriba mencionadas, enormes adornos de la cabeza, que comenzaron por ser bastante discretos, pero fueron tornándose al correr del tiempo en verdaderos montículos de raros contornos, los cuales se fabricaban sobre armazones de fibras de bambú, caña u otras fibras resistentes y plegadizas, las cuales vestían con tenues telas tejidas, plumas, papeles y aun mas, los sobrecargaban a la vez con conchas marítimas, pedrería y adornos pintados, según el rango a que pertenecía la persona que los portaba; es decir, el hombre, pues las mujeres componían su cabellera con grandes cintas tejidas que enrollaban alrededor de su cabeza, acabando por delante con penachos de la misma tela o de un lado con una punta suelta terminada en ancho fleco, esto para las mujeres jóvenes; las de más edad, probablemente para esconder la falta de cabellos propia de esta edad avanzada, se envolvían la cabeza con gran tela blanca, especie de casco, sin ningún lujo o adorno. Aquí cabe mencionar que algunas figuritas de barro de esta época maya tienen una especie de sombrerón en la cabeza, prenda de dudosa interpretación. A mí me

parece que era no más una tela tejida o ancha cinta tejida, bien enrollada alrededor de la cabeza a la usanza que se puede apreciar hoy día en los adornos de la cabeza de muchos pobladores del departamento de Alta Verapaz en Guatemala.

Proseguiremos con los hombres, de los cuales un gran porcentaje usaban enormes mascarones que representaban diversos animales de la selva y la indumentaria seguía esta representación. Hay varias interpretaciones sobre el significado de esta representación: se afirma que los hombres que usaban estos mascarones pertenecían a la casta sacerdotal, los únicos a quienes les era concedido este privilegio, es decir, de usar mascarones con la figura del *nahual* o sea el animal protector de su Ser, que desde la infancia hasta la muerte era su fiel compañero que los protegía contra todo peligro e influencias maléficas.

Hoy día aún existe entre los indígenas descendientes de los mayas, la creencia de un *nahual,* pero no para ciertos rangos, sino para indígenas de ciertos pueblos que aún conservan sus antiguas creencias. Otra interpretación pueda que sea, de que era el distintivo de ciertos hombres para representar su oficio o profesión en el conglomerado; por ejemplo los que se dedicaban a la caza, otros a la pesca, etc. Siguiendo este tema, citaré otra interpretación no porque alguna sea la verídica, pero en un pueblo de Guatemala, un grupo de hombres portando grandes mascarones y cubierta la cara con tela tejida se driigen a las 2 de la madrugada al ídolo Pascual Abaj que está entre la selva en una colina cercana al pueblo. Llegados al lugar del ídolo, se forman en un circulo cerrado y en completo silencio bailan alrededor de este gran ídolo de piedra. La luna llena, la oscuridad en la selva y el total silencio imponen un aire de ultramundo a esta ceremonia. Ya casi pasada una hora, de repente se ve salir una enorme llamarada de la boca del ídolo y con esto acaban su rito y se dirigen silenciosamente al pueblo; al nomás estar en las afueras, en una piedra dejan las candelas que llevaban y no se acabaron de quemar y las cambían por otras que cada cual toma en sus manos y encendidas las llevan a la iglesia; aún con las máscaras puestas y la cara tapada, ponen sus candelas ante los santos de la iglesia cristiana y una vez afuera empieza el crepúsculo matutino, se quitan las máscaras, que el jefe de la cofradía junta y lleva a su casa. (El fuego que tan espectacularmente sale de la boca del ídolo, se produce con el alcohol que de antemano se ha puesto en la cavidad de la boca de aquél y durante el baile el Brujo mayor o Shamán, sigilosamente tira un fósforo encendido sobre este alcohol, que inmediatamente enciende ý echa la llama.)

También los taparrabos tienen interés en la indumentaria masculina. Las personas de baja estirpe los tienen muy sencillos, tal vez de alguna piel de animal o con una tela tosca tejida con fibra. Más arriba en la escala social esto se convierte en una prenda acabada por los lados con flecos y con dibujos complicados en toda la superficie. Los más anchos se sostienen por fajas que cuelgan por delante y atrás. Asimismo, estas fajas vistosas sostenían las calzonetas fabricadas con telas de algodón, siempre la superficie bien adornada con flecos y dibujos. También acostumbraban en la época Tepeu, usar

un refajo muy ceñido, es decir, una especie de faldón corto que variaba según el rango de la persona y los numerosos flecos y adornos. (Quisiera aquí hacer un pequeño paréntesis para recalcar que en la época precolombina en Guatemala se conocía algodón de diversos colores, que no necesitaba de tintes y que ayudaba grandemente para poder hacer los dibujos en las telas tejidas con estos algodones.)

Parece que las mujeres en todas las épocas precolombinas, especialmente durante la maya, eran tenidas en poca estimación. Eso, sí, era de gran utilidad en el conglomerado, especie de abejas hacendosas; esto se puede precisar por las figuras en la cerámica, así como en las figuritas de barro o las pinturas, que aseguran que las mujeres —por el contorno físico del cuerpo— estaban cerca de los hombres para oficios útiles, pero su indumentaria no puede compararse en nada con la ostentación y belleza de la masculina, tanto en los rangos superiores como en las clases inferiores. Por lo general la mujer usaba una prenda de vestir que le cubría enteramente el cuerpo por delante y por detrás; desde el cuello hasta los pies, era una especie de camisón, suelto, sin mangas, sencillo y sin adornos las más veces; aunque tal vez una que otra compañera de un hombre de alto rango tendría algún adorno en el tejido de su camisón, muy probablemente esto se lograba en el trabajo del tejido con los hilos del algodón de color mencionado, pero consta que en las ceremonias de algún significado parece que no les era permitido ningún puesto importante en primera fila.

El torso lo cubrían los hombres, cuando no lo llevaban enteramente desnudo, con anchísimos collares de jade, cuentas o conchitas; especialmente hay que mencionar los jades a que eran muy aficionados. (Es interesante anotar que el distinguido profesor Forschag, especialista en el estudio de jades, quien vino a Guatemala y estudió los que había en el Museo Nacional de la ciudad de Guatemala, declaró que este país poseía jades de más variedad que cualesquiera otros países de América, desde el verde claro hasta el más oscuro, que se torna casi en negro...) Los collares tenían un bellísimo conjunto formando una especie de gran pechera muy lucida que cubría los hombros y caía por delante y por detrás casi hasta la cintura. Otras veces el torso lo pintaban a imitación de los cuerpos de animales o con sendos dibujos de significación y distinción de casta. (Cabe aquí mencionar que usaban para esto pinceles hechos de pelos de animales o con las colitas de ciertos animalitos.)

En las piernas y los brazos tenían anchas pulseras, tan apretadas que muchas veces se puede notar que la carne sobrepasaba esos adornos. En estas piezas es donde se puede distinguir más claramente el sinnúmero de pedrería que les servía para sus prendas y el arte con que los arreglaban. Estos adornos se hacían a veces con cueros, sobre los que bordaban o pintaban los dibujos que distinguían el rango. Usaban en sus caites anchas tobilleras, las más veces adornadas con penachos de plumas, pedrería, flecos, vuelos bien plegados de género de algodón tejido, también adornados con grandes medallones, probablemente éstos eran de jades bien labrados. Las sandalias de la gente de la clase plebeya, o de los esclavos y prisioneros de guerra eran sencillísimas, reducidas solamente a su más simple destino práctico.

Las mujeres también usaban orejeras, pulseras y alguna que otra se distingue por sus sandalias con tobilleras, pero en nada pueden compararse con las de los hombres y la fastuosidad de éstos...

Probablemente durante la época Tepeu, lo que más distinguía la indumentaria masculina eran las grandes capas o mantos; se nota que eran los de alta alcurnia quienes los usaban. Esta prenda estaba hecha de tela bien tejida en diversos colores, o de malla o tal vez se empleaba un cuero de animal. Estas capas eran anchas, grandes y se usaban de diversas maneras alrededor del cuerpo, pero siempre con un donaire especial. En las más tenues se dejaba entrever por debajo el taparrabo, la calzoneta o el mencionado escaso refajo, dando un sorprendente golpe de vista el conjunto, como se puede apreciar por las pinturas en los murales de las ruinas de Bonampak, que son el mejor ejemplar que tenemos para el estudio de la indumentaria de esta época, en la cual, ya al finalizar, hubo un sobrecargo de todas las prendas que hasta aquí habían sido de buen gusto y arte, como las orejeras y collares de jade labrado con exquisito gusto. Pero ahora los collares se tornaron tan cubiertos de adornos que parece imposible que un ser humano los pudiera sostener; lo mismo sucedió con los adornos en la cabeza, las fajas y calzonetas y demás prendas, que claramente predecían la decadencia. (El historiador Sahagún menciona en su libro que estas capas de malla eran distinción de la clase o casta superior.)

Los hombres también tenían el privilegio de portar enormes quitasoles y abanicos de diversas formas y de diversos materiales. Creo que la mayoría están hechos de "cibaque" (una graminácea) que es plegadizo y fácilmente se presta para tejerlo para los mencionados quitasoles y abanicos; los quitasoles tenían bellísimos adornos de plumas, mascarones, piedras preciosas y un sinnúmero de conchitas marinas, no faltando algún jade preciado, en conjuntos artísticos que no debían faltar en ninguna escena de importancia.

Lo arriba descrito no es más que una breve observación de lo que he podido sacar de lo que era la indumentaria y las telas de las épocas precolombinas. Pero para poder acabar esta relación tengo que hacer un recorrido de la época presente de la indumentaria y las telas que aún usan los descendientes de los indígenas precolombinos, en especial los descendientes de la raza maya, que se esparcieron por el territorio de Guatemala.

Antes de llegar la nueva civilización o sea la española a estas tierras, los indígenas todavía seguían usando la misma clase de indumentaria que las de las civilizaciones anteriores, pero es algo curioso notar que poco a poco la masculina fué degenerando al través de los siglos y las mujeres fueron las que adaptaron la más llamativa y curiosa, y telas más llamativas y de adornos complicados. Los hombres al correr el tiempo adaptaron su indumentaria a las formas foráneas, dejando la más complicada y vistosa solamente para cuando se congregan para sus ritos y ceremonias. Las grandes telas acolchonadas que usaban los guerreros al hacer frente a los invasores de ultramar, han desaparecido por completo.

En tiempos precolombinos, tejían sus telas en lo que ahora llamamos telares "de palito" y que aún están en boga. Esto lo podemos apreciar en los

códices mayas. Estos telares resistentes están compuestos de dos palos cortados al azar, entre los cuales se colocan los hilos de la urdimbre de algodón o fibra y lo mismo los de la trama.

Desde luego conocían en tiempos precolombinos, todas las técnicas que admiramos hoy día, desde las más sencillas hasta las más complicadas que como la de gasa y la del brocado son un verdadero enjambre de complicados diseños del telar.

Teñían los hilos con materias vegetales y minerales, pero siempre prefiriendo el algodón de diversos colores que crecía en abundancia en las zonas bajas de las tierras cálidas. El *purpura patula* que se extrae de un molusco era apreciado; el rojo de buen tinte que se extrae de un animalito que vive entre los cactus, o sea la llamada cochinilla, la hembra del cual es la que suministra la tinta, pero el macho tiene alas. El azul, que en todo tiempo ha sido la insignia de nobleza, se sacaba del añil que crecía en abundancia en las regiones en donde floreció la civilización maya; pero hay que mencionar que los mayas conocían un azul precioso, que ha desaparecido por completo y se le ha llamado "azul maya", que se admira en los murales y cerámicas de esa época. Estas son apenas someras ideas de lo que eran los tintes en la época; el ilustre Dr. Sylvanus Morley, dijo "que el siglo VIII fué la era de oro del arte textil de los mayas", lo que bien se puede afirmar al estudiar las figuras en las estelas de piedra, los murales, la cerámica de esa época civilizada como ninguna. Si los colores resultaban demasiado fuertes para lo que querían expresar en su composición pictórica, los rebajaban hasta lograr un conjunto artístico y formar el mosaico que deseaban, labor que no ha sido igualada en ninguna época precolombina ni moderna. Las figuras abstractas parece que saltan del fondo con verdadera animación y dan al conjunto movimiento y vida.

Los historiadores hablan del colorido artístico de las telas que encontraron a su llegada, llamándolas "*cuchumites* tintes perpetuos y hasta romperse las telas no faltan". (Fuentes y Guzmán, página 266.)

No se puede precisar en qué momento varió la indumentaria en las diversas épocas precolombinas, porque no nos han quedado vestigios auténticos de telas, porque las tierras bajas y aun las altas en que habitaron los indígenas, particularmente los mayas, son excesivamente húmedas y han destruído vestigios de ellas, no como en Perú, en donde el clima ha contribuído a su preservación. Aunque en Chiapas, región mayista, el doctor Frans Blom encontró una tela en una vasija que se presume era de la era maya. El doctor Ledyard Smith también encontró en las ruinas de Uaxactún, tejidos que pudieran clasificarse como de la técnica cruzada o asargada. También la doctora Mary Butler encontró sobre un comal de barro, rastros impresos de que se había pasado por dicho comal, cuando estaba aún húmedo, una tela en la técnica que pudiera clasificarse como gasa (esto fué encontrado en la región del sur-occidente del volcán de Atitlán); pueda que estos comales hayan pertenecido al período postmaya, pero lo cito para demostrar lo que digo: que los indígenas de hace siglos conocían las diferentes técnicas y lo hacían minuciosamente en su telar "de palito", igual a los presentes.

Además, cabe mencionar que le rendían culto a la deidad Ixchel, diosa protectora de las tejedoras, antes y después de hacer una tela. Era la devoción

a diversas deidades, el tejido de una tela para grandes ceremonias, como las que se llevaban a cabo para la pubertad del muchacho, invistiéndolo con especial indumentaria ya como hombre y con privilegio de su rango.

Una técnica que parece que les era de importancia y que sabían hacer a perfección es la malla, que no es técnica de telar. Además de intercalar entre el tejido los diseños y símbolos, se valían de cilindros-sellos o rodillos de barro que remojaban en los tintes para estampar las telas; y así también de grandes sellos con el dibujo a la inversa, para así imprimirlo, todo, especie de pintura. Estos sellos y rodillos se han encontrado por miles en las excavaciones y pueden estudiarse en el Museo Arqueológico de la ciudad de Guatemala.

Lo anteriormente dicho, lo he deducido por el método visual, estudiando los grandiosos ejemplares de la civilización maya o las subsiguientes, de la historia precolombina, pues los historiadores, bien poco por cierto, hacen referencia a la indumentaria que encontraron a su llegada a América.

Así, en resumen, se puede decir que la indumentaria precolombina, especialmente la de las épocas Tepeu y Tzakol, maya, no ha desaparecido por completo en Centroamérica, particularmente en el territorio de Guatemala, en donde los descendientes aún conservan algo de los primorosos ejemplares que con tanto lujo ostentaban sus ascendientes... Aunque en la época presente, ya se puede precisar cómo evolucionan al compás de otras influencias, que con el tiempo los harán desaparecer para siempre.

Cesión y traspaso de la capitulación de don Pedro de Alvarado con el Rey de España para el descubrimiento de las islas y costas de la Mar del Sur, a favor de Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Santiago de Quito, 26 de agosto de 1534

Sepan quantos esta carta de cesion y traspaso vieren como yo el adelantado don Pedro de Albarado digo que por quanto al tiempo que yo hize el armada que tengo en la mar del sur yo Capitule con su magestad çiertos Capitulos segund e en la forma que en su rreal probision se contiene por los quales Costa e paresçe su magestad haserme merçed de me dar liçençia e facultad para que yo pudiese haser la dicha armada descobrir e conquistar e subjetar todas e qualesquier yslas e costas en esta mar del sur e que asy mismo me hazia e hizo merçed de la gobernaçion por toda mi vida de lo que asy descobriese e conquistase o de las merçedes en la dicha Capitulaçion Contenidas digo que por yo estar e no poder traer a execuçion y efecto el dicho viaje e como siendo ser cumplidero al servicio de su magestad y ensanchamiento de sus rreynos e señorias e patrimonio rreal que hago traspaso y cesion de todas e qualesquier mercedes en la dicha Capitulaçion contenidas y en sus rreales probisiones conçedidas por rrazon del dicho descobrimiento e armada que yo Asy hize que de todo ello bos doy cedo e traspaso a bos el gobernador don Françisco Piçarro y el mariscal don Diego de Almagro e a Cada uno e qualesquier de bos todo e qualquier derecho e abçion que en rrazon del dicho descobrimiento me Competia e competer puede para que lo Ayais o tengais como Cosa concedida en vuestras propias personas e como tal haseys e gozeis segund que de la forma e manera que a mi esta conçedido e suplico a su magestad pues tanto A su rreal serbiçio conviene confirme e si neçesario de nuebo conçeder todas las merçedes en la dicha Capitulaçion a mi echas [a los susodichos] *(a)* en firmeza de lo qual digo que me desysto e hago dexaçion de derecho que a lo susodicho tengo e lo dexo çedo e traspaso en vos los dichos señores gobernador don Françisco Piçarro e don Diego de Almagro e otorgue de dello, la presente escriptura antel presente escriuano e [testigos] *(b)* de yuso escriptos que es fecha en la çibdad de Santiago de Quito en veinte e seis dias del mes de agosto año del nasçimiento de nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quinientos e treinta e quatro años testigos que fueron presentes el liçenciado Caldera y el Capitan Benalçacar y el Capitan Ruy Diaz y Joan de Espinosa y el dicho señor adelantado lo firmo.

El adelantado Pedro de Alvarado *(rúbrica)*

(a) Inserta en el margen.

(b) El papel deshecho en el margen.

~ ~ ~

No obstante haberse publicado en el Tomo VI de "Anales" y en el Libro Viejo de la Fundación de Guatemala (Biblioteca Goathemala, volumen XII) el documento que se refiere a la venta que el Adelantado Don Pedro de Alvarado hizo al Mariscal Diego de Almagro de la armada que el primero poseía en el Mar del Sur, en Santiago de Quito el 26 de agosto de 1534, para correlacionar esos importantes negocios reproducimos el documento aludido, a fin de que nuestros lectores tengan en un solo cuerpo la correspondencia cruzada, hasta ahora desconocida en Guatemala.

Sepan quantos esta carta de venta vieren como yo el adelantado don Pedro de Albarado digo que otorgo e conozco que vendo a vos el mariscal don Diego de Almagro toda el armada de naos e lo demas a ella açesorio que yo al presente tengo e poseo en la mar del sur conviene a saber un galeon llamado San Christoual e una nao llamada Santa Clara e otra nao llamada La Buenabentura e otra nao llamada La Conçebçion e otros dos navios llamados San Pedro e Santiago los quales hos bendo co(mo) *(c)* dicho es Con todos sus Aparejos de Xarçias e valcas e velas armas artilleria e muniçiones e todo lo demas a las dichas naos e armada anexo e conçerniente para que lo ayays e tengais como Cosa propia vuestra la qual dicha armada digo que hos vendo en la forma que dicho es por preçio e quantia de çien mill pesos de buen oro de a quatro çientos e çinquenta maravedis Cada peso E yo el dicho mariscal don Diego de Almagro digo que otorgo e conozco de dar e pagar a vos el dicho adelantado don Pedro de Albarado los dichos çien mill pesos de oro de suso contenidos los quales hos dare e pagare en la provincia de Xauxa luego que de vuestra parte me sean pedidos e demandados por [persona que para ello tenga poder bastante] *(d)* en la villa de San Miguel o en qualquier destos dos lugares do mas vos el dicho señor adelantado quiesierdes con tanto que sy el pagamento se oviere de haser en la dicha villa de Sant Miguel espereis a que los dichos çien mill castellanos se traygan de la dicha *(e)* probinçia de Xauxa por tiempo y espacio de tres meses dentro de los quales me obligo de hos dar e pagar los dichos çien mill pesos de oro en la dicha villa de Sant Miguel y es condiçion que sy de las *(f)* seis naos de suso contenidos lo que Dios no permita alguna o algunas dellas se perdieren en la mar Antes de la entrega dellas quel tal rriesgo e peligro Corra por mi [el dicho mariscal] *(g)* aora se pierden desde el dia de la hecha desta carta en adelante o si ayan perdido hasta aqui que syenpre sea obligado a vos dar e pagar los dichos çien mill pesos de oro e es asy mismo condiçion que todo lo que los dichos navios hasta el dia de la hecha desta carta o de oy en adelante ayan interesado e ganado o ynteresaren e ganaren en qualquier manera es e lo *(h)* yo e de aber yo como Cosa mia propia

---

(c) Comido por la polilla.

(d) Inserta en el margen.

(e) *Villa* tachada.

(f) *Nao* tachada.

(g) Entre líneas.

(h) *a de aber* tachado.

todo lo qual e de la manera que dicho es nos amas las dichas partes otorgamos e prometemos que nos obligamos de lo asy tener e guardar e conplir so pena de çien mill castellanos los quales ponemos por pena e pago e postura convençional la mitad de los quales sean e se apliquen para la Camara e fisco de su magestad e la otra mitad para la parte obediente *(i)* e la pena pagada o no pagada que todavia vale e sea firme esta dicha venta e contrato e lo en el contenido e para lo asy guardar e conplir obligamos nuestras personas e bienes avidos e por aver e damos [nuestro po] *(j)* der conplido a todas e qualesquier alcaldes e juezes e justiçias de sus magestades de cualquier fuero e jurediçion que sean para que asy nos lo hagan conplir e pa [gar] *(k)* por via de execuçion o en otra qualesquier manera asy e A tan conplidamente como sy lo que dicho es fuese cosa juzgada en pleito por demanda e por respuesta e fuese dada sentençia difinitiba por juez conpetente e fuese por nos consetyda e pasada en cosa juzgada sobre lo qual rrenunciamos e partimos e quitamos de nos e de nuestra fabor e ayuda e defensyon todas e qualesquier leyes fueros e derechos de que en este caso nos podemos ayudar e aprobechar en espeçial la ley e los derechos en que diz que general rrenunçiaçion fecha de leyes no vala fecha la carta en la çibdad de Santiago de Quito en veinte e seis dias del mes de agosto año del nasçimiento de nuestro Salbador Ihesu Cristo de mill e quinientos e treinta e quatro años testigos que fueron presentes el liçençiado Hernando Caldera e el Capitan Sebastian de Benalcaçar y el Capitan Ruy Diaz e Juan Despinosa e los dichos señores lo firmaron ba testado o dezia villa e o dezia nao e o dezia a de aber e o dezia e para lo asy guardar. firmo por el dicho señor mariscal Juan Despinosa.

El adelantado Pedro de Alvarado *(rúbrica)*

Juan Despinosa *(rúbrica)*

Por testigo El licenciado Caldera *(rúbrica)*

Ruy Diaz *(rúbrica)*

Sacose esta escriptura con la carta de pago destos çien myll pesos questa adelante firmada del adelantado Pedro de Albarado e de Bernardino Valderrama escribano a pedimento de Diego de Santiago por mando del señor alcalde Niculas de Ribera con el pedimento para ber questa aqui.

(i) *e para lo asi guard* tachado.

(j) Comido por la polilla.

(k) El papel deshecho en el margen.

Poder del Adelantado don Pedro de Alvarado al Gobernador Francisco Pizarro y el Mariscal don Diego de Almagro para recibir los navíos de su armada. Santiago de Quito, 27 de agosto de 1534

Sepan quantos esta carta vieren como yo el adelantado don Pedro de Albarado otorgo e conozco que doy e otorgo todo mi poder conplido libre llenero e bastante segund que lo yo he e tengo e segund que mejor e mas conplidamente lo puedo e devo dar e otorgar e de derecho mas puede e deve baler a vos el gobernador don Françisco Piçarro e el mariscal don Diego de Almagro e a Cada uno de vos yn solidun e a quien vuestra poder e de qualquier de vos oviere espeçialmente para que por mi e en mi nombre e para vos mismos como cosa vuestra propia podays aver cobrar pedir e demandar rrescibir e rrecabdar todos los navios e armada que yo tengo e traygo por la mar del sur que son el galeon nonbrado San Christoual y las naos nonbradas La Conçebçion e Santa Clara e La Buenaventura e los navios nonbrados Santiago e San Pedro e todo lo a los dichos navios anexo e conçerniente e lo que con los dichos navios e armada se oviere interesado e ganado desde el dia que salio del puerto de La Posesion hasta oy en qualquier manera lo qual es vuestro e lo abeys de aber e hos pertenesçe en carta forma e manera los quales dichos navios e armada podays aber e cobrar vosotros o qualquier de bos o quien vuestro poder e de qualquier de bos obiere en qualesquier lugares puertos e partes donde estuvieren e se hallaren e rresçibidos en vos sy fuere nesçesario podays dar cartas de pago e de fin e quito e de rresçibo a los Capitanes e maestres que en ellos andan e los traen a cargo Asi de los dichos navios como de lo demas tocante a la dicha armada que en ellos anduvieren e ynteresen que con ellos se ovieren avido las quales balan e sean firmes e bastantes como sy yo mismo las diese e otorgase e a ello presente fuese e para que sy fuere nesçesario sobre la cobrança de lo susodicho entrar en contyenda de Juizio podays paresçer e parescades ante todos e qualesquier alcaldes Jueces e Justicias de sus magestades de qualquier fuero e jurediçion que sean e haser antellos o qualquier dellos todas e qualesquier abtos e demandas pedimientos e rrequerimientos enbargos e protestaçiones e pedir execuçiones trancas e rremates e jurarlas e para presentar testigos e probanças y escripturas e ver presentar jurar e conoscer los que en contrario se presentaren e los tachar e contradesir e para que podays haser e abtuar e procurar todo lo demas que convenga e sea nesçesario de se haser e que yo mismo haria e haser podria presente seyendo aunque sean de aquellos cosas e casos que rrequieran mi presençia personal e quand conplido e bastante poder como yo he e tengo para todo lo que de susodicho es otro tal e tan conplido e bastante y esemismo lo doy e otorgo a vos los dichos goberna-

dor don Françisco Piçarro e mariscal don Diego de Almagro e a quien vuestra poder obíere con todas sus yncidençias e dependençias anexidades e conexidades e vos rreliebo segund forma de derecho e para aver por firme este dicho poder e traspaso obligo mí persona e bienes avidos e por aver fecha la carta en la cibdad de Santiago de Quito en veinte e siete dias del mes de agosto año del nasçimiento de nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quinientos e treynta e quatro años testigos que fueron presentes el liçençiado Hernando Caldera y el capitan Ruy Diaz y el dicho señor adelantado lo firmo en este rregistro.

El adelantado Pedro de Alvarado
(rúbrica)

(The Harkness Collection in the Library of Congress. Documents from early Peru. The Pizarros and the Almagros 1531-1578, Washington, 1936.)

Apuntes para una biografía

Fernando Antonio Dávila,

Diputado por Sacatepéquez y Presidente de la Asamblea Constituyente de Centroamérica

1783-1851

Por César BRAÑAS



(*)

Introducción y reticencia

Los nombres acaparadores de la fama y el estrépito acallan muchos que honestamente deberían merecer exaltación. En la historia de cada país este es fenómeno constante. A algunos de los acallados y desplazados hacia el olvido, se concede, sin embargo, cuando caen en la muerte los hombres que los ilustraron, una carta de crédito para la posteridad, a la cual casi nunca la posteridad

(*) Cortesía de nuestro estimado consocio señor Mariano López Mayorical.

hace honor. Se siente, si bien no podría determinarse por qué y en qué medida, que algo semejante sucede con Fernando Antonio Dávila, fallecido en 24 de julio de 1851 en la Antigua Guatemala y nacido en la nueva Guatemala en mayo de 1783. (*)

¿Fernando Antonio Dávila?, se preguntarán los guatemaltecos de hoy, aun muchos de los que hayan visto este nombre en listas de firmantes de documentos, memorables firmas, con las que ocurre que se ojean más que se leen y sólo por algún motivo particular, o incidental, se repara en unas cuantas. ¿Fernando Antonio Dávila? Algún alcalde municipal, algún sacerdote provinciano, alguna personalidad de parroquia. Tal vez. Sin embargo, a pesar del olvido que lo rodea, Dávila es figura prócer de Guatemala, uno de esos próceres sacrificados a la ruidosa y, a menudo, incierta gloria de los más descollantes o más afortunados.

A la nombradía póstuma de Dávila le perjudican muchas cosas, de que la posteridad no se da cuenta. Le perjudica el haber sido sacerdote en un país con historia de ciento treinta años republicanos de los cuales ciento han sido liberales, anticlericales, laicos. Esa misma condición, por lo de no dejar descendencia visible, ni acaso familia frondosa o acomodada social o económicamente que magnifique su recuerdo, le perjudica. El célibe, el hombre de escasa familia, es una ruina en política y su nombre está llamado a borrarse prestamente. Le perjudica más a Dávila el haber pertenecido al partido moderado y el haber tenido una inteligencia demasiado clara que veía con mirada sagaz, avizora, los males que venían y que denunciaba, pero que no estaba en sus manos remediar. Le perjudican, en fin, sus errores políticos, que los tuvo grandes indudablemente, a semejanza de todos los hombres de figuración en el catálogo de nuestros primeros repúblicos: Valle, Molina, Delgado, Arce, Aycinena, Barrundia, Gálvez, todos.

Sobre el influjo que sus errores políticos finales ejercieron en cerrar el olvido a que se le confinó, habla a voces la reticencia empleada por *Gaceta de Guatemala* en la necrología que no pudo dejar de consagrarle a varón tan representativo. Se copia como de introducción por elocuente, y porque ella contiene los pocos datos esenciales que luego se han transmitido, de su biografía, en las contadas ocasiones en que se ha hablado de él; pero debe advertirse, a los no avisados: precisa no pasar por alto la reticencia de la nota:

> "*Fallecimiento*.—El 24 del corriente falleció en la Antigua el Sr. Presbítero D. Fernando Antonio Davila, después de haber recibido con ejemplar devoción los auxilios espirituales.
>
> "El P. Davila era una persona notable por sus capacidades, por sus conocimientos en diversos ramos y por los destinos públicos que en diferentes épocas había desempeñado. En el año de 1820 fué a España como diputado a

---

(*) "En el año del Señor de mil setecs. ochenta y tres en dies y siete de mayo Yo el Thente. de Cura hise los exorcismos, puse oleo y chrisma y Bapé. Solemnente. a Fernando Antonio, hijo legítimo de Fernando Davila y de María Zoto fue su Pado.—el Ro. Fr. Jph. Cordova de la Orden de Predics. y pa. q. conste lo firmo.—*Franco. de Balladares*" (Año 1783 folio 50 del libro de bautizos de la parroquia del Sagario).

Cortes, y en 1824 fue uno de los miembros mas distinguidos de la Asamblea Nacional Constituyente. Cuando sucumbió Guatemala en 1829, el P. Davila tuvo que sufrir, como tantos otros, la persecución que se hizo pesar sobre los vencidos.

"En 1839 fué electo diputado a la Asamblea Constituyente del Estado y su primer Presidente, siendo en aquella época memorable una de las personas más empeñadas en el restablecimiento del orden, y particularmente en la reposición del Prelado y en que se reparasen los ultrajes hechos anteriormente al culto de la Iglesia.

"Después pasó a Quezaltenango como cura de aquella parroquia y allí tuvo la desgracia de encontrarse envuelto en los disturbios permitiendo que su nombre sirviese a los necios proyectos de dislocación de aquellos departamentos lo que quizá despertaría aunque tarde, su arrepentimiento.

"Retirado a Patzún, donde tenía una pequeña posesión, fue agravandose una enfermedad que le habia atacado, y vino después a la Antigua en donde falleció a los pocos dias.

"Aun cuando deploramos los errores consiguientes a la debilidad humana, nos complacemos en hacer a cada uno la justicia que merece. El Sr. Davila, era, sin duda, un hombre de méritos; sus achaques, que hacían ya para él de la existencia una carga pesada, le imposibilitaban también de poder prestar algunos servicios a su patria, mas los que un dia le hizo le proporcionaron un título de la gratitud de sus conciudadanos, y nos obligan a hacer este homenaje a su memoria."

Hasta aquí la meticulosa Gaceta.

Con propósito de ampliar un tanto esos datos condensados, recordar el centenario de la muerte del señor Dávila, esclarecer sus hechos relevantes y acreditar la ponderación y prudencia usuales en su conducta así como su intelecto que acaso en otras circunstancias o en medio distinto habría rendido frutos más hermosos y duraderos para la admiración futura, se escriben estos apuntes, que reúnen, sin método, referencias encontradas en papeles diversos, de que ni urge hacer bibliografía, y sólo con la mira de señalarlas, mientras buceando necesariamente en archivos nacionales y eclesiásticos, donde deben quedar muchas huellas de su activa existencia y de la que él mismo, tan cuidadoso, debió dejar documentos ordenados, algún investigador formal realiza una biografía completa o un estudio de esta semidesvanecida, pero cuán interesante personalidad de los primeros tiempos de nuestra república.

No se sorprenda, pues, el fatigado lector, si halla demasiados vacíos aquí, prolijidad allá, nimiedades a granel. Resígnese a reconocer la patriótica y justiciera intención de que nacen estos desordenados apuntes sobre la vida de un gran hombre de orden, a la espera del trabajo cumplido con que deberá honrársele por quien bien sepa y bien pueda, para sacar su memoria del olvido, y llevarla al panteón de los hombres ilustres de su país.

Primeros encuentros

Uno de los primeros encuentros con el nombre de Fernando Antonio Dávila en nuestra historia ocurre al hablarse de las Cortes españolas, a las que asiste en 1820 como uno de los diputados del reino de Guatemala. De esas

cortes, tan mencionadas forzosamente en nuestros anales, pues de ellas brota una de las fuentes más importantes de la independencia, se conoce, sin embargo, bien poco, en concreto y en pormenor, entre nosotros, y en lo atinente al país casi sólo se alude a la intervención del canónigo Antonio Larrazábal, quien en Cádiz, diez años antes, en la primera etapa del constitucionalismo español, ganara lo mejor del prestigio que aureolará toda su vida. Larrazábal tiene sobre Dávila la ventaja de ascender mucho en la jerarquía eclesiástica, mientras aquél, que lo aventaja en ilustración, se queda de por vida en su condición de cura, y así, de los altos cargos y figuraciones en la política salta al curato de Patzún, población rica, de inmensa mayoría indígena pero con muchas familias notables a ese tiempo, empero no bastante apropiada para inteligencia cual la de ese sacerdote que ha desempeñado primeros puestos de la repúbllca y podría brillar en cualquier nación culta, o bien será enviado al delicado curato de Quezaltenango, población que —ahora nos suena desconcertante— hasta escasos años solamente había adquirido título de ciudad: en 1825.

En las mismas vísperas de la independencia centroamericana, el 25 de junio de 1821, don Fernando Antonio Dávila pone su firma, al lado de ilustres colegas, en la Exposición presentada a las Cortes por los Diputados de Ultramar sobre el estado actual de las provincias de que eran representantes, y medios convenientes para su definitiva pacificación, redactada por encargo de los mismos diputados por D. Lucas Alamán y D. José Mariano Michelena. Documento trascendental que significa uno de los postreros esfuerzos por mantener la unidad del imperio español, convulsionado desde hacía once años por la guerra libertadora en América, en momentos en que ya varias de sus secciones se habían emancipado y en todas se agitaba la tendencia a desligarse de la madre patria, que nunca como en esa época crítica se ofuscó tanto para resolver los profundos problemas que se le ofrecían, no comprendiendo el sentido mismo de la lucha entablada y creyendo dominarla con una fuerza de que carecía o que era por lo menos insuficiente para abatir el ardor y el ideal de los americanos, y para las proporciones y dificultades desmesuradas que presentaba el enorme teatro en que se desarrollaba la contienda.

La exposición en referencia estudia con penetración y ecuanimidad los problemas de América y sugiere soluciones que necesariamente debían salirse del orden regular, dado el carácter de emergencia de la situación; expresa el desencanto de los diputados ultramarinos ante la estrecha visión de los peninsulares en tan críticas circunstancias y acumula argumentos en favor de un orden nuevo, que tal vez ya era tardío proponer, pero cuya expresión manifiesta las posibilidades perdidas. No faltaron unos cuantos españoles que en esos mismos días hicieran análogas sugestiones de avenimiento y reforma; pero estaba escrito que las cosas marcharan por otros cauces. Interesa a nuestro objeto señalar la presencia de Dávila en medio de aquellos hombres que eran la flor de la inteligencia española y americana y de quienes el joven guatemalteco tomaría provechosas enseñanzas objetivas: nada beneficia a ciertas naturalezas tanto como el contacto con personalidades descollantes, y en cuanto a ideas, no sería de extrañar que las de Alamán influyeran decisivamente en la orientación de nuestro diputado. El criterio realista ante los hechos, la pasión por el orden, la energía clarividente que se ahoga en medio de la demagogia

y las sinuosidades de políticos tan ardientes como despreocupados, y otras cualidades y peculiaridades más, características en Alamán, se producen asimismo en Dávila y norman en gran manera su actuación futura.

No extraña, por ello, que don Vicente Filisola, cuando ante los trastornos y subversiones de México y las manifestaciones de los pueblos centroamericanos por su libertad, siente que se desmorona el imperio a que en mala hora y por obra de intereses e ilusiones frustrados se han anexado las provincias del antiguo reino de Guatemala y con gesto inusitado procura reencauzarlas a su destino, elija a don Fernando Antonio Dávila con otros distinguidos ciudadanos, a través de la diputación provincial, para preparar la reunión de la asamblea constituyente y cumplir así uno de los puntos capitales del acta de 15 de septiembre de 1821, solución política de feliz inspiración para una extraordinaria crisis, cuyo valor ha sido poco o mal aquilatado.

En el gran Congreso

El 13 de abril de 1823, la diputación provincial trata del decreto de convocatoria expedido por el jefe mexicano en 29 de marzo, y atendiendo a uno de los puntos del mismo, "procedió a nombrar personas fuera de su seno para la comisión relativa a preparar los trabajos del congreso, y la verificó en los siguientes: el señor don Antonio Larrazábal, don Fernando Antonio Dávila, don Mateo Ibarra, don Antonio Rivera y don Mariano Córdoba, por haber sido nombrados a cortes y hallarse casi todos con ideas de esa especie de trabajo por haber asistido a las sesiones del congreso de España y de México" completándose la nómina de trece con otras personas de reputación "por reunir estos sujetos la confianza pública, ilustración y patriotismo".

Filísola les dirige una conceptuosa comunicación, elogiándoles sus cualidades ciudadanas y prometiéndose de ellos que "dedicarán sus tareas a la Patria, que en las presentes circunstancias exigen importantes servicios". El señor Dávila escribe entonces al jefe superior político de esta provincia, Filísola, una carta que hoy puede antojarse demasiado obsequiosa: "...Y estando por mi parte tan penetrado de gratitud por los bienes incalculables que la liberalidad de V. S. proporciona a mi amada Patria cuanto ansioso de desempeñar el honroso concepto que he debido a la Excma. Diputación Provincial, espero se sirva V. S. designar la persona con quien deberá acordarse la reunión de la comisión, pues el señor fiscal O'Horan me ha manifestado que está próximo a partir de esta capital, con lo que desde luego dará puntual cumplimiento al contenido del respetable oficio de V. S. a que contesto".

Don Fernando Antonio es el eje de la comisión; en su posada se reúnen los miembros de la misma, a quienes comunicó las instancias de Filísola; pero dos se excusan por enfermedad, otro está enfermo notoriamente y don Pedro Molina en esos momentos fuera de la capital; Dávila sugiere que se nombre sustitutos y pide se le diga con cuántos miembros asistentes puede actuar la comisión, de no reunirse la mayoría de seis individuos: "Y lo elevo a la consideración de V. S. protestando, sinceramente mis deseos de complacerle como de que anhelando el bien de la Patria, no descansaré en su obsequio, ni aun en

sacrificar mi propia persona". Siguen las demostraciones cortesanas, a que el jefe contesta en tono burocrático, escueto. Correspondencia del hombre de cultura urbana, conservadora, diplomática, y el mílite erigido en jefe de gobierno, práctico, sequeroso, que va al grano.

La asamblea constituyente se instala entre la alegría general de un pueblo que presenciaba espectáculo novísimo para él, y, como siempre cargado de promesas, y entre la agitación promovida para lograr el regreso de la división mexicana, sostenedora del imperio, por lo cual trabajaban de consuno la vehemencia de José Francisco Barrundia y otros ciudadanos, el descontento por abusos de soldados, y la falta absoluta de fondos en el erario para tenerlos más. La anexión, a más de grandes sinsabores, costó a Guatemala sumas enormes para su desquiciada e incierta economía. Ese 24 de junio debió ser un gran día para el presbítero Dávila, aunque al final en la ceremonia que lo llena, se desliza directamente hacia su corazón una gruesa gota de amargura, sín duda. El acta de ese día, por la relación que se dispuso mezclarle adrede para dar mejor impresión del gran acontecimiento, tiene traza de perfecta crónica periodística. Las solemnidades dan comienzo en palacio, donde se congregan todas las autoridades y corporaciones —enumeradas con sus pomposos y mareantes títulos— y los diputados electos, que pasan a Catedral "a implorar el auxilio divino"; "el muy reverendo arzobispo" celebra de pontifical y se pronuncia un discurso de circunstancias; se toma juramento a los diputados, que pasan a tocar el libro de los evangelios, de intento colocado en una mesa en el presbiterio. Es preferible, sin embargo, leer párrafos textuales del acta:

"De catedral salieron para el edificio del congreso acompañados de las mismas autoridades. Las calles del tránsito estaban guarnecidas de tropas, que hicieron los honores debidos a la representación nacional; un numeroso concurso esperaba el momento de la instalación, y en medio de sus demostraciones de regocijo, llegó la comitiva al salón de sesiones.

"El presidente de las juntas preparatorias" —el señor Dávila, no debe olvidarse— "tomó su asiento, y el jefe político que ocupaba el del lado izquierdo, hizo, antes de despedirse, un pequeño discurso, manifestando la complacencia que sentía al ver realizados en la instalación del congreso los votos de Guatemala, y congratulándose de haber contribuido a llenar tan justos deseos. Dió también un papel en que dijo estar consignados sus sentimientos". (Instó a que se le leyera; era reseña y descargo de su actuación en Guatemala.)

"El señor presidente le contestó: que los representantes estaban penetrados del interés que tomaba por la felicidad de estas provincias.

"Las autoridades se despidieron con el jefe; y luego que regresó la comisión nombrada para acompañarlas se anunció que iba a tratarse de la elección de presidente, vicepresidente y cuatro secretarios. Se procedió a la de presidente y fué electo el señor Delegado con treinta y siete votos teniendo dos el señor Dávila y otros dos el señor Molina.

"En la de vicepresidente reunió catorce votos el señor Dávila, once el señor Barrundia; ocho el señor Molina, siete el señor Barrutia, y uno el señor Cañas (don Simeón), y como ninguno obtuvo la mayoría se procedió a nueva

elección entre los señores Dávila y Barrundia, de esta vez resultó electo el primero con veintisiete votos". (La gota de amargura que subrepticiamente se desliza por el espíritu de Dávila a quien bien le habría venido aquella primera presidencia del primer congreso, pero que la ejercerá en momentos memorables de resoluciones decisivas, alcanza también a otras grandes figuras. Para Barrundia la postergación será tal vez más dolorosa, poseído de temperamento más arrebatado.)

Este primer congreso nacional se llamó desde el 2 de julio, de las provincias de Centroamérica, y al decir de Marure, en juicio concordante con el de sus coetáneos, "fué la primera y ha sido también la más numerosa y la más ilustrada representación que ha tenido la república"; duraron sus funciones hasta el 23 de enero de 1825, y, como es sabido y era natural, le correspondió trascendental tarea de organizar la nación recién nacida ya herida por las primeras luchas intestinas.

El ciudadano Fernando Antonio Dávila llevó a esa ilustre asamblea la representación del partido de Sacatepéquez. En las juntas preparatorias le fué confiado el encargo de redactar el ceremonial que debía observarse en el orden interior del congreso, el cual fué aprobado. Esta actuación podría ignorarse, pero la designación revela el reconocimiento de su experiencia, y el trabajo cumplido, su pasión por el orden, de que dará muestras numerosas en el curso de su vida.

Figura en la comisión de educación pública, biblioteca, y libertad de imprenta, y en la de constitución. En la primera ha de ver en una proposición, que se juzgó demasiado amplia, sobre la libertad de introducción de toda índole de libros, y firma un voto particular, con otros diputados —él anda a menudo al lado de Córdova— respondiendo con tono enérgico a objeciones del poder ejecutivo a la asamblea reclamándole el tratar ésta por sí asuntos de Nicaragua con menoscabo de la autoridad del ejecutivo.

Independencia absoluta

En la sesión del 29 de junio, que tendría gran repercusión, el señor Dávila, celoso del orden y apoyado por el señor Molina, pide se cumpla con el requisito del reglamento sobre que los diputados se pongan en pie al hablar. Hay revuelo por esta minucia no del todo intrascendente, no baladí, en el fondo, pero el asunto capital de ese día lo plantean los diputados Alcayaga y Córdova: hay que tratar de determinar el punto de independencia, con carácter de urgentísimo y en sesión continuada. El acta concede amplitud, como ocurrirá casi siempre, al discurso con que interviene el señor Dávila: "El señor Dávila dijo: que a todo debía preceder el examen del acta de 15 de septiembre y del decreto de 29 de marzo" —el de convocatoria al congreso—. "Discurrió en seguida por los acontecimientos políticos desde el pronunciamiento de independencia, hasta el día, haciendo oportunas reflexiones. Agregó, inculcando los principios que dejaba establecidos, que la unión de Guatemala a México, fué nula como hecha por los ayuntamientos a quienes jamás pudo corresponder tal acuerdo, y como contraria a los principios de la política, y a los intereses de los pueblos; que el congreso para resolver acerca de ella, debía

hacer preceder el examen de los elementos necesarios a todo pueblo para constituirse y de si estas provincias los tenían; pues aunque, en su concepto, estaban en aptitud de formar un estado independiente, el acuerdo, para ser digno, debía tener por fundamento y por principio el detenimiento propio de las asambleas deliberantes". En fin, "Citó en comprobación la conducta circunspecta de los estados unidos del norte de América, cuando se hallaban en un caso semejante, después de muchos ensayos de su poder para ser independientes, hechos en repetidas campañas que sostuvieron defendiéndose de las agresiones de la nación inglesa.

"Concluyó opinando: que no debía tratarse en la sesión, como proponía el señor Alcayaga, el punto de independencia".

El espíritu de orden que quería hacer triunfar Dávila, prevaleció esa vez; ojalá y siempre hubiera prevalecido; Castilla y Córdova le apoyan, aunque otros diputados vehementes quisieran acelerar la cuestión, llevados de sus impulsos. El mocionante, Alcayaga, se rinde a las persuasivas razones de Dávila: hace ver que los deseos generales de los pueblos se han manifestado suficientemente en dos años por la independencia, y que así no se diría que se procedía con ligereza y precipitación al declarar de inmediato, pero que, "sin embargo, él también se hallaba persuadido de que el decoro debía presidir en los acuerdos: que su proposición tendía solamente a que, con preferencia, se tratase de la independencia absoluta". Lo cual decidiríase solamente al otro día.

El 30 de junio (de 1823) el señor Dávila pide se agregue al acta de la junta anterior esta otra muestra de su temperamento de hombre de orden: que había hecho moción "para que los concurrentes a las galerías guardasen silencio y moderación, sin aplaudir los discursos de los señores diputados, como se observó con el que había dicho por la pronta declaratoria, de absoluta independencia el señor Alcayaga, pues que la compostura en los ciudadanos espectadores, era indispensable por el decoro del congreso, y por la conservación de la justa libertad de los señores diputados".

Debió de sublevarle la coacción a que tienden las barras exaltadas, imbuído de la gravedad de la misión del congreso y de los diputados como tales, y fijaba un precedente necesario, roto tantas veces por el apasionamiento de las muchedumbres en determinadas situaciones y por el azuzamiento de las pasiones a que los partidos dominantes o en trance y apetito de dominar suelen entregarse. No era que no quisiese la independencia absoluta y la estorbase, no. Se procede ahora en orden. El señor Molina lee el dictamen de la comisión sobre aquel punto y Córdova propone los que se resolverían, casi como constarán en el decreto respectivo, y que la sesión sea continuada, o permanente como ahora se dice. Vuelve a concederse el mayor espacio a las palabras de Dávila en el acta histórica, indicio repetido de la respetuosa atención con que hombres tan ilustres como los que había en aquella asamblea, escuchaban a su digno colega, por lo que más sorprende, al cabo del tiempo, el olvido en que la posteridad le mantiene.

"El señor Dávila tomó la palabra y dijo: que había llegado felizmente el día de usar de aquel derecho sagrado e incontrastable que tenemos como hombres; que cuando estas provincias se declararon por la libertad, no pudie-

ron consentir la continuación de leyes opresivas, bajo mandatarios estúpidos: que con la mayor complacencia veíamos la faz serena y pacífica que presentaba la nación para constituirnos, sin trastornos ni horrores: que desde este momento los estados iban a fijar sobre éste su atención esperando del congreso las más acertadas medidas: que debía echarse un velo a lo pasado, y que puesto que desde hoy comenzaba a existir la nación, se examinase la capacidad de los pueblos para constituirse.

"Hizo una manifestación de la penuria en que se halla el erario, por la falta hasta ahora de un plan que lo sisteme, y por los exorbitantes gastos que últimamente ocasionaron los ambiciosos que se complacieron en la opresión. Discurrió sobre el abandono en que había estado la administración de justicia servida por jueces y magistrados no sujetos a residencia, sin recursos a una autoridad suprema, y que se dejaban dominar del oro y de las condescendencias. Continuó diciendo: que se carecía de una fuerza nacional, porque la que había estaba desprovista de todo lo necesario, y que era llegado el tiempo de tratarse de su organización y arreglo. Que el primer (?) necesario de una sociedad era la instrucción pública, porque una nación ignorante era nula y expuesta a las tentativas de los facciosos, siendo éste otro de los puntos que exigía remedio pronto.

"Prosiguió describiendo las dificultades que se presentaban al congreso para llenar sus altos deberes; pero dijo que todo lo vencía un pueblo dispuesto a sostener los derechos de (su) libertad. Que por falta de ellos no habíamos recibido ningún bien de la España en trescientos años de sujeción, ni de México en más de uno. Continuó asegurando que el aumento de nuestra hacienda pública y el de la fuerza, la imparcial administración de justicia, la ilustración de los pueblos, y todos los bienes de que habíamos carecido, sólo podrían obtenerse bajo las influencias de una absoluta independencia, que ella y la libertad no consistían en la reunión de representantes, sino en los esfuerzos de éstos por la misma libertad; y que se persuadiera el congreso de que ninguna nación a que nos uniéramos, nos dispensaría protección por hacernos bien, sino por el interés que se propusiera sacar de nuestra unión. Aprobaba por tanto que se aprobase el dictamen de la comisión en todas sus partes y las proposiciones del señor Córdova."

Se advierte, de esta y de otras intervenciones conocidas del diputado de Sacatepéquez, que el señor Dávila procuraba elevar la tónica de las discusiones y darles un aire parlamentario en forma y fondo; otros diputados, quizá más agudos e inquietos, se ocupaban en pormenores y cominerías o alzaban poco el vuelo, aunque acertasen con sus dardos y sugestiones. Dávila contemplaba los problemas generales, enfocaba con altura las situaciones y prefiguraba soluciones ajustadas a normas como huyendo de la improvisación: el político era ya virtualmente lo que más tarde habría de llamarse un sociólogo. Es posible que los impacientes se irritaran un poco ante las disquisiciones que redondeaban sus discursos; y hasta que le encontrasen un tantico petulante; pero se siente en las referencias que quedan, que se le escuchaba con respeto, y que sabía persuadir. En esa misma sesión, al final se dejó para el día siguiente, a propuesta suya, la declaratoria, a la cual, claro es, había que darle

toda la formalidad que su índole demandaba por lo que todavía en esta última sesión aclara ciertos puntos, y fué así como el primero de julio se expidió el decreto de la independencia absoluta, primero de la asamblea constituyente y primer acto de su reconquistada soberanía, con la firma del diputado por Sacatepéquez, presbítero Fernando Antonio Dávila, como segunda, en su calidad de vicepresidente.

Libertad de esclavos

De los papeles que están a mano del cronista que no acuda a los archivos, los referentes a la manumisión de esclavos —publicados por primera vez íntegramente por el profesor J. Joaquín Pardo en 1937—, señalan otra importante intervención humanitaria del presbítero Dávila, quien, cuando hace la proposición que se mencionará, actúa ya en función de presidente de la asamblea nacional. El asunto de libertad de esclavos se había planteado al congreso desde agosto de 1823, por demanda de algunos sujetos a ese régimen inhumano. El presidente de la asamblea —Barrundia— y el secretario —Mariano Gálvez— presentaron una proposición concreta, simplista: que "los hijos de los esclavos que en adelante nacieren en el mismo territorio, sean libres y ciudadanos; y que los esclavos actuales puedan libertarse por la mitad de su precio". La comisión de gobernación presentó un amplio dictamen el 4 de aquel mes y dos diputados nuevas proposiciones en 13 de septiembre. El asunto era espinoso y hería cuantiosos intereses; por otra parte, presentábase a considerables razonamientos de orden legal, histórico, económico, social, filosófico, y no es de extrañar que su debate se alargase a través de trámites espaciados, hasta el 17 de abril de 1824.

Con fecha 24 de diciembre de 1823, el presidente Dávila somete a la consideración del congreso esta moción que lo amerita:

> "Pido que a la resolución que esta Augusta Asamblea se sirva acordar, declarando libres a los esclavos residentes en nuestro territorio, se añadan los artículos siguientes:
>
> "1º—Desde la publicación de la presente ley, todo habitante de estos Estados federados del centro, nace libre.
>
> "2º—Desde la publicación expresada, cualquier individuo que ejerciere el tráfico de esclavos, sobre las penas decretadas, perderá los derechos de ciudadano.
>
> "3º—Tampoco se admitirá en estos dichos Estados a ningún extranjero que se empleare en el enunciado tráfico.
>
> "4º—Y por último, que se proponga, por la comisión, que ha entendido en este negocio, los arbitrios que crea adaptables para indemnizar a los actuales dueños de esclavos, caso de no aprobarse el dictamen que tiene extendido sobre la materia. Guatemala, Diciembre 24 de 1823."

Pasada a sus antecedentes esta proposición, la comisión se vió obligada a abrir nuevo dictamen y a tomar otros votos particulares. Son curiosos uno ulterior de Molina pidiendo que se resarciera en terrenos baldíos el valor de la propiedad de cautivos, y otro de Barrundia que propone considerar el tráfico de esclavos como acto de piratería, lo cual aparejaba pena de muerte y fué

desechado entre otras razones por no haberse decidido aún la asamblea sobre esa pena. Extendió el dictamen, y aun habría uno más, ambos extensos, el 31 de diciembre, fecha esta última en que otro insigne presbítero, José Simeón Cañas, acudió con su patético reclamo de votar con urgencia la libertad de los esclavos, en moción tan emocionada que hasta pasó a conceptuarse por antonomasia como el origen mismo del decreto que se estudiaba, en la acostumbrada repetición de los manuales de historia de Centroamérica: "Vengo arrastrándome y si estuviera agonizando, agonizante vendría por hacer una proposición benéfica a la humanidad..." Si cronológicamente no le corresponde al ilustre Cañas el título de iniciador de la manumisión, no cabe duda que su magnífico arranque, secundado por otros actos nobles en el mismo sentido para apremiar a la emisión de la ley y facilitar su ejecución, le ganan el respeto, la simpatía y la gratitud nacionales y de la humanidad; pero conviene exaltar también y en su punto, y no desdeñar como se ha hecho, a los otros guatemaltecos y demás centroamericanos que participaron en la emancipación de los esclavos como iniciadores, como auspiciadores o como formuladores de la solución que llegó a darse a tan magno problema, solución con la que Centroamérica se adelantó en lustros y décadas a muchas naciones del nuevo y del viejo mundo y conquistó supremo timbre de gloria. Es altamente significativo y honroso que el gran congreso se ocupara de un problema de esta índole aun antes de haber emitido constitución y códigos para la naciente república. En la recordación de la oscurecida memoria del presbítero Fernando Antonio Dávila, echa una gran luz su orientadora intervención en la asamblea para que la libertad de los esclavos fuese una realidad, debiendo cumplirse en él en cuanto le corresponde el pensamiento de Cañas: "Este será el Decreto que eternizará la memoria de la justificación de la Asamblea en los corazones de estos infelices que de generación en generación bendecirán a sus libertadores". Y no sólo ellos: todos los hombres libres les tributarán su más encendido aplauso.

Constitución federal

El 17 de diciembre de 1823 se decretaron las Bases de constitución federal, y el 23 de mayo del año siguiente se lee un informe sobre la misma, en el que aparece la firma de Dávila como miembro de la comisión, lo propio que en el Proyecto de Constitución de la República de los Estados Federados del Centro de América. El 22 de noviembre de 1824 fué firmada la carta magna por los constituyentes, promulgada el mismo día por los individuos del supremo poder ejecutivo y aclamada por el pueblo, no sin que se hicieran oír las voces del escepticismo, disentimientos acerca del régimen adoptado y augurios sobre los males y turbaciones que sobrevendrían de esa adopción, juzgando incongruente el nuevo régimen con las condiciones materiales y culturales del pueblo a que se imponía.

Entre quienes en esos momentos de delirio se pronuncian contra la forma federal, sobresalen don Francisco Córdova y don Fernando Antonio Dávila. Muchos otros comprobarán el error cometido: "bello ideal de copiantes y

teoristas que soñaron un pueblo para constituirlo, y que no conocían el país en que nacieron", dirá don Manuel Montúfar y Coronado, pero reconociendo la grandeza moral y la sana intención de la asamblea, dirá también que "no pudo evitar la mayoría de sus miembros el grave mal de una constitución pegadiza y exótica, hija de imaginaciones exaltadas y nutrida por los intereses locales y personales". Aycinena irá más lejos, tendencioso, y se le cobrará bien caro. Pero ya antes Córdova, en su voto en los debates había expresado: "Cuando se discutía el decreto de bases... yo tuve el honor de representar los obstáculos, a mi ver insuperables, que ofrece nuestra actual situación para el establecimiento de un régimen federal". Como se verá luego, el juicio de Dávila es de claridad y rotundidad inexorables sobre esta cuestión: en los años subsiguientes pudo haber señalado como cumplido cuanto mal predijo y que pudo evitarse, en gran parte al menos, de escucharse a ese tiempo las voces serenas como la suya.

La primera firma que ostenta la Constitución federal de Centroamérica, es la del presbítero Fernando Antonio Dávila, en calidad de diputado por el Estado de Guatemala y presidente de la asamblea. Dávila —que está en la cumbre de sus cuarenta años—, es, sin embargo, uno de los hombres más opuestos al sistema adoptado, y al leer los serenos pero enérgicos argumentos de su oposición, a más de siglo y cuarto de distancia, cuesta concebir cómo no lograron llevar alguna persuasión a las ofuscadas mentes de los ideólogos de la independencia y se piensa en los quebrantos y sufrimientos que la América Central se habría evitado de rectificarse a tiempo. Dávila no estaba solo, repetimos. Otros legisladores exponían con calor sus puntos de vista contrarios al sistema federal. Si por su parte incurrían en exceso o errores en el camino de la moderación y el centralismo, del ajuste de los principios contrarios habríase obtenido un sistema de organización política más duradero y eficaz por más adaptado a las circunstancias de nuestros pueblos, que era en esencia lo que Dávila y los de su opinión demandaban. Los torrentes de sangre que luego se derramaron y la disgregación del país, nacen, en su mayor parte, de las ofuscaciones idealistas, las pugnaces obstinaciones y los intereses que se declararon en abierta guerra entre los hombres más notables.

El presbítero Dávila hizo publicar su voto razonado contra la forma de constitución federal, en folleto que se completa con varias páginas densas de citas y notas en apoyo de su tesis; el folleto se nombra: Exposición del ciudadano Fernando Antonio Dávila representante en la Asamblea Constituyente de los Estados por el Partido de Sacatepéquez, leído en la sesión pública de 5 de julio del corriente año en que se comenzó a discutir la ley fundamental de la nación. Guatemala. Por Beteta, año de 1824.

Dávila se hacía cargo de la responsabilidad de los legisladores y en especial de la propia, al decidir la ley que por mucho tiempo regiría a una naciente república, comprometiendo los intereses y la suerte de generaciones venideras, y quiso dejar constancia expresa de su disentimiento, recordando que cuando sus dignos compañeros redactaron las bases de la constitución, él se encontraba ausente, lo mismo que cuando se discutieron y aprobaron en la asamblea, tocándole, al restituirse a este alto cuerpo y a la comisión de

constitución, concretarse a asistir al desarrollo de las bases, tarea que en lo sustancial quedaba, como lo entendía natural, al cuidado de los propios autores suscribiendo el proyecto sin perjuicio de presentar su voto particular.

No creía que el sistema federal fuera el mejor por su naturaleza. "Bien al contrario, decía, esta especie de gobierno presupone tales elementos que sólo será posible establecerlo entre Estados formados que por su situación topográfica respectiva puedan tener frecuentes y rápidas comunicaciones, que tengan un comercio e industria floreciente, que los ciudadanos de ellos sean ilustrados, pundonorosos y valientes y que, por una necesidad irresistible, se vean compelidos a unirse en cuerpo de nación con el fin de repeler una agresión extranjera". Y aun así el gobierno será débil y expuesto a agresiones e incluso a la anarquía.

"No siendo, pues, posible que las legislaturas de los cinco Estados, y los jefes de ellos —decía más adelante— vean de una misma manera el interés general de la federación, es indudable que entorpecerá la ejecución de las medidas que se dicten por los poderes supremos de la república, y que en las sesiones más importantes se verá ésta amenazada de los males espantosos de la anarquía. Estas consecuencias son inevitables en el sistema federativo que contiene en sí los gérmenes de la disolución, que tiende a localizar, y a introducir oposición y suscitar choques hasta entre los Estados, cuyos intereses son idénticos por naturaleza."

Y como se pretendía sostener las ventajas de tal gobierno invocando el testimonio de la experiencia, Dávila analiza los grandes ejemplos que se aportaban como paradigmas de la federación y de los bienes que aparejaba el seguirla: los Países Bajos y los Estados Unidos de América, señalando el origen de su pujante desarrollo y libertad como anteriores que eran y no consecuencia del sistema federal en sí, además de fomentados por otras circunstancias favorables para tales naciones, verbigracia las guerras de Europa que enriquecían su comercio de neutrales y les proporcionaban magníficos emigrantes. En cuenta argüía en apoyo de su doctrina el escepticismo del propio Wáshington sobre la falta de unidad que comporta el federalismo y la multiplicidad de cabezas y organismos dirigentes que le son precisos y que no dondequiera ni en todo tiempo se logra avenir.

Y como esos, desvanecía otros señuelos con que se alucinaba a legisladores y pueblo, con que estaban alucinados sus gestores, de buena fe y sano idealismo sin duda, pero con los pies, muchas veces, como la cabeza inflamada de sueños, en las nubes. Dávila aducía hechos patentes, concluyendo con que "los Estados que necesitan unirse para ser fuertes, están en el caso de federarse, pero no el estado que siendo uno, y por lo tanto vigoroso, tendría que dividirse para establecer la federación, es pues sencillamente defectuoso el gobierno federal por que no puede tener ni el vigor, ni la energía que son indispensables para constituir un buen gobierno", como de sobra lo demostraría la inmediata experiencia.

Otros países: Argentina, Chile, Venezuela, lo habían experimentado, y rectificado, tras sangrientas luchas, en el sentido de la unificación. Sólo Buenos Aires llevaba doce años de luchas civiles cruentísimas. "Estas lecciones

terribles y costosas, se repetirán hasta tanto que desengañándose los legisladores, conozcan que los hombres no mudan de carácter por una metamorfosis momentánea, que no se convierten repentinamente de ignorantes en ilustrados, ni abandonan sus envejecidas preocupaciones, ni prescinden de sus antiguas costumbres con solo el hecho de proclamar su independencia, y redactar su carta constitucional."

Los defectos del sistema resaltaban en el análisis del mismo para Centroamérica y más por estar recargada la carta de disposiciones que a pretexto de alternabilidad en los puestos y funciones públicos, exigían enormes contingentes de hombres ilustrados para servirlos y que a cada pocos meses debían renovarse, una inmensa burocracia, elecciones incontables que fatigarían a nuestros pueblos abúlicos dejando las futuras elecciones a manos de camarillas; cuantiosos y dispendiosos viáticos para toda suerte de funcionarios; predominio exagerado del senado, que se convertiría en decenvírato oligárquico. "Este coloso de autoridad, elegido popularmente, es monstruoso en la constitución de una república federal, y bien pronto dará ocasión a sangrientas discordias y contiendas, que pondrán a riesgo las libertades públicas." Se le atribuirán excesivas facultades que lo constituían ya legislador, ya juez, ya gobernante, o inspector de los funcionarios públicos, disminuída, en cambio, la autoridad presidencial, de la cual juzgaba, con error en este punto, que debería dimanar el nombramiento de individuos de la alta corte de justicia y demás tribunales, dándoles, y en eso acertaba, inamovilidad a los jueces para en tanto durase su buena conducta.

A riesgo de extender demasiado este capítulo resulta interesante reproducir un concepto del autor de la Exposición, que manifiesta claramente sus temores sobre el fracaso de los comicios populares en país donde no existía, como aún no existe hoy, educación cívica ni aun, simplemente educación: "Las elecciones populares son en gran manera expuestas y peligrosas, con especialidad, entre nosotros donde el pueblo carece de la ilustración necesaria para obrar por sí, se deja sorprender fácilmente, y las elecciones vienen a ser el resultado de las intrigas de hombres malignos que habiendo pasado toda su vida en la oscuridad, sin hacer fortuna a causa de su poca conducta, padecen hambre de empleos, y se transforman en amigos del pueblo para sacrificarlo luego a su ambición y a sus miras interesadas. Estos males se remediarían en parte, si la ley dispusiera que el nombramiento de electores se hiciese precisamente en ciudadanos padres de familia que sean propietarios o que gocen de una renta considerable, pudiendo computarse también, bajo de este concepto, la que corresponda a cualquiera profesión útil. —Así darían los electores alguna garantía de su educación, y de que se interesan en el bien y prosperidad pública.— Con todo, mientras dure el estado de abyección e incultura en que nos dejó el gobierno tiránico de España, mientras no se forme la opinión pública, y mientras no pueda aprovecharnos la libertad de la imprenta, hay bastante fundamento para temer funestos resultados de las elecciones que se llaman populares.

Si en estas ideas, que en la actualidad tienen todavía y no sin fundamento bastante validez y circulación en ciertos medios al considerar nuestras realidades sin los afeites de la fantasía o de los intereses circunstanciales, per-

sonalistas o de partido, pudiera verse sólo un sentido aristocrático y una tendencia centralizadora con veleidades al despotismo, tan frecuentes en hombres moderados y de pensamiento, por liberales que sean, hay que decir en honor del presbítero Dávila que siempre mantuvo el amor al orden y el horror a la demagogia y la anarquía como contrarias al bien del pueblo, aunque haya que decir también que el hombre de cultura sufre hasta la exageración en el desorden y ante la anarquía, que se le vuelven intolerables. Precisamente como síntesis de sus deseos, su Exposición concluía fijándolos así: "...1º que por nuestra ley fundamental se aseguren los grandes principios del orden, de la justicia, de la religión por que de ellos toma su origen la prosperidad de las sociedades, y por que sin establecerlo debidamente, ningún Estado naciente puede merecer el concepto de las naciones. Y 2º que adoptemos un gobierno indivisible el menos dispendioso, que obre con vigor y energía sobre todos los Estados, que resida en el centro de ellos, y que tenga facultad y fuerza bastante para repeler las invasiones extranjeras, y para conservar la paz, y la tranquilidad en lo interior".

Y como para dar confirmación a las ideas y los temores expresados por el diputado de Sacatepéquez, sucesos violentos que se desarrollaron en esos mismos días en León de Nicaragua, donde las autoridades fueron depuestas por unos facciosos, le obligaron a consignar en su folleto un ácido *post-scriptum,* reclamando "la necesidad urgente e indispensable de afianzar el orden, el respeto y obediencia debida a las autoridades constituídas".

A lo largo de su existencia tendría sobrado tiempo para asistir a las interminables y tremendas luchas y males que previó, y es de suponer que ante los acontecimientos a que asistió en veinticinco años, acontecimientos desarrollados vertiginosamente y como dirigidos todos a la destrucción de Centroamérica, recordaría con tristeza sus desoídas profecías. Los mismos hombres que redactaron la ley fundamental con el tiempo le darían la razón, unos tácita y otros expresamente, y ellos mismos serían víctimas de los comunes errores. Dávila no fué una excepción, queda dicho, pues los cometió también en la turbulencia política de su época; pero le cupo en suerte no ser de los que se ilusionaron con el espejismo de un régimen magnífico en teoría y magnífico en su realización en determinados países y condiciones, pero que no venía a molde a la informe Centroamérica de 1824 —Irisarri le echaría la culpa no al régimen en sí, que no podía ser mejor, según él, sino a los centroamericanos mismos—, aun cuando hoy sea un respetable ideal, para el cual se han creado circunstancias particulares a través de más de cien años de dolorosas y sangrientas experiencias, circunstancias en nada aprovechadas, no obstante, pues hoy existen, diferenciados como no lo estuvieron a la hora de su nacimiento y del gran ensayo, cinco estados que por necesidad y conveniencia para su progreso y prosperidad deberían unirse federalmente, y no se unen y aun a tiempos tienden a distanciarse más, combatiendo absurdamente contra sus destinos y sus intereses, cual si revivieran los trágicos primeros veinte años de su independencia en que un historiador, Marure, anotó 143 acciones de armas con 7,088 muertos y cerca de dos mil heridos —que a fijo fueron más— sin que tanta sangre y tanta ruina fueran necesario abono, que resultó estéril, que resultó infecundo, para que libre creciera el árbol de la fraternidad.

Folletos, flor de la época

Fernando Antonio Dávila hizo numerosas publicaciones en la forma tan usada en su tiempo, esto es, en folletos, flor de la época: hasta los periódicos de entonces, tan escasos y costosos, tenían traza y corte de folletos y se les encuadernaba ávidamente con planta de libros, inestimables hoy. Don Gilberto Valenzuela, prócer bibliógrafo nacional, en su valioso trabajo *La imprenta en Guatemala* —algunas adiciones a la obra que con este título publicó en Santiago de Chile el ilustre literato don José Toribio Medina— Guatemala, 1933-1934, volumen cuyas fichas, seguidas de interesantísimas y muy ilustrativas apuntaciones y referencias, llegan hasta 1830, siendo de lamentar que no se haya continuado hasta ahora la publicación de otros volúmenes preparados por la diligencia y conocimientos de su autor, reseña varios de los impresos del señor Dávila, de los cuales algunos se mencionaron antes en el curso de estas notas y otros se mencionarán en seguida, junto con la indicación sumaria de otros más tenidos a la vista. En un hombre de pensamiento, como en un político, sus publicaciones son actos sustancialmente vitales. En Dávila, que carece de biografía, lo son tanto más, y proyectan siquiera sea sucintas noticias sobre su vida.

En 1824 interviene en la calurosa polémica suscitada por la cuestión del obispado de El Salvador que el congreso de esa provincia creó para el doctor José Matías Delgado y que promovió discusiones interminables de excepcional apasionamiento, contribuyendo a formar el clima de guerra fratricida que pronto envolvería a toda Centroamérica. El presbítero Dávila se pronuncia, como otros y como no podía ser menos, contra el obispado por su origen anticanónico. Publica un folleto rebatiendo al presbítero doctor José Simeón Cañas, quien había lanzado en otro folleto una Advertencia patriótica, en favor de su colega y conterráneo: el señor Cañas fué de los más exaltados y tuvo que pelear con diversos sacerdotes e incluso con el arzobispo, señor Casaus y Torres. Muestra Dávila en su referido folleto, como en todos sus escritos, su amor por las citas bien escogidas: la erudición fué una de sus galas, si bien la repudiaba cuando en otros la veía excesiva y pedantesca; vale la pena señalar que la suya no era erudición de segunda sino de primerísima mano, y que por igual se remontaba a autoridades clásicas que a literatos y estadistas extranjeros, principalmente franceses, de sus días. Es cierto que la publicación en que nos detenemos va firmada también por dos doctores, Angel María Candina y Antonio González, presbíteros también, pero la pluma combativa y segura, ejercitada, que debió redactarla en su mayor parte fué evidentemente la suya. Inclina a creerlo así su segundo y personal folleto sobre el mismo tema, Satisfacción a la segunda advertencia del presbítero doctor José Simeón Cañas —15 de noviembre de 1824—, de la cual expresa el señor Valenzuela: "Con muy buen sentido, el P. Dávila termina su 'satisfacción' así: 'ninguna personalidad me ha movido a externar mi juicio, y sí, el anhelo de que se corten las contestaciones escandalosas que nos desacreditan, y podrían arruinarnos para siempre'." La cita es valiosa, porque subraya una de las tendencias capitales de nuestro autor, su moderación, su sentido del orden, su aristocracia espiritual

para decirlo de una vez, que repudia las luchas estériles y se entristece ante debilidades humanas que condena. Llamaba al autor a la reflexión para que reparase en lo irrespetuoso de sus asertos.

En ese año de 24 se le señala a Dávila actuación periodística, que habría que puntualizar, si bien parece difícil el hacerlo. Ya se sabe cómo fueron los periódicos de tal tiempo tempestuoso: políticos y apasionados exclusivamente, pendencieros, que vivían de la polémica, y vivían poco. Don Víctor Miguel Díaz en su *Breve historia del periodismo en Guatemala*, 1929, recuerda a *El Indicador* con cita de Marure: "Aquel periódico, famoso por la destreza con que supieron manejarse en él las armas del sarcasmo y la sátira, y más aún por la preponderancia que dió al partido servil y por la grande influencia que tuvo en la revolución, comenzó a publicarse a fines de 1824" —el 11 de octubre— "por los señores José Francisco Córdova, José Francisco Sosa, P. C. Fernando Antonio Dávila, P. C. José María Castilla y el C. José Beteta" —y Manuel Montúfar y Coronado, agrega de su cuenta don Víctor—. Para hacer frente a *El Indicador* salió *El Liberal*, en marzo de 1825, con este harto significativo lema en su frontispicio, que por sí solo da idea del torbellino de pasiones en que bullían aquellos guatemaltecos: "Si con razones no los convencemos, a martillazos nos entenderemos". Que es lo que se ha deseado siempre, y hasta se prefiere emplear el martillazo como razonamiento previo y concluyente. Tanto el periódico ese como sus medios suasorios fracasaron. "Tuvo pues poca aceptación *El Liberal*, y lejos de llenar su objeto, sirvió más bien para deslucir la causa que se quiso defender en él." (Alejandro Marure, Bosquejo histórico, etcétera, I, 185-186.) Como siempre.

Paréntesis. En 8 de abril de 1825, el señor Dávila es llamado a otro alto cargo. La Asamblea constituyente del Estado de Guatemala lo declara electo en primer término para integrar el consejo representativo, con los ciudadanos José Maria Santa Cruz, licenciado Juan Miguel Beltranena, doctor Mariano Gálvez y Anselmo Quirós (José Antonio Azmitia, y dos suplentes más, se lee en Valenzuela). Gálvez y Santa Cruz renuncian a pocos días. La Constituyente del Estado —instalada el 15 de septiembre de 1824 en Antigua con el presbítero José Maria Chacón por su presidente— en sesión del 26 de marzo de 1825 hizo la apertura de pliegos de los sufragios de las juntas electorales para miembros del consejo. El escrutinio dió por resultado 34 votos en favor de Dávila y 27 y 25 para los otros candidatos. No habiendo elección popular por mayoría absoluta, el congreso entró a elegir los consejeros: de sus diez y seis diputados presentes, catorce votaron por Dávila. Los sufragios populares que le favorecieron fueron los de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Güegüetenango —así se escribía entonces—, Escuintla, Verapaz y Salamá, y no los de Sacatepéquez, Guatemala, Quezaltenango, y Suchitepéquez, San Agustín y Soconusco. (El congreso constituyente en decreto de 16 de septiembre, del 24, es decir, al mismo día siguiente de su instalación, se había reservado el derecho de variar de capital; el 25 de junio de 1825 se trasladó a Guatemala, con el jefe de Estado, don Juan Barrundia, y terminó sus sesiones el 12 de noviembre. En la primera constitución del Estado, promulgada el 11 de octubre, figura entre los requisitos para ser miembro del consejo representativo la condición de seglar.)

En 1828 publica otro folleto: *Bosquejo de estadística departamental*. Dice el señor Valenzuela: "Después de todo lo iniciado sobre la conveniencia de formular la estadística nacional, como base para una buena administración pública, viene ahora el P. Dávila a completar tal pensamiento indicando que ese trabajo jamás podrá ejecutarse de una manera provechosa sino bajo un plan uniforme y científico. Al efecto publica, traducido por él del francés, el bosquejo de estadística departamental adoptado en Francia, como un modelo para los trabajos que sobre el particular pudieran emprenderse en el país". Esta publicación fija una de las grandes preocupaciones sociológicas del padre Dávila, que se explayarán en muchos otros trabajos y afanes suyos.

En ese año de 23 tiene una intervención políticodiplomática de lo más interesante, pero de la cual precisa hablar por separado. A estos hechos, es decir, a su actuación durante el "gobierno intruso", se relaciona directamente otro folleto del padre Dávila sobre devolución de emolumentos que se le exigía. Se mencionará junto con la referencia a lo anterior.

En un pliego de cuatro páginas —la última ocupada por la respuesta del "consejero gefe"— su Discurso pronunciado en el acto de la instalación de la asamblea constituyente del Estado por su primer presidente el señor presbítero Fernando Antonio Dávila, el 29 de mayo de 1839. —En agosto de ese año formula y se publica en folleto, el Reglamento para el régimen interior de la Asamblea constituyente del Estado de Guatemala, al que se le hacen algunas reformas posteriormente.

Informe presentado a la Asamblea constituyente del Estado en la sesión de 7 de octubre proponiendo un nuevo plan de contribuciones, Guatemala, 1839 (Imprenta de la Academia de Estudios), se intitula un folleto de 33 páginas, que suscriben con él don Venancio López y don Domingo Estrada, reservándose variar su opinión en algunos puntos los señores Dardón y Martínez, todos miembros de la comisión nombrada al efecto. El pensamiento y la pluma de Dávila se evidencian más que se sospechan en los principales pasajes: debió redactarlo por entero, tales son las coincidencias a la letra con otras expresiones suyas de distintos tiempos y en particular en las ocasiones en que mostró sus conocimientos y preocupación por las rentas públicas, la estadística y las cuestiones económicas en general, si bien en todas esas oportunidades parecía ser su tema dominante el problema ético, social y económico del alcoholismo.

El folleto en cuestión contiene, autorizado con referencias de economistas de la época, aguda crítica al sistema de impuestos establecido y al desorden que trajo consigo junto con las guerras y la implantación de los códigos de Lívingston, que tantos daños causaron; una dura crítica al régimen anterior, que desacertadamente multiplicó las alcabalas sobre artículos alimenticios y de consumo general y dejó libres las importaciones, que acabaron —desde la independencia— con las pocas industrias locales, y sacó las mayores rentas de los estancos. Las páginas dedicadas a esto último deberían reproducirse a menudo, pues contienen en perfecta actualidad cuadros de la miseria, degradación y males que el vicio explotado por el Estado impone al pueblo. En conclusión se proponía extinguir alcabalas, organizar el presupuesto, que prácticamente había dejado de existir en aquel desorden, y crear un impuesto individual que sustituyera las entradas de los estancos de chicha abolidos y de los

de aguardiente rígidamente reglamentados, demostrando con una "figura" o cuadro de números, que los contribuyentes resultarían aliviados, ya que del producto de los estancos se beneficiaban sobre todo los empresarios e intermediarios, el pueblo era explotado y robado, con lo que se acababa de evidenciar "que el invento de dichos estancos, es el más a propósito para enriquecer, rápidamente, a un corto número de personas, por lo común, inmorales, a costa del exterminio de los pueblos". Casi todo el interesante folleto gravita sobre ese tema que hace afluir a la pluma de Dávila superabundancia de consideraciones incontrastables, pero entonces como siempre inatendidas por quienes a atenderlas estarían obligados.

Con fecha de 1844, Imprenta de A. España en Guatemala, sale a luz otro folleto de Dávila, que reseña la actividad desarrollada, singularmente por él, para dotar a Quezaltenango de un centro de misericordia —hoy "asistencia social"— de que carecía. Como hay que tratar por aparte de esta obra que al cabo de los tiempos es la que ha asegurado su memoria a la posteridad, sólo se cita aquí el título del informe impreso: Oficio documentado del Sr. cura y vicario de Quezaltenango al gobierno Ecco. sobre el hospital erigido en aquella ciudad; y contestación.

De 1846 y salido de la Imprenta de La Paz, Calle de Mercaderes, 7, es su obra más acabada y de mayor empuje, en la que dispuso de mayor espacio —115 páginas— para volcar sus preocupaciones humanitarias de sociólogo que realzan y enriquecen la memoria de trabajos ejecutados en el curato y vicaría a su cargo y de particularidades de los mismos. Se denomina *Bosquejo del curato de Quezaltenango* por el Cura encargado de la misma Parroquia, presbítero Fernando Antonio Dávila. Una segunda edición, sin los documentos corroborativos que completan la primera, y con más algún párrafo mutilado por la imprenta, edición realizada en el "folletín del Diario de Centro-América", en 1929, y con el título ligeramente modificado así: *Por tierras de Guatemala—Quezaltenango*... etcétera, en 92 páginas, se debe a don Víctor Miguel Díaz, historiógrafo y divulgador benemérito, ya en injusto proceso de olvido, como para ratificar con su propio caso el título que solía emplear en sus escritos y reproducciones: "Páginas olvidadas de nuestra historia". (¿Qué no se olvida en Guatemala?)

En el propio año de su muerte, y cuando oteaba los setenta de su edad, meta difícil para aquellos tiempos en que se moría joven por lo regular, se publica en la imprenta de La Aurora un folleto, tan ingenuo como hoy quiera juzgársele, pero en extremo sugestivo y meritorio, que acredita en nueva faceta los cuidados que por el bien público mantenía el presbítero Dávila hasta en momentos en que se hallaba abrumado por achaques y decepciones, más bien dicho, a las puertas mismas de la muerte: *Método para precaver y curar la espantosa epidemia del cólera morbo.* El prólogo está fechado en Patzún, adonde había vuelto al retiro y paz de su labor después de las turbulencias con

que finó su curato quezalteco, el 1º de junio de 1851 y refiere la alarma creada por el aparecimiento de la terrible epidemia en México, para recordar los estragos ocasionados en la población chimalteca en 1837 y urgir a la prevención contra posibles brotes. La epidemia había subsistido allí cerca de cinco meses, de mayo a octubre, "y fueron víctimas de ella, 600 personas. Un gran número perecieron, por traerlos de los montes, ya moribundos; otros muchos, por falta en la dieta; no se conseguía que se abstuviesen de comer, ni que guardasen la cama; en fin, murieron muchos; porque aun hallándose postrados del mal, se excedían en tomar bebidas embriagantes". Y agrega datos preciosos:

"Es de considerarse, más que de describirse, la imagen tristísima de la desolación que, en aquel período lúgubre, resaltaba en este vecindario. No había cómo, ni existe en el lugar hasta el día, botica alguna o botiquín, ninguna provisión de medicamentos, fuera de los que pude preparar adivinando, pues no conocía, anticipadamente la naturaleza del mal, ni sus síntomas; no se circuló algún plan, para proceder con datos fundados, en la curación de los enfermos; se careció del auxilio de un facultativo, y de todo otro exterior, como de los que pudieran haberse proporcionado, por disposiciones del gobierno; era pues, de verse la miseria."

En el terror que se apoderaba de las gentes, nacía la credulidad a curanderos y charlatanes. Había que contrarrestar los males que añadían, éstos, con una instrucción sencilla y adaptada a las personas menos instruídas. Por eso se determinó a redactar "el extracto del plan curativo del Cólera, ...el mismo que fué adoptado y recomendado en la Europa, por los más hábiles profesores y practicantes de las ciencias médicas".

El esfuerzo del anciano ilustre es insigne si se piensa en las condiciones entonces reinantes, en la pobreza de recursos científicos, en el abandono de los pueblos, en la general ignorancia, y en el respeto y esperanza con que se veía a los clérigos, y que él no defraudaba, llamados, particularmente en el pasado, a desempeñar tan varios papeles en bien de la humanidad.

Gestión diplomática

No es placentero para la generalidad de los lectores de hoy internarse en los piélagos de prosa del pasado. A lo sumo, se quiere la síntesis, la glosa superficial, el dato concreto, y no hay tiempo para más. Pero en los papeles del pasado se guardan tántas advertencias para los acaecimientos de ahora y del futuro, y tántas curiosidades, y tántos motivos de asombro, que, siquiera a veces, de cuando en cuando, conviene echarles un vistazo. Ayudan a comprender el desenvolvimiento de hechos que, aislados, sorprenden y desconciertan. Que estas breves líneas que podrían extenderse a muchas consideraciones, excusen el fastidio de unas lecturas enfadosas a que se invita al buen lector.

Los confusos sucesos de los primeros años de la república centroamericana tienen momentos culminantes como ese en que ocurre la prisión del primer jefe del Estado de Guatemala, don Juan Barrundia, y el desarme de las tropas cívicas, ordenados por el primer presidente de la república federal, el general salvadoreño don Manuel José Arce el 6 de septiembre de 1826. "Este acto fué el motivo ostensible de la revolución que terminó en abril de 1829", dice Marure, y agrega, con curiosa redundancia: "En 30 del mismo mes de este último año, Barrundia volvió a reasumir el mando después de haber permanecido separado de él dos años y ocho meses".

Pasando por alto cuanto entonces sucedió y que fué mucho y muy grave, se halla a don Fernando Antonio Dávila como representante del gobierno acremente llamado intruso de los señores Aycinena y Beltranena, defendiendo en las conferencias de Ahuachapán, del 17 al 28 de octubre, la posibilidad de un arreglo de paz centroamericana, que resultó inasequible por la obstinación del vicejefe salvadoreño Vasconcelos, apoyado por los morazanistas guatemaltecos y salvadoreños, como años más tarde, hasta la acción de La Arada, último gran episodio —y tan decisivo— que cae dentro de la existencia de Dávila, de las terribles vicisitudes de la Centroamérica federal. Ahora les tocaba triunfar a vasconcelistas y morazanistas (para no decir a federales contra unitarios), y estaban seguros de sus posiciones. Guatemala, pese al ardimiento con que la defendió su diplomático, mostró debilidad políticamente inexplicable, que envalentonó a sus adversarios e hizo posible su victoria, que duraría por diez años, sin que sirviese a consolidar, como al fin y al cabo hubiese sido deseable, la federación: antes bien de los episodios de esos años se sacarían nuevos recursos para fraccionar y aislar a las secciones centroamericanas de la ideal república.

En Ahuachapán se reunieron para propiciar un arreglo, los delegados Dávila, por Guatemala, Juan Manuel Rodríguez, por El Salvador, don J. Francisco de Sosa, por el gobierno nacional, y don Manuel Aguilar, casi con carácter de observador, y siempre con intención conciliatoria, por Costa Rica. Los dos últimos tuvieron por fin que retirarse, y el fracaso coronó las juntas, que se desarrollaron dentro de una tensión dramática. No obstante, es de señalar el meritorio esfuerzo de Dávila por salvar una causa perdida como era la del gobierno de Guatemala, y por salvar los principios y el honor de Guatemala por encima del interés de las personas. No se podía reponer a las autoridades destituídas y remover a las existentes, que habían ido subrogando a las "intrusas", salvo el jefe. La parte contraria aducía con pertinacia que las elecciones y los cambios efectuados y los que se prometía efectuar no tenían validez, pues se hacían bajo la amenaza de las bayonetas y entre secuaces de las autoridades por los gobernantes salvadoreños consideradas espurias. La misma renuncia de Aycinena no les contentaba, que querían mucho más en sus secretos designios, y lo impondrían al cabo por la fuerza.

Sin juzgar de las cuestiones centrales, véase en sustancia cómo actuó Dávila: debe, por lo menos, reconocerse la integridad y firmeza que puso al servicio de Guatemala peleando por causa que debió creer justa, y cuya de-

fensa le atrajo, a su tiempo, prisión como "reo de Estado", después de la orden de Morazán (15 de junio de 1829), que comprendió a todas las personalidades del país, proscripción y sanciones pecuniarias, de las que también se defendería, en el infaltable folleto, con entereza y altivez. Don Gilberto Valenzuela dice que con fecha 4 de julio de 1829 aparece el folleto: *A la Asamblea Legislativa de este Estado.* Exposición de el presbítero F. Antonio Dávila (Imprenta de La Unión, 16 páginas) en que "como diputado que fué de la Asamblea Legislativa en los años de 1827 y 1828, alcanzan al P. Dávila los efectos del decreto de 4 de junio, en que se le conmina a devolver a la tesorería trescientos treinta y nueve pesos cinco reales que percibió de sueldos el año de 1828 como diputado de la asamblea intrusa, quedando pendientes los demás años por no estar liquidada la cuenta. Ante semejante ejecutoria, escribe el señor Valenzuela, el P. Dávila se dirigió a la Asamblea exponiendo una serie de meritorios servicios que debían considerarse, pues de ellos resultaba acreedor del Estado en cantidad que pedía le fuese cubierta con deducción de la suma reclamada tan perentoriamente por aquella administración: "Así corresponde esperarlo, dice, de la rectitud y justificación que debe ser el distintivo característico de los legisladores". ¡Bien que sabía defenderse!

No puedo consentir

En extenso folleto publicado por el gobierno de Guatemala —Manifiesto del supremo gobierno a los habitantes de la República— Guatemala, Imprenta Mayor, Casa de Porras—, conscientemente ignorado, al parecer, se contienen los documentos de las conferencias de Ahuachapán, conferencias que, en pequeño, casi en abreviatura, nos dan una imagen de las conferencias de "los grandes" de nuestro tiempo. Cuando los delegados han entrado en materia y se han enzarzado en discusiones, de las cuales habrá pesado maduramente el pro y el contra con su rectilínea ecuanimidad, el señor Dávila expresa lo siguiente:

> "Se ha dicho por el C. Rodríguez que la renovación de las autoridades actuales del Estado de Guatemala, es condición indispensable para todo acomodamiento: ha convenido en que las que funcionaban en 5 de septiembre de 826 caducaron por la Constitución, por que espiró el período para que fueron elejidas; pero dice que su reposición es menor mal, que la continuación de las que ahora ecsisten. He manifestado que dichas autoridades quedan renovadas al fin de este año, recordando que la mitad de la Asamblea lo fué el pasado, i la otra mitad va a serlo ahora; que el Consejo queda también renovado en más de sus dos terceras partes; que fué elegido Vice-Jefe, porque murió el que funcionaba en aquella época, i que habiendo renunciado el nombrado, se elijió otro nuevo; que en último resultado, la cuestión de renovación quedaba contraída á la persona del Jefe —Ha dicho el C. Rodríguez que en realidad la renovación de esta persona es la necesaria; que mientras el C. Mariano de Aycinena ejerza el Gobierno de Guatemala, el Estado del Salvador no tiene seguridad; i que por consiguiente no puede haber paz.
>
> "Guatemala desea que la haya i que sea sólida y duradera; pero ni Guatemala ni ningún otro Estado del mundo, puede comprar ningún bien a costa

de su independencia i de sus derechos; i la independencia i derechos de Guatemala serán anulados, si consintiese en que otro Estado le diese leyes. Las autoridades actuales de Guatemala tampoco tienen poder ni facultad para privar al Estado de dichos derechos.

"Yo no puedo, pues, consentir en que otro Estado intervenga en los negocios domésticos del Estado que represento: no puedo consentir en que se sancione un principio funesto que aunque por lo pronto produjera una paz efímera, sería luego orijen de nuevas discordias i desavenencias: no puedo consentir en que se dé un ejemplo con cuyo apoyo podría mañana Guatemala querer mezclarse en los asuntos interiores del Salvador, Honduras en los de Nicaragua, Nicaragua en los del Salvador i Costa Rica.

"Yo he venido a tratar de que se restablezca la paz i el orden constitucional, por medios también constitucionales: presentense estos, i los adoptaré todos; pero no se quiera restablecer el imperio de la Constitución, por medios que atacan los cimientos de la misma Constitución.—Esto es decir que se quiere la paz, i poner al logro de ella condiciones imposibles.

"Buscando medios, que sin atacar la ley fundamental i los derechos de Guatemala, puedan satisfacer los deseos del C. Rodríguez; he encontrado uno i voy a proponerlo: el deseo de la paz me lo ha sujerido, i el mismo deseo, si es sincero, hará que sea adoptado.—Propongo:

"1º Que se celebre un convenio de paz i que sea uno de sus artículos el señalado con el número 12 en el proyecto que presentó el C. Sosa.

"2º Si esto se verifica i el convenio es ratificado, yo me comprometo formalmente a que dentro de doce días contados desde el día del canje de las ratificaciones, el actual Jefe de Guatemala repetirá la renuncia que muchas veces ha hecho de su destino, i la Asamblea se la admitirá.

"3º Este compromiso mío es privado, i mis oficios con el Jefe i representantes para que tenga efecto, lo serán también.

"4º Para que no se dude del puntual cumplimiento de él, yo me detendré en el Estado del Salvador, hasta que la renuncia del Jefe esté admitida, i esté espedido el decreto para nueva elección.

"Ahuachapam octubre 17 de 1838.

(firmado) *F. A. Dávila.*"

(El artículo 12 del proyecto presentado por el comisionado del gobierno nacional, C. Juan Francisco de Sosa: "12. Ninguno de los Estados podrá intervenir ni mezclarse de manera alguna en el régimen i negocios interiores de cualquiera de los otros Estados de la Unión".)

Supremo empeño

El señor Rodríguez —en quien se siente a pesar de todo una ligera fluctuación, estrechado entre las órdenes de sus poderdantes y las firmes y suasorias palabras del delegado guatemalteco—, declaró que por sí solo no podía aceptar el proyecto del señor Dávila y consultaría con su gobierno. Escribió luego al ministro de relaciones de la federación, señor Sosa, diciéndole

que el gobierno de El Salvador no admitía la proposición de Dávila, y que no aceptándose la suya, que era invariable, no tendrían que recomenzar las conferencias. Dávila insiste, tratando de hallar medios de arreglo, en vano. Va más allá de sus instrucciones, pero el salvadoreño está decidido a triunfar, y la debilidad del gobierno guatemalteco, minado por múltiples elementos de descrédito y agotada la economía local, tan desquiciada desde el principio por la guerra y que ha tenido que acudir, como seguirá acudiendo durante muchos años, a préstamos forzosos que para hacerse efectivos obligan a ir hasta el atropello, ha dejado atrás los recursos de su diplomático: están sellados sus destinos, y todavía al intensificarse la lucha y acercarse a su final, el gobierno guatemalteco incurrirá en nuevos errores, propicios a sus adversarios, amparados bajo ventajosa bandera de federalismo y legalidad. La federación volverá a tomar visos de vida, sobre un montón de ruinas, desgracias y excesos, por una década, no exenta sin embargo de convulsiones. Por todas partes se batalla o se conspira, y casi no se hará otra cosa de 1821 a 1851. El aprendizaje político de Centroamérica es despacioso, sangriento, y al final, desastroso: por doquiera quedan huellas del estrago. La miseria se enseñorea de los pueblos, se sufren humillaciones y hasta desgarrones territoriales, y sólo la siembra de odios será fecunda y duradera. Pero véase la última comunicación del señor Dávila en aquella contienda diplomática memorable, que perdió, y no por su culpa:

"Al C. secretario del despacho general del Gobierno del Estado del Salvador.—

"El Comisionado del Supremo Gobierno de ese Estado, habrá participado a U. que se cerraron las conferencias que hemos tenido en esta Villa, sin que se ajustase un convenio que restableciese la paz, i que asegurara para lo sucesivo una perfecta conciliación entre el Salvador y Guatemala. Yo había hecho todo lo posible por que nuestra reunión tubiese distinto resultado, y para ello adelanté mis propuestas hasta un punto que efectivamente excedía los límites de mis facultades. Sin embargo estas mismas propuestas que fueron las que presenté el 17 del corriente, no han parecido admisibles, según aseguró aquí el comisionado C. Rodríguez; y yo tenía el sentimiento de encontrarme sin nuevos arbitrios que pudiesen valerme para la consecución de la paz.

"La creo necesaria para la República, aunque no lo fuese para el Estado que represento, considerado individualmente: creo que continuando la guerra, caminamos precisamente a nuestra ruina y hacemos perecer a la Nación: y por este motivo he estado dispuesto a hacer todo lo que quepa en la línea de lo posible para que terminen las desavenencias, y se restablezca la armonía. Coincidiendo con los mismos sentimientos y en iguales deseos las autoridades todas de Guatemala, se ocupaban en meditar medios que nos conduzcan a la paz al mismo tiempo que yo hacía mi propuesta del 17: e informadas por mí de que su permanencia en sus actuales destinos parecía un obstáculo insuperable para el logro de aquel importante objeto; no vacilaron en removerlo acomodando su total renovación, como aparece del decreto de 20 del corriente, de que tengo el honor de acompañar a U. dos ejemplares.

"Posteriormente se me han estendido nuevas instrucciones que he recibido hoy mismo, en que con fecha 23 me dice mi Gobierno:

«Considerando, pues el Jefe del Estado que su continuación en el mando puede ser un óbice para la paz, aun después de acordada la renovación de todos los poderes: queriendo remover hasta el último embarazo con que pudiera frustrarse el acomodamiento o convenio sobre el cual se trabaja tanto

tiempo ha, y estimando que si este sería un deber suyo, cuando las dificultades procediesen de cualquier otra causa, lo es más cuando se refieren directamente a su persona: no ha vacilado en la resolución que le dicta su honor, su obligación y su patriotismo. Y en consecuencia ha dispuesto se diga a U. que si la permanencia del actual depositario del Gobierno pudiera perjudicar al Estado, impidiendo un convenio de reconciliación sincera, amistosa y estable con el de S. Salvador, se retirará del mando, delegando en otra persona, en uso de las facultades omnímodas con que al presente lo ejerce: o bien reuniendo a la Asamblea, para que ella lo deposite en quien y como mejor la parezca.»

"Sin embargo de haberse cerrado las conferencias y que la disposición en que se halla el Jefe de Guatemala conduce al mismo fin a que se dirijía mi propuesta ya citada del día 17; y a pesar también de que esta propuesta no fué admitida: me ha parecido necesario dirijirme de nuevo al Supremo Gobierno de este Estado para poner en su conocimiento estos últimos sucesos, y para llamar otra vez su atención al grande objeto del restablecimiento de la paz.

"El decreto referido y artículo de instrucción de mi Gobierno, manifiestan la sinceridad con que Guatemala la desea: que ninguna mira personal influye en las deliberaciones de sus autoridades; y que no tienen más designio que el de lograr una cordial reconciliación. Yo confío en que esta disposición y estos sentimientos tan análogos a los que ese Supremo Gobierno me ha manifestado, no serán perdidos para la República y nos conducirán a la paz. Buscarla por otros medios es desviarse de ella. Querer que el Estado de Guatemala consienta en que otro Estado le dé leyes y regule su conducta, que consienta en anular su independencia, su libertad y su decoro: es querer un imposible. El Estado de Guatemala perecerá antes.

"Así lo he dicho repetidas veces en nuestras conferencias mencionadas, indicando que se puede llegar al mismo fin por distintos medios; pero que para una transacción no deben adoptarse los extremados, porque éstos la alejan en vez de facilitarla.

"Ruego a U. que se sirva elevarlo todo al alto conocimiento de su Gobierno, no dudando que tendrá a bien tomar de nuevo en consideración este importante asunto, teniendo a la vista el cuadro triste de nuestros males actuales, y el mucho más funesto de nuestros males venideros, si la guerra continúa.

"Como ya se ha retirado de esta Villa el C. Juan Manuel Rodríguez, creo también debido manifestar a U: que si allí se considera que mi presencia en esa Ciudad puede conducir al allanamiento de algún artículo interesante para el logro de la paz, y si con conocimiento del nuevo aspecto que presentan nuestros negocios, se prescinde de la base que ha pretendido fijarse para todo acomodamiento, a saber: "la injerencia de las autoridades de ese Estado en los asuntos interiores de Guatemala", me trasladaré gustoso a esa indicada Capital, ruego que U. se sirva comunicarme la resolución del Gobierno de ese Estado, la que quedo esperando sin separarme, entretanto, de esta enunciada Villa.

"Renuevo a U. las protestas de mi adhesión y distinguido aprecio. Dios Unión Libertad. Ahuachapam octubre 25 de 1828.

(firmado) *Fernando Antonio Dávila.*"

La guerra siguió. Guatemala tuvo que rendirse. Con magnanimidad se habría encauzado, al fin, la república federal. Pero tirios y troyanos estaban ciegos. Centroamérica tenía que fraccionarse como ninguna de los repú-

blicas americanas que fueron provincias españolas y donde unitarios y federalistas combatieron con idéntico tesón: estaba a nuestros pueblos reservado el equívoco honor de haber constituído una federación precisamente para disgregarse.

Persecución

Rota por el general Morazán la capitulación con que se había entregado la plaza de Guatemala el 13 de abril de 1829 a salvadoreños y hondureños por él comandados, ruptura que en sus Memorias explica el caudillo bien especiosamente, mas no tanto como sus afanosos panegiristas, y entabladas las prisiones, proscripciones y exacciones a los hombres que habían actuado con el jefe Mariano Aycinena, culpables sin duda de muchas cosas, pero sobre todas las cosas, culpables de tremendos errores, se pidió a la asamblea restituída un informe acerca de la conducta que observaron los individuos que compusieron la asamblea "intrusa", en el tiempo que estuvieron en acción, a fin de extender hacia ellos los castigos a que como "criminales" eran acreedores: sueño de todo nuevo gobierno que triunfa del anterior por las armas. Se quería saber quiénes opinaron por medidas conciliatorias en tiempo de guerra; y quiénes las contrariaron, y especialmente, quiénes sostuvieron el otorgamiento de facultades omnímodas al señor Aycinena. El 4 de noviembre rinden el expediente pedido los señores José Manuel de la Cerda y José Bernardo Escobar, copia de las actas legislativas y nómina de los asistentes, en todo lo conducente al fin propuesto. Comprenden actuaciones del 17 de febrero de 1827 al 24 de enero del 29. Un aire de proceso inquisitorial, gélido, orea estas tristes informaciones, comunes a tantos gobiernos después, como cuando durante el de Gálvez se manda recoger de los departamentos todo impreso que contenga leyes de los años "intrusos", no fuera que los ignorantes las tomasen como vigentes. Sólo el auto de fe satisface los rencores políticos. Todos obran igual.

Dávila aparece de dichos informes, asistiendo desde 19 de febrero de 28; en la sesión de ese día se leen varias mociones suyas: pedir informe al gobierno sobre la causa de que haya fuerza armada en determinadas casas particulares; que se suspendan las órdenes de alistamiento de indígenas y se obre con arreglo a la ley; que se manden recoger de los jefes departamentales las facultades extraordinarias que se les haya concedido y se atengan a sus atribuciones ordinarias; el 7 de marzo, pide que el gobierno disponga retirar la fuerza del Estado que se halla en campaña auxiliando al ejecutivo federal —ejercido por don Manuel José Arce— y se la destine a la seguridad interior y no se decreten por la asamblea más contribuciones ordinarias en hombres ni dinero que las permitidas por la constitución y que, en caso de ser necesaria la continuación de una guerra ofensiva, se convoque a un congreso facultado extraordinariamente. (Hasta aquí, según se ve, habla el hombre de orden; el liberal moderado; mas en algún momento hablará sin duda el hombre de partido, lo que le valdrá la inquina de los triunfadores.)

El 18 de abril se lee por segunda vez esta propuesta de Dávila: "Pido que la comisión de legislación y puntos constitucionales examinen y revean los decretos que el poder ejecutivo dió durante el tiempo de su omnímoda autori-

zación, y formando un catálogo exacto de ellos, se declaren insubsistentes los que sean contrarios a la constitución, y se adopten los que se consideren deben regir". Al día siguiente salva su voto en discusión en que se aprobó la vigencia de un decreto de ley marcial. Otras intervenciones suyas en materia de fijación de la fuerza armada provocan diversos debates y medidas, y es enérgico en su reiterada petición de que se cumplan artículos de la constitución que eran violados, con castigo de los infractores, logrando que se adopten algunas medidas que proponía, tal una referente al mando de las patrullas, reveladora siempre de su sentido del orden.

El 31 de mayo asiste, y en ellas debió tomar parte interesante, a las discusiones del decreto sobre facultades extraordinarias, muy amplias, al ejecutivo. En otra sesión semejante, el 30 de julio, en que se conceden facultades especiales al gobierno y para que siguiera ayudando al ejecutivo federal en la guerra, el diputado Dávila salva su voto. Tras otras sesiones en que se lee su nombre, el informe señala que en la del 17 de noviembre de 828 se leyó el dictamen de la comisión respectiva sobre una petición de Dávila encaminada a que el gobierno pudiese designar un representante que pasara a México a solicitar la mediación de su gobierno para cortar la guerra civil y establecer buenas relaciones entre los Estados del Centro. El 21 de noviembre la asamblea por unanimidad manda rechazar las intimaciones de El Salvador contenidas en un proyecto de paz perpetua, y que en lo sucesivo los funcionarios "excusen toda propuesta que se dirija a intervenir de cualquier modo en el régimen interior de este Estado con ultraje de su soberanía e independencia". (Esta actitud será mantenida por Dávila en su papel de delegado guatemalteco a las conferencias de Ahuachapán, que fracasan por obstinación de los gobernantes salvadoreños y sus aliados guatemaltecos y hondureños como se ha visto en anterior capítulo.)

El 24 de enero la asamblea conoce del negocio de paz con las autoridades de El Salvador y el jefe de Honduras, de nuevo: los generales mexicanos don Nicolás Bravo y don Miguel de Barragán habían aceptado ser mediadores, pero no se sabe más de ellos. Se autorizó al ciudadano Fernando Antonio Dávila para que con la mediación indicada e instrucciones expresas, pudiera "entrar en conferencias con la persona o personas, que por parte de aquellos Estados se nombren y acuerde por el de Guatemala el tratado en que se convenga". (De documento publicado por primera vez por el Boletín del Archivo general del gobierno, Guatemala, abril de 1937.)

Desplazamiento

Los eclesiásticos habían figurado con importancia en la política centroamericana. Diversas medidas tendían, no obstante, a desplazarlos de ese ejercicio, temiéndose su influencia. Los liberales luchaban abiertamente contra ellos. Ya en los finales del gobierno del doctor Mariano Gálvez, y frente a la moción de un clérigo precisamente, el doctor Molina redacta una proposición al congreso, tomando pie en la obra de Tocqueville, *La democracia en América,* para pedir se delibere sobre este punto: "Ningún eclesiástico puede ser en el Estado, elector ni elegido para ningún destino político"; firmaron con

él los representantes Barrundia, Gómez y Padilla. Esta proposición hace salir a flote el nombre de Fernando Antonio Dávila, pues la comisión dictaminadora por mayoría vota en contra, aduciendo entre otras cosas: "¿No os acordáis que en los C. L. ha habido eclesiásticos respetables por su patriotismo y literatura? Nuestra Constitución nacional está firmada por los distinguidos doctor José Matías Delgado, Fernando Antonio Dávila, José Antonio Alvarado y otros clérigos muy apreciables", no sin soltar alguna amarga chinita a la "erudición extranjera" del doctor Molina... Los dictaminadores eran Escobar y Diéguez —liberales alucinados momentáneamente por los conservadores, según se desprende de Montúfar— y Barrundia, quien votó en contra y luego en el debate, con su acostumbrada dialéctica fogosa, decidió a la asamblea a hacer lo mismo, yendo aún más lejos como es usual en toda reacción, decretando a 1 de mayo de 1838, que "los ministros del culto, de cualquier secta religiosa, no podrán ser elegidos ni designados para ningún destino político". Se añadía que, conforme para ello era necesario, debía reformarse la Constitución del Estado, lo cual no llegó a efectuarse porque era indispensable la ratificación de otra legislatura "que no llegó a obtenerse" —dice Montúfar—. "En aquellos días la reacción servil marchaba a pasos agigantados."

Recalcitrantes

Los años finales del gobierno del doctor Gálvez, como sucede con todos los gobiernos reelectos o de cualquier modo muy prolongados, se caracterizan por el descontento general, al que en ese caso dieron fuerza multitud de factores adversos y multitud de errores: la epidemia del cólera, la emisión de leyes que operaban cambios violentos y de resultados inciertos en un pueblo más que impreparado inculto y fanatizado; la sublevación de oriente; el encarnizamiento de los "partidos" ministerial y de oposición; el desastre económico y fiscal; las declaratorias de estado de rebelión en otras comarcas y principalmente en Antigua y Guatemala, más la inaudita polémica entre el jefe del Estado y personalidades del liberalismo que habían sido sus compañeros en la lucha política pero que se habían distanciado por arbitrariedades gubernamentales al punto de aliarse con los caudillos de la reacción en busca de una solución para la crisis política inveterada de Guatemala, acto que política e históricamente se volvería contra ellos. Todo conspiraba a derrocar el régimen, que difícilmente se sostenía, y que perdía ya la cabeza. Por si fuera poco, los acontecimientos de los otros Estados hacían más grave la situación y la república se hundía. El 2 de febrero de 39 se consuma la deposición de Gálvez por la acción combinada de la rebelde Antigua (ciudad a la que por eso se honrará con el título oficial de benemérita para setenta u ochenta años después imponerle en su plaza central, por el liberalismo gubernativo, un artísticamente mezquino busto de Gálvez) y de las fuerzas de Mita, mientras el Estado de los Altos toma de nuevo efímera vida, segregándose de la debilitada Guatemala, para terminar a pocos años después en una nueva tragedia bien que de carácter político, pero que tardaría en olvidarse, como no se olvidaría ni se olvida la que puso fin a su primera etapa, de más sangriento carácter.

El año de 39 no nace con mejores signos. Tres de los otros Estados habían declarado ya su autonomía, y Guatemala se rinde a la implacable evidencia de los hechos: la república federal era un sueño, y no quedaba sino defenderse en los reductos del localismo, tras un balance trágico para Guatemala, que había sido cabeza de un extendido reino. Era lo fatal, y quien ve sin prejuicio estos hechos encuentra curioso que se acrimine tan sañuda y exclusivamente a Guatemala por la ruptura del pacto, en el que casi sólo ella restaba ya, con todas las cargas, cuando desde la independencia se trabajó por desposeerla de su función rectora y en seguida por debilitarla, casi se diría por destruirla, tal el grado de apasionamiento y ofuscación. El 29 de mayo se reúne la segunda asamblea constituyente de Guatemala, convocada en 25 de julio del año anterior. Se instala el 22 de julio, presidida por el presbítero Fernando Antonio Dávila, aunque primero se había electo para ese cargo al canónigo Larrazábal. (Siempre, hasta en los momentos de más descollante figuración, un sino de segundón persigue al presbítero Dávila, que no se sobrepone a él sino por su talento, o por sus luces como se decía entonces, y por su rectitud y por su bondad. Como que el áspero don Lorenzo Montúfar que contra todos arremete y contra todos dispara las flechas de su inagotable carcaj, a él lo trata respetuosamente, y sólo en forma genérica le tocará una parte alícuota de sus vituperios y sus desprecios para los legisladores de la "asamblea intrusa" de los años 26-27, o de esta última, cuando, llevado de su genio, dice en la *Reseña Histórica* que tal asamblea se componía de clérigos recalcitrantes y ultramontanos.)

"El padre Dávila pronunció un discurso —apunta el señor Montúfar—. En seguida, el jefe del Estado, Rivera Paz, pronunció otro. En ambos se aseguró que aquella asamblea, compuesta de hombres eminentes y llenos de patriotismo iba a producir inmensos bienes a Guatemala y a toda la América Central. Aquellos padres de la patria, no preveían entonces que algunos meses después, Carrera desde las alturas de Pinula, los obligaría a declararse solemnemente ineptos, y a dejar sus puestos en el congreso, después de tan poco honorífica declaratoria."

Esa asamblea hubo de reconocer el hecho consumado de Quezaltenango, admitiendo y sancionando una nueva mutilada división territorial. La firma de Dávila está en el decreto de 9 de septiembre de 1839, que con otros actos y actitudes posteriores, se cargará gravemente a su cuenta: ningún partido perdona y a cierta hora todos olvidan servicios recibidos. El Estado de los Altos, se gloria ante esa sanción al unionismo liberal de Montúfar, existía de hecho y de derecho: eran irrefragables semejantes autorizaciones.

Constituyente otra vez

Es oportuno conocer conceptos del discurso inaugural del presidente de la nueva constituyente del Estado, pues dan alguna noticia de su persona y azares diluída en las disculpas oratorias del caso: "Elevado, dice, súbitamente a este puesto, que yo en manera alguna podría merecer, y menos ofrecérseme idea de que llegaría a ocuparlo.—Sorprendido, atónito, por la convicción íntima de mi ignorancia.—Recien llegado a esta ciudad, desde un rincón donde,

por ocho años, he vivido aislado sin comunicaciones, ocupado exclusivamente en los ministerios propios de un cura, y, en cultivar con mis manos un pequeño campo; así como me hallo exento de los crímenes que han manchado la revolución; así también, carezco de las noticias e instrucción que corresponde, y, por supuesto, es necesaria para hablar con propiedad en este día..."

Sábese, pues, por esta confesión, que los ocho años trepidantes del galvecismo los pasó el primer presidente de la asamblea que iba a ser la primera de nuestra república, consagrado al ejercicio sacerdotal y a tareas del campo, en una labor, de donde también lo arrancará más tarde otro ingente encargo a que se le llama, y este repetido llamarle en horas apuradas y para cargos delicados bien indica el aprecio que por el prócer se seguía teniendo. Cuando se acude a los médicos viejos...

Sentía escrúpulo en ese su discurso inaugural, de repetir los trillados lugares comunes y las más trilladas ofertas y lisonjas políticas al pueblo. "Al pueblo, decía, se ha halagado constantemente, con las más lisonjeras promesas del pronto alivio de sus padecimientos; se le ha alucinado con teorías que jamás verá realizadas; se le ha llevado en pos de un fantasma de felicidad, que nunca pudiera ser efectiva." (¿Habla en 1839 o en 1951? Y se engañaba, como siempre, entonces también, aunque un inmediato paréntesis de paz orgánica, duramente conquistada, parecería justificarle en su optimismo): "Con todo, pienso por varias razones, que ahora hay una decisión formal invariable para trabajar de consuno, y, oponerse al torrente de males, que, de otra manera, arrebatadamente nos conduciría a nuestra total ruina. Porque, al presente, los pueblos, cansados ya de padecer, hartos ya de engaños y de supercherías, se han presentado por sí mismos, en la palestra: se han decidido a vindicar por sí mismos, sus derechos y, a darse por hombres de su confianza un régimen de justicia y de equidad, que, para lo sucesivo, les afiance el goce inapreciable de la paz, y de las garantías sociales..." Sueño de las grandes y de las pequeñas revoluciones.

La asamblea entra a ocuparse de los tratados que se firmaban con las secciones vecinas, poniendo más energía en las garantías que prometían. En cuanto hace a El Salvador, el representante Dávila no olvidaría sus ácidas experiencias de las reuniones de Ahuachapán. Y entra la asamblea en su período de más franca reacción, tras ordenar rogativas por el acierto de sus trabajos y por la conservación de la paz en todos los pueblos. (Se siguen citando solamente documentos conocidos en que aparece la firma de Dávila.) La predominancia de elementos conservadores y eclesiásticos da el tono a esa reacción, que excita el furor liberal: hay un afán de volver al orden, que se manifiesta en el afán de volver a leyes e instituciones del pasado, y se asumen todos los defectos de toda restauración: el 21 de julio se declara nulo e insubsistente el decreto de la asamblea del Estado, de 13 de junio de 830, por el cual se expulsaba y declaraba traidor al arzobispo Casaus y Torres expatriado en La Habana, donde morirá sin regresar a su diócesis, restaurándolo teóricamente en sus derechos de prelado metropolitano y de ciudadano. El 9 de septiembre se decreta nueva demarcación política atenida a la realidad de la segregación de Los Altos y el 16 se firma un decreto en que, sin duda, humanísimamente, también el señor Dávila respira un tanto por vieja herida: se

cargan a la deuda pública pagos y exacciones liberales de junio de 829, a favor de sus dueños o herederos, y los préstamos forzosos o voluntarios que hubieren ingresando a la tesorería. Luego, se restablecen diezmos, se derogan parroquias arbitrariamente establecidas por el gobierno y se dan otras disposiciones halagüeñas al clero, hasta llegar a la reposición del fuero eclesiástico, contrapartida del fuero militar que tanto se atacó a su auspiciadora, la administración de Gálvez. Antes de suspender sus sesiones para reiniciarlas en julio del 40, "los señores Fernando Antonio Dávila, Miguel Larreinaga y Juan José Aycinena fueron nombrados individuos de la comisión de constitución", apunta sin comentarios Montúfar; mas hay que señalar el hecho significativo de la primacía que se otorga a Dávila en ésta como en otras ocasiones, junto a figuras tan sobresalientes: a él, que tanto pasa por segundón.

Esta asamblea no redacta una constitución integral, sino tres leyes constitucionales: el 29 de noviembre, y el 5 y 14 de diciembre de 1839, emite, respectivamente, la Ley constitutiva del poder ejecutivo; la Ley constitutiva del poder judicial, y la Declaración de derechos del Estado y sus habitantes (ley de garantías). En esta última figura Dávila como presidente de la asamblea; es una ley que tiene la importancia, teórica al menos, de establecer que los artículos de que consta "no podrán alterarse ni modificarse en parte alguna, sino por un cuerpo constituyente del Estado, debiendo considerarse como principios y bases fundamentales del gobierno del Estado".

Los sucesos se precipitan. La estrella del general Carrera se va elevando rápidamente, en medio de tempestades sangrientas. El Estado de los Altos ha sido un meteoro; Carrera lo ha sometido —después de largas zalemas de los políticos— sin contemplaciones. Y Carrera no mira con buenos ojos a la asamblea, cuyos miembros repiten inútiles renuncias o se alejan como Coloma, o se ausentan como Viteri, que va a Roma, o no aceptan como Barrundia, que de retorno del destierro, se dice viejo y amenazado de apoplejía como para aceptar la representación. Dávila también se ve precisado a renunciar. Las cosas marchan, evidentemente, mal, camino de peor. El doctor Montúfar habla de la crisis de la asamblea con cierto regodeo. No podía obrar nada, atada de pies y manos por la pobreza. "Nuevas elecciones se habían hecho, y los electos, si eran liberales, renunciaban como Barrundia, o eran plantas exóticas en medio de una gran mayoría servil. Carrera quería ya destruir la asamblea y se preparaba para darle un golpe mortal." En las *Efemérides*, Marure anota el día 16 de agosto (el año de 39) una disposición de esa legislatura, con crítica certera por cierto, disposición en que se antoja ver granadas las preocupaciones humanitarias y sociológicas de que tantas pruebas dió Dávila en las varias etapas de su vida: debió tener en ella mucho influjo, cuando menos: "La segunda asamblea constituyente de Guatemala manda, en esta fecha, organizar una comisión permanente de protección y fomento de indígenas con la mira de promover la mejora y cultura de esta numerosísima clase del Estado. De esta manera quiso restablecerse la antigua protecturía de indios, aunque sin ninguna de las restricciones que hicieron odiosa esta institución y motivaron su abolición por las cortes españolas en octubre de 1812: sin embargo, esta es una de aquellas providencias que deben calificarse de inoficio sas, atendida la actual situación del país".

El señor Dávila ha de sentirse cansado, envejecido y decepcionado. Lo llaman sus tierras de Chimaltenango, sus deberes sacerdotales, su afán de orden y paz, que en las marejadas de la política nunca alcanzará. Ha de ser entonces cuando se refugia en Patzún, adonde, en abril de 1840, irá a sacarlo la necesidad de un hombre de sus talentos y política, para regir la parroquia de Quezaltenango y apaciguar los espíritus tras el quebranto infligido por la represión. Pero esto pertenece a otro capítulo de la vida de don Fernando Antonio, y a otra de sus publicaciones, quizá la capital, *El curato de Quezaltenango*.

Visión de Quezaltenango por su benefactor

Cuando el lector desprevenido da —por casualidad— con un ejemplar del *Bosquejo del curato de Quezaltenango* —1846—, lo primero que piensa ante el título es que debe tratarse de una relación soporífera de servicios e intimidades de las funciones religiosas, tanto menos interesante hoy cuanto se refieren al pasado. El prejuicio es del todo erróneo e injustificado, aunque explicable. Pasadas por alto inevitables páginas en realidad dedicadas a lo dicho, el libro del presbítero Dávila está lleno de motivos de interés y de consideraciones que siguen siendo actuales sobre hechos y costumbres de nuestra población en general.

Que el padre Dávila no es un simple cura de misa y olla ni un cura empedernidamente politiquero sino llevado a la política por razón de sus luces más tal vez que de su mismo temperamento, creemos que se desprende bien de la lectura de los anteriores capítulos. El libro suyo que ahora nos ocupa fija mucho mejor la situación intelectual y las preocupaciones morales, sociales y políticas del autor, a quien nuestros sociólogos deben tener por uno de sus más ilustres antecesores, o precursores.

El *Bosquejo* tiene, ante la ignorancia de detalles de la vida del señor Dávila, la virtud de hacer una pequeña luz sobre los motivos que lo llevaron a la vicaría quezalteca y sobre sus actividades en esa población, que fueron múltiples y de beneficio para la comunidad. (Si otros méritos se le desconocieron, jamás podrá negársele el de benefactor de Quezaltenango.) En efecto, el *Bosquejo* se inicia con noticias sobre el autor. Nombrado el 9 de abril de 1840 para hacerse cargo del curato, principió a servirlo el 9 de mayo, de modo que al publicarse el libro llevaba cinco años de sacerdocio en Quezaltenango, y sobre otras consideraciones y la de su "insuficiencia", creía necesario desvanecer definitivamente rumores que rodearon su llegada allí: "Como mi nombramiento, inopinado, procedió de las turbulencias de aquel tiempo, pudo sospecharse, y en efecto, me consta que se tuvo por uno de tantos misterios de la tortuosa política".

Esa consideración lo obliga a transcribir las cartas debidamente autenticadas —siempre amigo del orden y celoso del documento y el requisito— que se cruzaron entre el "gobernador dignísimo del arzobispado" — entonces sólo provisor—, señor Larrazábal, y él, cartas que revelan nítidamente intimidades de la política civil y eclesiástica del tiempo, que en todos los tiemppos se ocultan y sustraen al conocimiento del pueblo.

La carta de Larrazábal es una súplica angustiosa que se reitera hasta lo patético. Véanse algunas expresiones significativas:

> "De resultas de los últimos acontecimientos de Quezaltenango, el gobierno del Estado me ha manifestado, en nota del siete del corriente, que razones de mucha consideración, en que se interesa el orden público y la conservación de la paz, exigen, urgentemente, que el encargado de Quezaltenango... sea separado de aquel destino, y que se encargue a un eclesiástico respetable, que sea bien recibido de aquella población.
>
> "Para que esta medida tenga efecto en todas sus partes, no he encontrado otro arbitrio que el de suplicar a usted, como lo hago con toda la eficacia que me es posible, admita encargarse de la administración de aquella parroquia...
>
> "Al hacer este nombramiento, no dejo de considerar los padecimientos de su salud; pero la necesidad es tal que me obliga a estrechar a usted haga a Dios este sacrificio... y en circunstancias tan críticas y apuradas, que, de otra manera, no es de esperar calmen las agitaciones y desaparezcan las desgracias.
>
> "A más de estas razones, suficientes a mover el celo de un sacerdote, a quien la Divina Providencia ha dotado de las luces y requisitos más conducentes para el desempeño de este encargo; confío, que, por el afecto que a usted merezco, aliviará las tribulaciones en que me hallo sumergido, tomando a su cargo dicha parroquia. —Repito, que me conceda usted este alivio, a que le viviré siempre reconocido, sirviéndose contestarme con el conductor, que solo va a esta diligencia, pagado por mí."

No podría ser más conmovedora tal forma de nombramiento. Y todavía no termina ahí la carta, pero lo copiado es bastante para reafirmar el concepto que se guardaba del ilustre sacerdote, de cuya respuesta al prelado es suficiente copiar también los primeros párrafos, para darse cuenta de sus modos y maneras. "Señor de mi mayor aprecio y veneración —le escribe—. Lleno de confusión, por las consideraciones que usted se digna dispensar a mi poquedad y miseria, he recibido su respetable comunicación, fecha de ayer, a que contesto. Y desde luego, aunque de cierto supiese que iba a morir a Quezaltenango, no rehusaría el sacrificio, puesto que usted lo ha estimado necesario, y que en ello, la intención de mi parte, es aliviarlo de las angustias que atormentan su espíritu, y son tan propias de la Prelacía.

"Entretanto, la necesidad me estrecha a exponer, que mi salud arruinada, cada día, me impide más, el servir debidamente la administración parroquial; y de aquí entiendo, que, sólo podré suplir por poco tiempo."

No se piense mal, a cien años de distancia, de hasta dónde era intencionada o necesaria la publicación de esas cartas, en 1846. El padre Dávila que ha llegado a enjugar una angustia política y eclesiástica a Quezaltenango, se quedará allí por casi diez años y tomará parte inesperada en un asunto político de la mayor gravedad, que renovará las tribulaciones que iba precisamente a calmar. Pero, mientras eso llega, el párroco estudia desde la etimología del nombre Quezaltenango, combatiendo algo rudamente a su colega el padre Juarros y a otros historiadores (como acostumbran entre sí los historiadores), hasta las más ingenuas costumbres de los indios, y se ocupa lo mismo de problemas sociales que de cuestiones familiares, promueve y paga en gran parte de su peculio obras cual la del cabildo de Almolonga y la dotación de

templos para restaurarlos y adecentarlos, haciendo recuento histórico de las reliquias que poseían —dos grandes lienzos de pasajes evangélicos— del príncipe de los apóstoles, San Pedro, en su presbiterio, obra de Merlo en Almolonga, iglesia arquitectónicamente defectuosa, por ejemplo—, y de las industrias aborígenes, de la bondad y los vicios de los aborígenes, críticas de costumbres, sugestiones de mejoramiento.

De modo predominante inquietan al sacerdote a esa hora expolítico dos cuestiones que tienen ogaño la misma actualidad que en sus días: la embriaguez del indio protegida, fomentada y explotada a la vez por el Estado que con ello se degrada, y los asuntos económicos, la estadística en primer lugar. Hablando de ella repetidamente —sin tiempo para una glosa detenida estas citas caen al azar—, dice por ahí:

> "Dos trabajos estadísticos que deben practicarse con asiduidad, tienen por primer objeto el conocimiento de las causas que impiden el aumento de la población o que la disminuyen, para providenciar a tiempo el remedio según lo requieran las exigencias. Se han visto, después de la independencia, despoblarse y desaparecer el numeroso, y antes industrioso y morigerado pueblo de Comalapa, y los pueblos de Chimaltenango y del Tejar, que fueron, el primero de los más importantes, y ambos tan laboriosos como de excelente carácter. Sin embargo, se les dejó sumergidos en todos los vicios, a pesar de que anualmente pasan por los curas estados manifestativos del movimiento de la población que la ley ordena conocidamente para los expresados fines. La estadística, no obstante, prosigue tan ignorada como olvidada: esto es en verdad, estar profundamente viciado el gobierno económico."

Valdría la pena espigar en este libro, destilar su ideario y ponerlo a nueva luz: se vería cómo preocupaciones que hoy nos parecen novísimas estaban en la mente del sacerdote y político y cómo muchas enseñanzas y advertencias esparcidas en sus páginas podrían servirnos para aleccionamiento de dirigentes de ahora... o de mañana, que quisieran escuchar las voces sensatas y patrióticas, y seguirlas, atropellando intereses creados no por fuertes y arraigados menos dignos de ser destruídos.

Si no cabe aquí, porque rebosaría toda paciencia de lector y el espacio destinado a la mención de este libro del señor Dávila, una exégesis más o menos amplia de su contenido —en que abundan cosas curiosas e ilustrativas—, y de sus tendencias —en que habría bastante que comentar—, debe resumirse al menos, en la más escueta síntesis, la preocupación suprema del autor a ese tiempo, nacida de lo que veían a diario sus ojos de pastor desconsolado: la preocupación suprema del padre Dávila, que salta casi a cada página de su *Bosqueto,* es la calamidad nacional, la desgracia nacional de la embriaguez. Y lo manifiesta con tanto ardimiento y tanta tenacidad, que el lector se va poseyendo cada vez más de la gravedad del problema que aflige a nuestro pueblo y lo envenena y anula. Dávila ha visto como pocos la magnitud de ese problema, lo ha sondeado, lo ha denunciado y ha sugerido hasta extremos medios para reducir su catastrófica influencia. (Pero vamos a cuenta, padre Dávila, ¡padre Dávila!, ¿qué sería de los "pobres indios" sin su alcohol?)

Por supuesto, por factibles que fueran los arbitrios que proponía en orden a reducir la alcoholización del pueblo, estaba en los designios y en la indolencia de pueblo y gobernantes que, reconociendo su necesidad y bondad, no se les aplicase, porque convenía más usufructuar las pingües rentas de la muerte y la degeneración, permitir que unos cuantos se aprovecharan con el negocio de los estancos, y mantener al pueblo sujeto y sumiso por la pasión del veneno, por la atonía que produce.

Y por supuesto, asimismo, tampoco se atendía, porque es imposible cuando no existe voluntad ni sincera vocación a la alta política, que hace el buen gobierno de los pueblos, ninguna otra indicación suya que requiriese esfuerzo, energía, desinterés. La municipalidad quezalteca de 1843 llega animada de los mejores propósitos y por comienzo de sus labores en favor del bienestar del pueblo dispone consultar a las personas que por su ministerio o trabajo estén en mayor relación con él y le conozcan mejor. La primera persona consultada es, naturalmente, el padre Dávila, a quien se pide señale los abusos que haya notado y los correctivos que crea pertinentes al fin propuesto. ¡Buena ocasión para una hermosa lección moral! Del cabello toma el digno eclesiástico para solazarse en sus temas predilectos y encarecer el fomento de las buenas costumbres, la erradicación del vicio, el interés por la educación pública. Sin olvidarse, claro es, de alguna cita de autoridad de su época, en este caso "del ilustre americano, el señor Olavide", máxime que el señor Olavide coincide en todo y todo con él en su denuncia y aborrecimiento de la embriaguez, de la embriaguez, que producía "excesos indecibles... en esta ciudad, y en los restantes pueblos del departamento".

"Aquí, como es notorio, en el transcurso del año que acaba de pasar, han fallecido de noche varios hombres y una mujer en las calles, sofocados de la embriaguez, como se ha comprobado por la inspección de los cadáveres encontrados al amanecer de los días siguientes, y por las noticias que pudieron adquirirse. En semejante estado de cosas, ya se ve que vanamente se pretendería animar al trabajo, desterrar el ocio, extirpar los vicios y estimular la virtud."

Y todavía más —y este es *leitmotiv* de sus prédicas y escritos—: "Es sin duda absurdo enorme, el exigir buenas costumbres en donde lejos de declararse guerra viva a la embriaguez, ésta se cree, como sucede en el país, no sólo permitida, sino además autorizada por el establecimiento de estancos de licores embriagantes..."

¿Qué quería, qué sugería, qué aconsejaba a la municipalidad? "Animar el trabajo, desterrar el ocio, extirpar los vicios; y estimular a los hombres a que por su propio interés, aun temporal, sean virtuosos; tal es el objeto primordial de cualquier gobierno, para que pueda merecer el nombre de tal. A este fin único, deben ser dirigidos los conatos, los trabajos y las providencias de las autoridades todas y de los funcionarios públicos, principiando por las municipalidades, y desde allí hasta los depositarios del supremo poder de la sociedad civil..."

Aturdidos y confusos se quedarían los honrados municipales quezaltecos ante la respuesta de su párroco, que, hoy, como hace cien años, seguiría predicando en vano, pero que hoy tendría en su país mucho más graves motivos de preocupación.

Propulsor de la instrucción

El libro de *El curato de Quezaltenango* guardó en sus páginas para el futuro las observaciones sociológicas más lúcidas del liberal sacerdote que fué Fernando Antonio Dávila obrando dentro de su ministerio y, en lo mundano, dentro de los cauces, a veces demasiado estrechos para él, de lo que se puede convenir en llamar partido moderado —"partido", desde luego, como todos los de Guatemala, con las salvedades de rigor respecto a su composición y orientaciones, incluso, respecto a su propia condición de partidos, materia harto opinable—. De las observaciones ahí contenidas, habría que hablar con particularidad de sus ideas sobre las industrias y el libre comercio, no sin tener muy en cuenta las circunstancias del medio y de la época, lo cual, parece obvio señalarlo, es indispensable para poder juzgar con acierto esas y en general las demás ideas del patricio.

Ese libro, hoy tan desconocido, conservó también algunos documentos de la actuación del cura, como los ya citados antes, que valen por muchas páginas de biografía, pues biografía de él no la tenemos. (El no tenerla ha motivado la extensión desmesurada de estos apuntes, obligados a recoger cuanta referencia por trivial que sea, hallada al paso de lecturas y ayudas generosas, contribuye a esclarecer esa olvidada figura, a situarla y a ponerla a andar de nuevo por los senderos tortuosos de nuestra historia nacional.)

Uno de esos documentos que hacen de apéndice, el número 6, es una carta dirigida al corregidor Francisco Cáscara, fechada de 6 de noviembre de 1841. Pinta a Dávila de mano maestra en su preocupación por la enseñanza y permite aproximarse al meollo de sus ideas sobre la enseñanza, y conocer la situación de abandono en que menester tan importante de toda república se hallaba al final de la década que casi entera llenó la administración del doctor Mariano Gálvez. No ha de chocar demasiado que, más de un siglo después, y rodeados de pedagogos y de progresos por todas partes, parezcan atrasadas e ingenuas esas ideas; tampoco debe parecer extraño que, sacerdote, dé énfasis preponderante a la religión en la enseñanza y como freno de las pasiones contra la depravación, temas que siguen ardiendo en países "más cultos" o más grandes que el nuestro en estos mismos instantes, por preocupados por su salud y permanencia.

El corregidor le había solicitado ayuda al sacerdote para arreglar la instrucción pública en su corregimiento. El solícito sacerdote ha pedido a Guatemala libros elementales para la enseñanza y los estatutos de la escuela titulada de San Casiano, fundación del arzobispo Francos y Monroy que lleva cincuenta años de servicio y ha formado a la juventud de Guatemala.

"Sin libros elementales a propósito, escribe, y en competente número, ni se puede dar a los niños la enseñanza que conviene, ni la que se les diere de otra manera puede ser uniforme; y sin estatutos, la enseñanza será arbitra-

ría; no podrían hacerse cargos fundados al maestro por sus extravíos, o por otras faltas en el desempeño de sus deberes, ni los padres de familia tendrán seguridad acerca de la instrucción y el tratamiento que se dará a sus hijos en la escuela."

Libros no le mandaron. Hubo de pedirlos, y de su peculio, a Cuba. Los estatutos o reglamentos sí, pero los refundió para adaptarlos mejor a las circunstancias locales con todo y ser muy parecidas a las de la capital. Y todavía no estaba contento: "La introducción a los estatutos expresados, fuera de algunas correcciones gramaticales y modificaciones, ha quedado conforme a la original, pues aunque como pieza literaria no me satisface por el recargo de erudición que contiene, mas por otra parte, considerando que lo que puede decirse sobre la importancia de la educación de los niños, es lo que ya está dicho desde siglos atrás, y se dirá en lo porvenir, también los multiplicados hechos históricos allí referidos, influirá, más eficazmente en el ánimo de los niños y aun en el de los maestros, que lo que pudiera un discurso compuesto sobre ideas abstractas".

Luego manifiesta su criterio realista y su conocimiento del medio. "Por lo demás, sigue exponiendo, los estatutos están calcados sobre lo que es posible hacerse en el país. Sin duda hay otros métodos por los cuales acelere la enseñanza: pero esos métodos, para que puedan ser planteados, requieren profesores, demandan fondos para la dotación de éstos, y libros elementales uniformes para todos los discípulos. También habría que vencer la repugnancia en admitir tales métodos, desconocidos aquí y cuyos resultados aun no ha acreditado entre nosotros la experiencia, medio único de persuasión para el común de las gentes."

Quería apropiada dotación para los maestros, reconociendo lo rudo de su labor. Y no dejaba de criticar, buena era la oportunidad, las innovaciones del galvecismo, que por ilusas habían fracasado ruidosamente como todo su sistema, demasiado avanzado para la época o demasiado contrario —como el sistema federal— al país a que se aplicaba: en política no bastan las buenas intenciones, si se desatienden las realidades.

"Las teorías escogidas para facilitar la enseñanza, así como toda otra, cualquiera que fuese su objeto, dice, aun cuando partan de un principio inconcuso y no padezcan defecto en sus deducciones, requieren, para obtener los resultados correspondientes en su aplicación, que las circunstancias supuestas sean idénticas, y que existan los elementos sobre que están calculadas. Por faltar esos elementos no fué más que imaginario cuanto el gobierno decretó e hizo publicar en 1835, y consta en su Estatuto de la instrucción primaria, donde está indicado el método que allí denominan *mutuo,* y otras especies semejantes."

Pasando por alto sus ideas sobre la necesidad e influjo de la religión en la enseñanza, que tienen amplio sitio en su carta al corregidor pero que pertenecen a un orden de preocupaciones distinto del que norma nuestro actual laicismo, recojamos el final de la sustanciosa misiva, que alguna noticia personal del autor contiene, y hace resaltar la importancia de sus cuidados por la educación:

"Para concluir, señor Corregidor, sólo me resta protestar mis vehementes deseos de que este corto trabajo, impendido entre ocupaciones multiplicadas y las enfermedades que me angustian, sea del agrado de U., y de utilidad para la juventud del país", y añadía el envío de un pequeño Catecismo histórico "del señor Abad Fleuri", y otro de la Real Academia de primera educación, "que podrán ser de algún provecho en la escuela, mientras se provee de otros libros".

Todos los medios de enseñanza moral y religiosa en la parroquia estaban reducidos a dos escuelas "y a la doctrina que puede enseñar el Cura. El actual, tan viejo, tan enfermo y ruin como es (dice de sí), a pesar de sus reclamos sobre que se le proveyese de coadjutores, estuvo solo el transcurso de cinco meses en el año inmediato precedente..." Añade que la escuela de niños se regía al arbitrio del maestro, hasta que se le encomendó la formación de estatutos y que la municipalidad había ofrecido costear a medias con él los libros, pero no pudo hacerlo por falta de fondos; el padre Dávila los encargó a Méjico y la Habana, "y pagando yo su importe que ascendió a poco más de ciento sesenta pesos, los endoné a la escuela para el uso, especialmente de los niños pobres. También designé algunos pocos libros para la enseñanza de las niñas, y a estas como a los niños, en los exámenes que he presenciado, se han distribuído sesenta pesos que he dado, a razón de diez en cada examen, para estimular la aplicación".

No paran ahí sus preocupaciones docentes, como no han de detenerse en esos años las enfermedades que lo aquejan. En 5 de agosto de 1843 —otro valioso documento preciosamente conservado en su libro—, se le extiende una carta de gratitud tan bella de forma como de fondo, que debió ser pensada con especial consideración y escrúpulo de la culta persona a quien era dirigida. "La Municipalidad de esta Ciudad —principia— ve con el más vivo reconocimiento, el celo infatigable con que sacrifica a la ilustración de la juventud quezalteca los más bellos momentos de su existencia.

"Agradece, como debe, los libros expresados en la adjunta minuta de su favorecida nota de 2 del corriente, donación que de ellos hace para que se distribuyan a los niños pobres de la escuela de instrucción primaria. ¡Puedan sus ojos ver los progresos de la juventud, por los que tanto se empeña protegiendo la educación popular!

"A la satisfacción interior que siente cuando obra en favor de la instrucción pública, agregue, señor Párroco, el reconocimiento de este vecindario, especialmente de los padres de familia que bendicen la mano benéfica que llena de tantos bienes a la juventud."

El secretario, Jacinto Alegría, terminaba comunicándole que la municipalidad quezalteca le había prevenido le manifestara que sus distinguidos favores quedaban grabados en el corazón de sus individuos.

Muchos favores, muchos títulos a la gratitud comunal se iban sumando y encariñando la vida del achacoso párroco a la vida de sus feligreses y autoridades. No sería extraño que un día, arrebatado por las turbulencias de la política, apremiado por quién sabe qué cúmulo de instancias, circunstancias y sentimientos, cometiera el grande error de mezclarse en ellas de nuevo, a sus años, con su experiencia, y permitir que su nombre sirviese "de pantalla" a los

"revoltosos", que crearon nuevamente el Estado de Los Altos, en alianza con El Salvador... Pero esta es harina de otro costal. Todavía tenía el señor Dávila que hacer otros favores inmensos a Quezaltenango, que prolongarían su memoria benemérita. Lo estaba esperando, a esas fechas, la obra magna de dotar a la población tan azotada por el vicio y la pobreza, de un hospital.

Creación del hospital

Lo más conocido de lo poco que se conoce de la biografía de Fernando Antonio Dávila —cabe suponer que a cien años de distancia le gustaría más al viejo cura, al viejo prócer, tan olvidado, llamarse así, sencillamente, sin títulos ni honores— es su participación decisiva y meritísima en la fundación del hospital de Quezaltenango, que a él se debe en su parte principal, aunque él mismo haya ladeado un poco los honores, atribuyéndolos a la cooperación de estimabilísimos elementos criollos e indígenas de aquella ciudad.

Pero antes que el hospital, Dávila había dado muestras fecundas de su amor al progreso, en lo que era más liberal de lo que sugiere alguna de sus actuaciones al servicio del "partido" moderado. Aparte de los dineros suyos que había gastado en restauraciones de la catedral o iglesia parroquial quezalteca, del Calvario y alguna otra capilla; aparte de lo gastado en la de San Juan de Dios, más tarde, que, en fin, eran exigencias de su ministerio, ya se mencionó la construcción por él iniciada y costeada del edificio municipal de Almolonga. Vale la pena oírle, póstumamente, en esta recordación, hablar de esa obra:

"La casa municipal del mismo pueblo (viene refiriéndose a Almolonga), es un edificio nuevo que se concluyó y estrenó la víspera de la festividad del Apóstol San Pedro (1843); tiene veintidós varas de longitud, se compone de tres piezas, una sala en medio para las juntas de los municipales, y dos cárceles, a derecha e izquierda, para hombres y mugeres, cada pieza con su patio separado. Dando previamente aviso al Sr. Corregidor del departamento, dispuse la construcción de aquel edificio con la mira de contener, en alguna manera, los excesos a que se abandonaban los de el pueblo, sin ningún freno ni temor al castigo. Trabajaron en la obra los indígenas del vecindario, sin ganar jornal; por mí fué costeada la fábrica de albañilería, la cal, la piedra, teja y ladrillo; la madera, la clavazón y obra de carpintería se pagó a buena cuenta, y con calidad de reposición, de los arrendamientos de un molino que pertenece a la propia iglesia de Almolonga".

Y como la ocasión le viene de rodado, aprovecha la ocasión para condenar el alcoholismo, como tantas otras veces, a que se entrega inocente y desgraciado el pueblo. "Los indígenas de este pueblo —elogia y fustiga— son de carácter jovial, y serían dóciles y obedientes, si no estuvieran dominados del vicio de la embriaguez que los pervierte, hasta convertirlos en animales estúpidos, e incapaces de salir del estado de barbarie en que yacen miserablemente..." No eran más halagüeñas, sino mucho peores, sus impresiones de otros pueblos del curato, como Santa María, cuyo atraso era espantoso. Y

vuelve en cada caso a encontrar al fondo de todos los problemas el del vicio alcohólico. "Sin embargo, entre tanto cúmulo de males —que ha reseñado— el más deplorable es el de la embriaguez, generalizada entre hombres y mugeres, porque mientras sean dominados de este vicio capital, en vano se intentaría cualquier mejoramiento". Y así, dondequiera.

Costeando los materiales de la obra, dice en otro pasaje, y pagando a los albañiles, para dar ejemplo a los indígenas y hacerlos trabajar, "construí desde sus cimientos, la casa parroquial de Patzum, que hoy existe, reparé en gran parte la de Xenacó, y en reponer y hacer algunas mejoras a la de aquí, he gastado más de 300 pesos". Pero la gran obra esperaba, e iba a granar.

La gran obra es la del hospital. Imaginaos la ciudad adormecida, como todos los pueblos de Guatemala el siglo pasado, con inmensa mayoría de población indígena, con un exceso de alcohólicos y miserables que se morían en las calles, con un cura que era la figura central y de quien se esperaban y casi siempre se recibían caridades, bienes, aunque insuficientes para tanta miseria proliferante. La municipalidad ha ideado la creación de un hospital, pero parece que la iniciativa ha surgido al mismo tiempo en la mente, en el espíritu piadoso del viejo, doliente sacerdote. Lo cierto es que las iniciativas se confunden y que unos a otros se echan como en cara el honor, no queriendo detentarlo ninguno, pero complacidos por igual. Sea de ello lo que fuere, el señor Dávila tuvo la más decidida, y la más decisiva acción en el establecimiento de esa casa, que ha perpetuado su memoria mejor que los hechos políticos en que intervino.

En la Memoria histórica y documentada con que se dió cuenta a la junta general de la Hermandad de caridad del hospital de San Juan de Dios de Quezaltenango —año de 1860, Guatemala, Imprenta de Luna, calle de la Providencia N. 2, rendida por su secretario el licenciado don Joaquín Macal, se lee una de las primeras alabanzas de la posteridad al benefactor, al indicar que: "Los muy repetidos casos que se daban de que remaneciesen en los portales y calles, cadáveres de transeúntes especialmente, quizá por la falta de auxilios, estaban demandando en una ciudad populosa y de la categoría de ésta, el establecimiento de un lugar de refugio, de esperanza y de consuelo, donde poder solazar, el nativo y el forastero, las penurias de la enfermedad y la miseria. Esta convicción hizo a la municipalidad del año de 1843 concebir, como por obra de una inspiración divina, a un mismo tiempo con el señor Vicario y Cura de esta Parroquia, Presbítero Don Fernando Antonio Dávila, la idea de un Hospital..."

Las gestiones principiaron en mayo y culminaron el 8 de marzo de 1844, bajo el corregimiento del mariscal Cáscara y con la cooperación de quezaltecos ilustres así de la sociedad como el señor Manuel Martínez Aparicio —que fuera el primer hermano mayor en la junta de caridad ya formalmente establecida al funcionar el hospital—, ya de la clase indígena como los señores De Paz y Cayax, cuya generosidad es inagotable; ya, en fin, del sacerdocio como el señor Dávila, primer conciliario, y de los curas sufragáneos, y como el señor Joaquín Ligorría, a quien Dávila atribuye la parte principal del empeño en adquirir la casa en que al noble instituto de socorro se fijaría. Instados por el

párroco, los curas de los departamentos vecinos —del incierto Estado de Los Altos—, contribuyen también: por cordillera les ha mandado una excitativa tan explícita cuanto apremiante para que ayuden, como en efecto ayudan.

En esa excitativa —aparece su texto con otros comprobantes en el Oficio documentado... 1844— cuenta de la postura hecha a una casa de testamentaría que se subastaba: "poniéndome de acuerdo con el señor Ligorría, quien, lo diré, tributándole la honra, que por tanto le es debida, es, el que ha tomado más empeño en que tenga efecto aquel tan necesario como importante establecimiento..." (prefiere un papel secundario, de segundón, y se lo adjudica modestamente o lo recibe con alegría). Para pagar la casa adquirida a oneroso compromiso y a cuyo coste contribuirá pecuniariamente, confía en la ayuda de los clérigos pero más, por supuesto, en "la de la Divina Providencia". Le complacería que se pagase toda de las limosnas de sus colegas y las suyas. Pero cuida de dar a cada uno su parte de honor, de ofrecerle el aliciente de la exaltación de su nombre, tocando, experto, sabiamente, y suavemente, los resortes de la humana vanidad. (Para los avaros, para el avaro, tendrá su filípica contra la avaricia, en las páginas de su libro, en que los castiga con fulminantes pensamientos...) "Por lo demás, cuidaré, insinúa, de que se forme un libro titulado Fundación del Hospital de Quezaltenango: por cabeza de él irá la escritura comprobable de la compra de la casa; y en seguida de ella una lista, legalmente autorizada, en que bajo el título de fundadores del Hospital, se expresen los nombres de los Sres. que contribuyeren para pagar el importe de la propia casa..."

No descansa el afanoso padre Dávila desde que la idea surge hasta después que se ha concretado en hecho. Discute con una comisión y redacta para los municipales un plan de arbitrios para el sostenimiento del hospital, pues la municipalidad, mal crónico de todas nuestras municipalidades, no tiene fondos casi ni para sus más perentorias obligaciones. Y como no hay otros recursos de qué echar mano, se decide por los impuestos sobre los consumos, y con buen golpe de reflexiones los justifica esta vez: desde luego, son los únicos recursos realizables; pero también "por que se apoyan en la más estricta justicia; y por que el objeto a el cual son dedicados, demanda ser atendido, como de primera y absoluta necesidad". Buen dialéctico, sigue: "En efecto, pues que son cargas inherentes a toda sociedad las de mantener a sus pobres, y de procurar eficazmente el alivio y curación de sus enfermos; la sociedad, llegando a cierto estado de progresión, no podría subsistir, si omitiese el dar cabal cumplimiento a estos sagrados deberes". Entrevera luego razonamientos de especie religiosa, y termina con otros de laya políticoadministrativa: "Por lo demás, los impuestos que se proponen, afectan a tales artículos, que se consumen por los pudientes; y las quotas detalladas son iguales a las que por algunos períodos, y con destino a diversos objetos, se exigieron sobre los propios artículos en tiempos anteriores. Varios de ellos están designados sobre consumos de puro vicio, qual es el de los licores embriagantes que es el vicio capital de los que inundan nuestra sociedad". ¡No podía faltar, donde cupiera, su condenación al condenado vicio! Habría, pues, arbitrios para erigir y mantener el hospital; pero no basta, y hay que seguir trabajando personalmente y acudiendo con propios óbolos.

No se detiene en sus aportaciones. Ayuda con camas y dotación de otras. Da ornamentos para la capilla que bajo la advocación de San Juan de Dios se construye anexa con el trabajo personal y dinero de don Valentín Cayax, indígena, alcalde pasado de la municipalidad —la primera piedra de la obra definitiva se pondrá hasta el 2 de junio de 1847—; apronta otra serie de donativos, como los necesarios para la construcción de una sala para mujeres, y condonará anticipos hechos de su peculio a prorrata con algunos otros de los fundadores. Con la mejora del hospital y edificación de la iglesia de San Juan de Dios, Quezaltenango gana, además, otra ventaja material: la introducción de agua a extensa zona de la población.

Los quezaltecos están agradecidos y no podrán olvidar los beneficios que ha deparado el benefactor. En 25 de mayo de 43, Dávila ha sido designado presidente de la junta fundadora honoraria, por voto de municipales, autoridades y hermanos de la caridad; el 17 de febrero de 44 se le elige conciliario. El sigue trabajando entusiastamente, hasta que los sucesos turbulentos de la política lo llamen a otros menesteres para devolverlo luego, políticamente destruído, enfermo, caduco, a su labor de Patzún...

Los quezaltecos agradecidos, a iniciativa del hermano mayor de la junta, hacen pintar un retrato, un modesto pero sincero retrato a óleo del padre Dávila, en reconocimiento de los servicios prestados por él, y de los que continuaba haciendo, para colocarlo "como un monumento de gratitud", según se decía entonces, en la referida capilla, y que después pasa a la sala de recibo, en la galería de benefactores del hospital.

Los quezaltecos agradecidos no se satisfacen con esa demostración. El 3 de agosto de 1851 se da cuenta de la muerte del presbítero Dávila, *ocurrida en Antigua el 24 de julio* precedente, y se le hacen las más solemnes exequias en la iglesia parroquial. No basta, todavía, en 1857, cuando ha transcurrido el tiempo reglamentario de los enterramientos el bachiller Pedro Estrada Monzón va en nombre de su tierra a exhumar los restos del benefactor y se le hacen nuevas solemnes exequias, ahora en la capilla del hospital, donde se les da una definitiva sepultura, con el discurso apologético que era de rigor, cuyos ecos se han perdido. Pero ¡qué! si los restos mismos se han perdido. Los perdió primero Antigua, a cuyo partido tan dignamente representó y pudo conservarlos con honor y gratitud, y, por lo visto, los perdió luego Quezaltenango, también. Es el azar que suelen correr todos los restos ennoblecidos por la historia.

Así se desprende, al menos, pero es cosa que con otros datos, con todos los datos de su vida y de su pasión tendrá que comprobar el biógrafo que la suerte le depare en el futuro, y ojalá no lejano, al señor Dávila; así se desprende, decimos, de un folleto que en 1944, Tipografía de E. Cifuentes, Quezaltenango, redacta y compila Armando Laparra, bajo el título de *Centenario de la fundación del hospital de San Juan de Dios,* hoy hospital general de occidente —edición conmemorativa dispuesta por la junta de beneficencia, en cuyas páginas se vierten emocionadas palabras de simpatía hacia el fundador, como si revivieran las voces de su tiempo que se rendían ante él de gratitud,

multiplicadas por el eco de muchas generaciones de dolientes que, a través de los años, han recibido y reciben como un reflejo de su caridad y su bondad, en las atenciones hospitalarias prodigadas a sus dolencias y a su pobreza.

Y es así como Fernando Antonio Dávila, diputado a las cortes españolas, diputado por Sacatepéquez a la asamblea nacional constituyente de Centroamérica y firmante de gloriosos documentos; presidente de la asamblea constituyente de 1839; propulsor de la enseñanza; promotor de progresos materiales en los pueblos; observador sagaz de la vida de los mismos, olvidado a favor de glorias más resonantes de sus coetáneos, vive inmortalmente en la memoria de una región del país por haber contribuído, tan denodadamente, a que esa región contara con una casa de caridad, ¡ perdón !, de asistencia social, que debió haber ostentado su nombre benemérito, aunque hoy ostenta otro meritísimo, ante el cual, siempre segundón, siempre opacado y, tal vez sonriente de satisfacción, cedería con orgullo complacido sus derechos... Gesto de un gran señor como él, hacia otro gran señor.

Estado de Los Altos y oscurecimiento final

Y, para final de estos deslavazados apuntes que han pretendido indicar la posibilidad, si no la necesidad, de hacer la biografía de un gran guatemalteco olvidado, y que sólo habrán conseguido atediar a los lectores de periódico, vaya una somerísima, pero ineludible referencia a los motivos que determinaron el oscurecimiento en que cayó el nombre del presbítero Fernando Antonio Dávila, no sólo durante los largos decenios liberales que se prolongan, casi sin solución de continuidad desde junio de 1871 hasta casi ahora mismo, lo que es más explicable, sino en los propios días del conservatismo triunfante, que pudiera haberlo rescatado y tenido por una de sus figuras.

A raíz de su muerte, *La Gaceta,* ya se dijo al principio de estas notas, y se insiste a sabiendas, sólo le tributó reticente necrología en la cual, a vuelta de reconocer, como no se podía de otra manera, sus méritos cívicos, se insinuaba demasiado sobre sus errores políticos y del arrepentimiento que debió padecer el ciudadano que tantos servicios había prestado a su patria y que si no los prestaba más era por fuerza de su edad y sus quebrantos, que espíritu no le faltaría. Para explicarse oscurecimiento y reticencia, hay que mencionar los últimos hechos públicos en que participó, o sean los disturbios de Quezaltenango y recreación del sexto Estado federal —el Estado de los Altos—, y basta mencionarlos para comprender que sólo estos hechos exigirían un estudio formal que, a pesar de aislados intentos, está íntegramente por hacer: al menos, no se ha profundizado en sus honduras.

El señor Dávila había tenido ya una etapa de oscurecimiento, el eclipse de su nombre durante el gobierno del doctor Gálvez, administración de tan brillantes comienzos como deplorable fin. El padre Dávila se ha refugiado en Patzún, entregado a su oficio de cura en localidad de tan nutrida población y en iglesia tan esplendorosa de coloniales pinturas y esculturas, que le darían una sensación de opulencia y grandeza, al mismo tiempo que en su labor —de seguro no era un latifundio— personalmente cultivaría el maíz y las frutas en

virgiliana delectación. De esa paz sería arrancado para presidir una nueva constituyente que no logra constituír a las cabales, conservadoramente cual era el signo de la época, al Estado, y que sólo es parte y víctima de gobiernos inestables que se suceden bajo el temor y la inconcreta esperanza que personifica el futuro comandante general y capitán general don Rafael Carrera, tan aborrecido como ensalzado.

Devuelto a su tierra patzuneca, de nuevo arráncalo de allí la necesidad de un talento flexible que compusiera las descompuestas cosas de Quezaltenango. Su misión a esa ciudad, por mucho que fuera tan rogada por el jefe de la iglesia y envuelta como estaba de imperativos de la salud del pueblo y la pacificación de los ánimos, tiene también aire de eclipse, a que amablemente se le condena, tal vez y que él acepta complacido, gozoso, no sin dejar de hacer valer sus dolencias físicas. Piénsese que, sin embargo de que por muy sacerdotal y ecuánime que fuera su alma, el prócer debió sentir cierto resentimiento, cierta tristeza, confinado a secundarias figuraciones, un deslizarse por la suave pendiente que de la anonimidad va hacia la muerte. Venciendo cualquier sentimiento de tal especie que el biógrafo puede atribuirle o suponerle en la irresponsabilidad y desazón que apareja la ausencia de datos concretos o referencias fidedignas, el sacerdote se da con amor a su tarea y la extiende al área de lo social; se ganará el corazón de los quezaltecos y se dejará ganar de ellos el suyo, hasta que, de súbito, estalla a su paso la gran tormenta que se ha ido formando, que él tomará —tal vez sacudidos secretos, reprimidos resortes de humana ambición—, por ocasión preciosa, harto peligrosa, para brillar, para dirigir, acaso para hacer mayor bien a su pueblo, para evitarle calamidades aún más destructoras que las que se cernían sobre su cargado firmamento. Tal vez, para crear la república soñada.

El enjuiciador de esos sucesos y de los hombres que los creaban o los sufrían, necesariamente, muévese entre conjeturas. Los pocos hechos sabidos, son inciertos. Al menos, acerca de la persona del vicario, de sus propósitos, de sus fines. De su actuación misma. Y no se sabe si es motor de los acontecimientos o sólo, al fin, una víctima lamentable de ellos. El es, en Quezaltenango, a esas horas y por largos años, con el mariscal Cáscara el corregidor —a la vez jefe político y militar del turbulento departamento—; con don Manuel Arzú el administrador de las rentas públicas, con el juez y otro pequeño grupo de funcionarios guatemaltecos de toda la confianza del régimen, naturalmente, figura principal, indiscutible, rodeada de prestigios y cuyo voto es muy de tenerse en cuenta. Habrá de recurrirse a él demandándole que trabaje en sentido de lo que se trama y proyecta, de lo que sucede y de lo que se quiere. Avisos no han faltado, desde un mes antes de que explote la revolución; el gobierno lo sabe con un mes de adelanto, en efecto, pero no ha creído nada y nada ha prevenido; le parece ridículo, pueril, cuanto se dice. A Cáscara ha de envolvérsele en la maraña de la conspiración: correrán después rumores desagradables sobre su conducta, que sus fíeles tendrán crecido empeño en desvanecer y han de hacerlo tan bien, que sale mejor librado, por más afortunado, inteligente o desaprensivo, y, pasada la tormenta, verásele brillar en altas posiciones del Estado: morirá, ministro de la guerra, pocos meses antes

que Dávila. El sacerdote, en cambio, embarcado en la tortuosa aventura, será precipitado al olvido. Siempre segundón, preterido. Y la razonable *Gaceta* como buen vocero oficial, sabrá despedirlo de la vida con sus reticencias, echarle en cara, para escarmiento de otros, sus errores, su debilidad.

La tormenta lo ha cogido entre sus brazos tremebundos. Hay antecedentes. El 9 de septiembre de 1839 ha firmado, en la intachable compañía de los señores Vidaurre y Pavón, mandado ejecutar por el señor Rivera Paz, el decreto de nueva y restringida demarcación territorial del Estado de Guatemala, con siete departamentos, sancionando así la existencia del azaroso Estado de los Altos, creación de liberales guatemaltecos y salvadoreños, que en la historia lo harán conceptuar como imprescindible contrapeso a la hegemonía que aún, tan debilitada y empobrecida como se hallaba, pudiera ejercer o reclamar Guatemala, en lo que no pensaron los próceres de 1824 y que sería vivero de discordias e intervenciones armadas, de una parte y otra. El intervencionismo fué el mal fundamental de la federación. Y siguió siéndolo en la patria fraccionada. Cada gobierno vivía en guardia y planeaba contra el vecino.

Quien, como Dávila, ha defendido tan denodadamente diez años antes el derecho de su Estado a no someterse a leyes que quieran imponérsele y rechazado con tan abundantes razonamientos la ingerencia de unos estados en los otros como desideratum de la paz y la armonía centroamericanas, resulta ilógicamente, incongruentemente mezclado en una contienda que tiene por fondo el intervencionismo político de otros gobiernos y la debilitación y desmembración del terruño. Quien vió con tanta clarividencia los desastres que la federación traería aparejados cuando el sistema sólo era proyecto de generosas pero febriles mentalidades, disuena mucho en una postura que sólo acarrearía nuevos males bajo el designio, bien o mal aceptado, de sostener la sombra del sistema federal.

Para la restitución del efímero Estado altense había una ley *ad hoc:* la del congreso de la federación que funcionara en El Salvador, que el 19 de septiembre del 38 había dejado abierta la puerta a la creación de ese Estado y de otro, a expensas de Guatemala: el de Chiquimula. El primero había sido sometido violentamente el 40 por Carrera a la "protección" de Guatemala, durante el paréntesis de desconcierto y turbulencias que se produjo a la caída del doctor Gálvez. El segundo no tuvo oportunidad de tomar cuerpo, a despecho de la para entonces enorme insurrección de la montaña. Un torbellino de acontecimientos llena esos años. La confusión es su sello: no se sabe si Guatemala va a destrozarse para siempre o a aglutinarse para algún tiempo. De todos modos, la federación está perdida.

No cabe entrar aquí en pormenores y hay que pasar como sobre ascuas por encima de la gran crisis, para destacar siquiera levemente, la parte que toma de modo inesperado el sujeto de estos apuntes. En la semana del 7 al 16 de julio de 1848 —año, no se olvide, en que la revolución era mundial y la pólvora estaba en el ambiente y en todas las almas— se produce una revolución en Quezaltenango. Los montañeses, con don Vicente Cruz a la cabeza, llegan a Joyabaj acercándose a la ciudad. En Totonicapán tienen muchos adeptos y no se les puede contener: hasta emborrachan a la tropa gobiernista,

en perfecto saboteo. Quezaltenango se agita —agitadores profesionales han estado y estarán allí en ese tiempo, y son por cierto grandes personalidades del liberalismo... y otros, incluso extranjeros—. Se reúnen los hombres más notables en casa del licenciado Velasco. Forman una junta revolucionaria que se denomina de los "Padres del pueblo". Se desconocerá por acta al gobierno de Guatemala y se proclamará la independencia del Estado. Según preciosos datos de correspondencia particular de funcionarios de esos días, una comisión compuesta "del cura Dávila y Velasco mandados por la junta revolucionaria" se acerca a Cáscara con la misión de pedirle que no resistiera a las fuerzas sublevadas, asegurando Velasco que "venían bajo sus órdenes como corifeos de la revolución", y que no entrarían en la ciudad ni atropellarían, a no encontrar oposición la idea del Estado. "El cura, dicen esos significativos documentos, no tenía más misión que la de mediador, y engañado tal vez, apoyó a Velasco en todas sus mentiras y estupideces" (sobre la futura conducta de las tropas), en cuyas palabras puede entenderse velada disculpa del sacerdote, quizá por heridos nexos de antigua amistad y respeto, o de lo que fuera.

A Cáscara, sigue diciendo la referida correspondencia, se le declaró en esa entrevista que el proyecto de los sublevados era formar un gobierno provisorio compuesto de Dávila, Velasco y Peña, don Lucas, dejando al mariscal la comandancia general, lo que rehusó "riéndose de la ocurrencia". Esta risa resuena un poco extrañamente cuando se sigue el contexto de la extensa relación privada de esos hechos, que tiene algo de amañada generosamente para defender al militar que entregó armas y dinero a los rebeldes, y de los amigos cofuncionarios, que salvaron la crisis como pudieron, entre riesgos y amenazas de todo género, apenas protegidos por exiguas tropas y sin refuerzos de la capital. Aquella comisión, dícese, "volvió al seno de donde había abortado".

Pero el padre Dávila tiene un gran papel en esos momentos. El "populacho" se enardecía. Inútiles parlamentos, dilaciones. "En el mismo momento fué asaltado el señor Cáscara por el señor cura Dávila quien a nombre del vecindario pacífico vino a rogarle de rodillas que depusiera las armas para ahorrar los torrentes de sangre que correrían infaliblemente: el debate fué largo, y al fin cedió Cáscara, no por el inminente peligro que le amenazaba a él y a los que estábamos a su lado, sino porque la resistencia traía consigo males irreparables al vecindario y Cáscara es tan militar como político, y encargado de ambos mandos no pudo menos de sacrificar su orgullo militar a sus deberes de gobernador político, en beneficio de este departamento". (La exculpación de Cáscara es deliberada y sostenida. Más adelante cobra mucho mayor vehemencia. Pero es el hecho que la actitud del sacerdote hasta ahí, al menos, resulta digna de su condición: impedir que la sangre se derrame cuando puede humanamente evitarse. Sin embargo y si otras manifestaciones no hubiera, en la mejor de las hipótesis, esa intervención llamaríase hoy "colaboracionismo". Los "lucíos" fueron derrotados por tropas del gobierno central. Fueron destruidas por sus autores actas y disposiciones escritas de esos días turbulentos, y se llegó a negar la sublevación, atribuyendo sus propósitos a la gente montañesa. La presencia del "general presidente" puso un poco de

paz, pero las amenazas continuaron contra el grupo de funcionarios, que permanecieron sí devueltos a sus cargos, temerosos de ser despedazados al regreso, que se anunciaba, de los lucíos, o montañeses, a los que se uniría de nuevo el pueblo, "en la segunda edición de su obra".

Esta ocurrió semanas adelante, en agosto. La municipalidad quezalteca asumió por sí la representación de los departamentos occidentales y proclamó la independencia y soberanía del Estado, preparándose para resistir los conatos de represión guatemalteca y hasta disponiendo, como en previsor testamento, la posibilidad de anexarse "a la Gran República de México", si la guerra le era desfavorable y sucumbía. Semejantes delirios producía la ofuscación. Los produce eternamente. Se sueña con México, con los Borbones, con Estados Unidos... o con Moscú.

Pero no hay que ahondar en estas heridas de antaño, que tanto costó cicatrizar y que provocarían por mucho tiempo mutuas y tristes inculpaciones, resentimientos, si bien por fortuna sin volver a caerse en los desdichados errores que llevaban a nuestros pueblos al suicidio. Lo cierto es que el señor Dávila, con sus años, con su prudencia, con sus luces, con su experiencia y sus antecedentes se ve hundido en los sucesos de agosto a octubre del 848, sin remedio. Cuesta trabajo imaginarlo como firmante, que fué, de las disposiciones contenidas en el manifiesto fechado el 5 de octubre (de segundo, de segundo ahí, pero luego de primero: José Velasco, Fernando Antonio Dávila, R. de la Torre) en que el "gobierno interino del Estado de Los Altos" preparaba los ánimos a la lucha, notificando al pueblo occidental que la constituyente de Guatemala había autorizado al presidente —ya no se llamaba "jefe del Estado"— para emplear la fuerza y someter a Los Altos, según especies que el gobierno no quería creer, pues le parecía increíble que se quisiera sostener los "actos inicuos del tirano Carrera", seguir sus huellas y adoptar "los principios sangrientos de aquel malvado"... son sus palabras, las palabras oficiales del manifiesto y, quién sabe, tal vez, las palabras brotadas de la pluma del sacerdote en efervescencia política de nuevo, como muchos años antes.

El pronunciamiento municipal efectuado el 26 de agosto fué confirmado por el voto de representaciones de las municipalidades de los departamentos occidentales, que acordaron encomendar "un gobierno a tres individuos, habiendo sido electos los señores presbítero Fernando Antonio Dávila, D. Rafael de la Torre y licenciado D. José Velazco los cuales en el acto fueron llamados y prestaron el juramento de ley"— dice decreto del 5 de septiembre y agrega: "Considerando que de dicha manera y con el nombramiento del secretario general hecho en el señor D. Manuel J. Fuentes, está organizado el gobierno interino, decreta: 1º Queda constituído legalmente el gobierno interino del Estado de los Altos..." y desde luego se nombra ministro plenipotenciario ante el gobierno de El Salvador: el presbítero don Isidro Méndez. (Los señores sacerdotes están más que nunca metidos en política y en Quezaltenango son varios los que figuran en esa conmoción o electos a cargos representativos: uno de ellos, el presbítero Vicente de León, muere junto con el jefe de las fuerzas quezaltecas don Gertrudis Robles, en la jornada de San Andrés, desastre bélico que sella la suerte del naciente Estado.)

El doctor Montúfar, siempre simpatizante de la acción liberal de los altenses, refiere la formación de una junta electoral que dictó enérgicas medidas para sostener la independencia del mismo, "pero el ejército con que los Altos contaban —añade— no correspondió ni a los deseos y decisión de la junta, ni a los esfuerzos del poder ejecutivo, compuesto de los triunviros Fernando Antonio Dávila, Rafael de la Torre y José Velázco". En Guatemala se organizó la expedición punitiva contra los rebeldes, llevando por comandante general a don Mariano Paredes, y por mediador o agente intelectual al ministro de relaciones, don Luis Molina, aunque en la asamblea liberales tan ardientes como Barrundia, y Pineda de Mont, oponían razones y dilatorias a la empresa, procurando el afianzamiento del Estado que había sido creado el 39, y pidiendo, Barrundia, después de la rota de los quezaltecos, una amnistía para los comprometidos en el movimiento y la vuelta de sus diputados a la asamblea, mociones que no fueron aceptadas por supuesto en esos días, y que le atrajeron odios al mocionante. La amnistía se produjo después, el 6 de diciembre del mismo año de 48, decretada por el presidente liberal don José Bernardo Escobar, quien se convirtió en objeto de las más agudas contradicciones políticas. Los dos principales artículos de ese decreto que tanto beneficiaría al protagonista de estos apuntes, expresaban: "1º Se concede una amnistía general a todas las personas que hayan tenido participación en el último movimiento de los pueblos de los Altos, dirigido a separarse de la República con el objeto de erigirse en Estado independiente.—2º Los jueces de aquellos departamentos sobreseerán, por tanto, en las causas que estén instruyendo contra dichos individuos y las autoridades no los molestarán por la causa antedicha". "Este decreto, comenta el señor Montúfar, indignaba a los que habían preparado la guerra a los Altos, a los que la habían realizado, y a todos los que empaparon en preciosa sangre los campos de San Andrés."

El Estado tuvo breve existencia esa nueva vez. Desaparece, para reintegrarse ya definitivamente a Guatemala. Sólo con fines de estudio cabe internarse en la consideración de esos hechos. Al propósito de estas notas, queda únicamente por decir que de esa dramática aventura, de esa tragedia política de la deshecha y para tanto tiempo irreconstruible federación, acaso la víctima principal, la más despojada por más rica de hechos y de pasado, será el señor Dávila. Habrá amnistía política para él. Pero no compasión. Se le olvidará, pero no se olvidará su fracaso final, su extravío, su aberración. Así tenía que ser. Hasta los amigos y antiguos compañeros de gestas cívicas aludirán a él con alguna reticencia, como la *Gaceta*. Lo que para otros podrá ser un accidente de juventud, una experiencia aleccionadora, para él deberá ser un entero derrumbamiento. A buen seguro, no lo consolarán, destrozado por la tormenta final, las fatigas y alegrías de su finca, los oros y los perfumes de su iglesia de Patzún, las meditaciones de sus libros, los cuidados de su pueblo castigado por los rigores del trabajo, la enfermedad y el alcohol. Nada lo consolará.

Los juicios contemporáneos, como que ya hay cansancio de tanto trastorno y ruina y comienza a ambicionarse hasta por exaltados de ayer una era de constructiva paz sacrificando ideales y locuras al positivismo que se implanta dondequiera, repetimos, no le serán favorables, y quizá lo sepa o lo sospeche, que inteligente es. Cuando en febrero de 1849 —el 20— don Pedro

Molina escribe una carta a un su hijo lejano para ponerlo al tanto de los sucesos de las administraciones relámpago de Martínez Escobar y Paredes, carta que ha de terminar su hijo Felipe (actor en los dramas de ese mismo tiempo) por imposibilidad del prócer, y carta cuyo contenido se conoce merced a feliz divulgación que hiciera Ramón Aceña Durán, alude, con dejo acaso tenuemente despectivo, a don Fernando Antonio: "...Quezaltenango volvió a pronunciarse acaudillado por su cura el Padre Dávila..."

Razón tendrá la *Gaceta,* desde su obligado e inconfundible papel de periódico gubernamental, para anotar, dos años más tarde: "Después pasó a Quezaltenango como cura de aquella parroquia y allí tuvo la desgracia de encontrarse envuelto en los disturbios permitiendo que su nombre sirviese a los necios proyectos de disociación de aquellos departamentos, lo que quizá despertaría, aunque tarde, su arrepentimiento". Aunque tarde.

En la *Reseña Histórica,* el doctor Montúfar que tanto sigue —o persigue— a la vieja *Gaceta* para acotarla con amargas críticas, cuenta: "En el mismo número —del 1º de agosto de 1851— se habla del fallecimiento del presbítero Fernando Antonio Dávila", y, glosando la nota que se acaba de mencionar y que íntegra se reprodujo al principio de estos apuntes, subraya por su parte, externando entre líneas y no sin reticencia también, su juicio sobre la figura desaparecida: "Dávila murió el 24 de julio y fue tan liberal como puede serlo un clérigo. —Poseía conocimientos en distintos ramos del saber humano—. ...En 1829 recordó que era clérigo y experimentó algunas contradicciones bajo el poder del General Morazán.— Dávila se retiró a Quezaltenango en calidad de cura, y allí se encontró envuelto en varios disturbios políticos.— El fue uno de los ciudadanos que con más entereza protestaron contra los excesos cometidos por Carrera, en dos diferentes invasiones que a Quezaltenango hizo..." La pluma de fuego sabe de los eufemismos. El liberalismo del padre Dávila llevaba un poco de agua al gran molino liberal: había que reconocerlo, aunque el clérigo hubiera experimentado "algunas contradicciones" bajo el poder del ídolo...

Queda, en fin, como un misterio de su alma, saber por qué se mezcló a esas aventuras aquel hombre que tan nítidamente veía venir los males de la federación, de la disgregación, contribuyendo todavía a que se disminuyese y ensangrentase e imposibilitase más la unidad. Cómo se llenaría de reflexiones, de recuerdos y de sombras, su retiro de Patzún. Cortes de Madrid en la juventud batalladora; el gran congreso del 24 en la espléndida madurez constructiva; la constituyente del 39; los afanes cívicos y sociales del curato de Quezaltenango; la rebelión del Estado imposible; el retorno a la humildad rural: todos los afluentes vitales de Fernando Antonio Dávila, que se dirigían ya, apresurada, inexorablemente, hacia la gran confluencia en la Antigua Guatemala, el 24 de julio de 1851: único hecho sin crítica ni protesta posibles, y el mejor recibido por un alma cristiana que ha dejado atrás al huracán.

(El Imparcial, 17 a 27 de julio de 1951.)

Pintura colonial mexicana en Guatemala

Por el socio correspondiente Heinrich BERLIN

Queramos o no, forzoso es confesar que los estudios relativos al arte colonial en Guatemala se encuentran todavía en pañales. No hemos pasado aún de piadosas leyendas; obras serias faltan por completo.

Por eso es, pues, necesario que se acometa tal empresa. No se deben esperar grandes sorpresas que satisfagan al nacionalismo. Guatemala siguió en su desarrollo artístico las normas generales de la América Hispana, que no eran más que reflejos —generalmente algo retardados— de los estilos europeos, aunque modificados por las circunstancias especiales americanas. Aparte de los centros primarios derivados de España, se desarrollaron en América centros secundarios que a su vez influenciaron enormemente vastas regiones. Entre estos centros secundarios, sin duda alguna, la capital de la Nueva España, México, era de los más importantes. Podemos así anticipar en el arte de Guatemala influencias mexicanas; pero tampoco me maravillaría si después de un análisis más detallado se encontraran huellas de origen sudamericano.

Por otra parte, Guatemala distaba casi lo mismo de Lima que de México, para poder producir manifestaciones artísticas locales originales. Su situación política, como sede de una Capitanía General y Audiencia, también le daba una importancia propia, emancipándose, con la acostumbrada lentitud colonial, de la hegemonía mexicana, como fácilmente se echa de ver a través de las creaciones de provincias guatemaltecas de las órdenes religiosas, del establecimiento de una Real y Pontificia Universidad, de la elevación del obispado de Guatemala al rango de arzobispado, y de una moneda propia acuñada en Guatemala.

Tampoco deben perderse de vista las distintas condiciones geográficas: los arquitectos de México tuvieron que habérselas con problemas de suelos flotantes; los de Guatemala con los sísmicos, que vedaban categóricamente las construcciones altas.

En ambas ciudades hasta el material de construcción es distinto: en México un liberal uso de piedra de chiluca y de tezontle para las fachadas de casas e iglesias; en Guatemala se renunciaba prácticamente a toda obra de cantera labrada. Como excepciones recordamos en la Antigua algunas paredes (no todas) de las iglesias de Santa Clara, de Capuchinas y del Colegio de Cristo Crucificado. En Guatemala, la cantera se ve sustituída por muros de mampostería con bastantes ladrillos, lo que obligaba a repellar todas las paredes. Después se embellecieron las fachadas con finas decoraciones de argamasa, que en la actualidad han desaparecido muchas veces en las columnas, que se nos presentan lisas, es decir, bien distintas de su aspecto original.

El mismo procedimiento —núcleo de mampostería con ladrillo y revestimiento de argamasa decorativa— se practicó también para hacer muchos de los santos que adornan los nichos en las fachadas de las iglesias, por lo cual los santos en vez de ser esculpidos, resultan más bien modelados.

En el arte guatemalteco, tanto en la arquitectura como en la escultura de madera, falta también el exuberante churrigueresco mexicano con su pilastra de estípite. Este estilo llegó apenas hasta Oaxaca, pero más hacia el sur desaparece prácticamente.

Es curioso que Luís Díez Navarro, el mayor de los arquitectos en la Capitanía General durante el siglo XVIII, nunca lo haya utilizado, ni en la antigua ni en la nueva Guatemala. Porque Díez Navarro conoció muy bien este estilo, introducido en México por el artista español Jerónimo de Balbás, en la obra cumbre de este artista: a saber, el Altar de los Reyes de la Catedral de México, que ya estaba acabado antes de que Díez Navarro partiera de México a Guatemala. No sería remoto que el factor para no utilizar este estilo era en Díez Navarro de naturaleza psicológica: para un ingeniero militar el churrigueresco resultaba demasiado fantástico. Una mente disciplinada por su profesión, difícilmente podía sentirse atraída por esta locura genial. De ahí que el cambio de las ideas barrocas a las neoclásicas no se sienta tan brusco en Guatemala como en México, aparte de que en la Capitanía General se operaba en dos ciudades distintas.

Hemos marcado hasta aquí algunos puntos de vista para que se pueda establecer en el futuro aspectos artísticos originales guatemaltecos. El camino hacia este fin es seguramente todavía largo y tenemos que precavernos a cada paso, para no tomar como original lo que en realidad no es más que un derivado secundario. Si al finalizar el recorrido llegamos a destilar algo netamente guatemalteco, en el arte general de Latinoamérica, sea enhorabuena. Pero si no, nunca dejaremos de admirar a los artistas coloniales que supieron plasmar en Guatemala obras de indiscutible belleza.

En el campo de la arquitectura, por la naturaleza de esta misma, las influencias extrañas sólo pueden manifestarse a través de ideas o, en raros casos, por una planificación completa enviada para su ejecución de una parte a otra. Pero, aun en este último caso, el material empleado en una construcción siempre le dará un colorido local.

En la escultura y pintura, en cambio, es mucho más fácil la importación de piezas completas, que después se toman por genuinas producciones locales.

Descubrir estas piezas importadas es sumamente difícil en la escultura, porque tales obras casi nunca llevan firma. En este aspecto, es curioso ver que no ha existido un amor localista en Hispanoamérica. Abundan las leyendas o tradiciones sobre piezas escultóricas remitidas de España, sobre todo durante el siglo XVI. Parece, como dijera don Manuel Toussaint, el distinguido historiador del arte mexicano, que Carlos V y Felipe II se pasaban los días enviando obras de arte a América.

Es más fácil, por otro lado, reconocer importaciones en el arte pictórico. Al más versado podrá bastarle el criterio estético, pero aun el menos crédulo tendrá que rendirse ante la evidencia de las firmas estampadas en los cuadros. Es, pues, en la pintura donde se puede discernir pronto entre lo local y

lo foráneo. Y he aquí que se pueden encontrar en Guatemala bastantes cuadros firmados por artistas bien conocidos en las pinacotecas de México. Como, de algunos de dichos pintores, todavía no se conocen los lugares de su nacimiento, prefiero utilizar el término de pintura colonial mexicana en vez de obras de pintores mexicanos, aunque todos los artistas que citaré deben haber trabajado en México bastante tiempo, hayan o no nacido allí.

No pretendo que la lista de pintura colonial mexicana que existe en Guatemala y que a continuación doy, sea la definitiva. Tampoco pretendo ser el primero que escribiera acerca de este tema. Existen dos interesantes estudios de don Humberto Castellanos, a saber: "Algunos cuadros de pintura colonial mexicana en Guatemala" y "Aclarando un error sobre Villalpando" que se publicaron en los números 1 y 2, respectivamente, de la *Revista del Museo Nacional de Guatemala* (época III, 1945). Estas publicaciones anteriores me ahorrarán el trabajo de exponer mucho de lo que había escrito antes de conocer los citados artículos, y por eso remito al lector de una vez por todas a ellos; aunque para la claridad de la exposición siempre serán necesarias algunas repeticiones. El tiempo transcurrido entre las publicaciones de Castellanos y la presente, permite enfocar algunos puntos con más claridad.

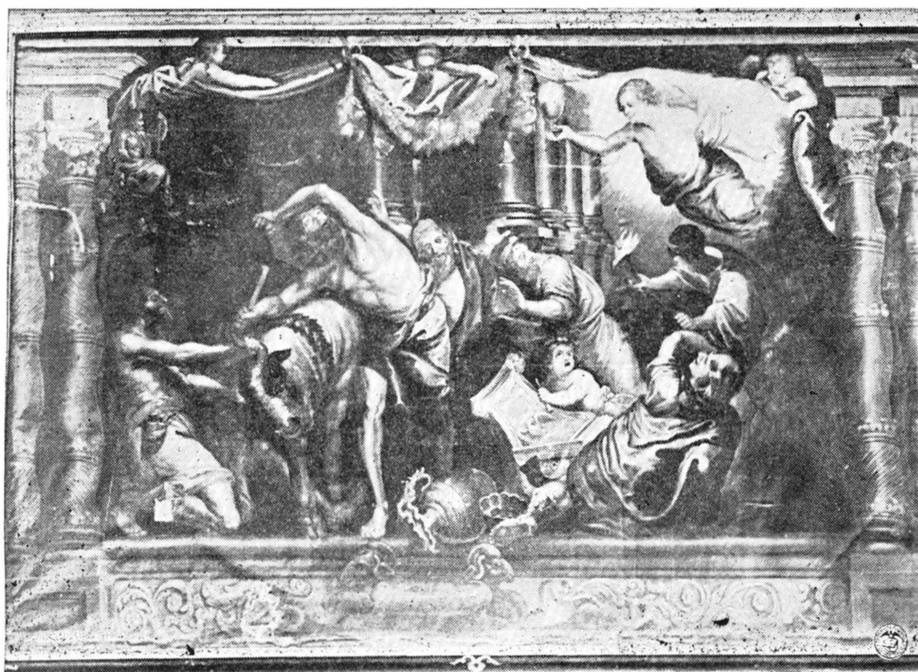


Pedro Ramírez. El Triunfo de la Eucaristía. — Foto Rafael Morales.

En total he visto cuadros de cinco artistas que pertenecen a lo que se ha llamado pintura colonial mexicana. Son los siguientes:

PEDRO RAMIREZ: De la vida de este pintor prácticamente nada sabemos todavía. Sólo se conocen de él algunas cuantas pinturas existentes en la catedral de México, en el Museo Nacional y en la iglesia de San Miguel de la misma capital y otro que se conserva en el Museo de Guadalajara. En total unos diez cuadros con fechas comprendidas entre 1653 y 1658.

A pesar de lo poco que de Pedro Ramírez sabemos, es uno de los mejores pintores del siglo de oro mexicano. Y tan así es que un distinguido crítico español, José Moreno Villa, juzgaba un cuadro de Ramírez, *Las Lágrimas de San Pedro* (del Museo de Arte Religioso, anexo a la catedral de México), como surgido del pincel de Zurbarán. Fué el propio crítico quien al restaurar este cuadro descubrió la firma de Ramírez.



Pedro Ramírez. Alegoría Eucarística. — Foto Rafael Morales.

En Guatemala he visto dos pinturas de Ramírez, colocadas en la entrada lateral de la catedral. Una de ellas, conocida por *El triunfo de la Eucaristía,* lleva la firma, a saber, "Peo Ramírez, fat año de 1673"—, quiere decir dos décadas posteriores a las fechas de los cuadros de México. En el lienzo de idéntica factura *Alegoría Eucarística,* no he podido encontrar ni firma ni fecha, aunque en una publicación reciente (1) se afirma: "Cuadro firmado por Pedro Ramírez año de 1673".

El señor José Mata Gavidia tuvo la gentileza de llamar mi atención al hecho de que el llamado "Triunfo de la Eucaristía", no es más que una copia fiel del célebre cuadro *El Triunfo de la Iglesia,* de Rubens. *La Alegoría Euca-*

(1) *II Centenario del Arzobispado de Guatemala.* Guatemala, 1947.

rística, a su vez, es copia del *Triunfo sobre la Adoración Pagana* del mismo Rubens. Copiar pinturas europeas y calzarlas con la firma del copista era una práctica frecuente entre los pintores coloniales. Recuerdo al efecto el artículo de Justino Fernández [2] "Rubens y José Juárez". Bien valdría la pena investigar cómo Ramírez haya llegado al conocimiento de la obra de Rubens y comparar estos cuadros con los que existen en la sacristía de la catedral de Puebla, copias de Rubens asimismo, por Baltasar de Echave y Rioja. Con una documentación incompleta a mi disposición con respecto a los cuadros originales de Rubens, sólo puedo dar aquí unas sugestiones preliminares para encauzar investigaciones futuras: Las dos obras fueron copiadas de una serie que Rubens, con la ayuda de sus discípulos, había pintado en la tercera década del siglo XVII expresamente para España, adonde pronto llegaron. Si Pedro Ramírez era español pudo haber visto los originales en Madrid. Por otra parte, de los cuadros que nos interesan, el grabador de Rubens, Bolswert, hizo grabados en cobre bajo la dirección del propio pintor. Dada la gran popularidad de estos grabados no sería remoto que hubieran llegado también al Nuevo Continente facilitando así a los pintores americanos su conocimiento.

CRISTOBAL DE VILLALPANDO: Nacido en México por 1639 donde casó, en 1669, con María de Mendoza. Murió en la misma ciudad el 20 de agosto de 1714.

Abundan pinturas de Villalpando en México. Los críticos mexicanos consideran a Villalpando de bastante mérito y Couto [3] hace decir de él a su amigo Clavé: "Villalpando se me ha hecho notable, en primer lugar, por la gran desigualdad de sus obras. En algunas se detiene la vista por su mérito, al paso que en otras la mano del artista cae hasta parecer menos que mediano". Parece que el mismo criterio se puede aplicar a la colección que se conserva en Guatemala. Son once [4] cuadros con la *Vida de San Francisco,* actualmente en el Museo Colonial de la Antigua.

Algunos autores guatemaltecos divulgaron la especie de que estas pinturas habían sido obra de un artista guatemalteco: Francisco Villalpando, y describieron con lujo de detalles líricos la vida de este pintor imaginario. Lo cierto es que en los archivos de Guatemala no se menciona nunca a un Francisco Villalpando. Los cuadros mismos tampoco dejan lugar a duda en cuanto al autor de ellos: están firmados con la típica firma de Cristóbal de Villalpando, bien conocida en otras muchas pinturas del mismo artífice. Ya Castellanos había expuesto lo anterior. Aunque mencionando al padre Francisco Vázquez [5], autor de la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*

---

(2) En *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.* Nº 10. México, 1943.

(3) JOSE BERNARDO COUTO.—*Diálogo sobre la Historia de la Pintura en México.* México, 1947.

(4) Seguramente por un error tipográfico, Castellanos dice que son 15 (pág. 48 de la citada Revista), porque en la página 37, hablando en general sobre el Museo de Historia y Bellas Artes asienta que hay 11, que son precisamente los once cuadros de arriba. No conozco ningunas otras pinturas más de Villalpando en Guatemala.

(5) FRANCISCO VAZQUEZ.—*Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,* 2ª edición, tomo III. Guatemala, 1940.

de Guatemala, Castellanos no cita la frase clave del historiador franciscano, que a la vez nos proporciona la fecha de estos cuadros, tanto más importante cuanto ellos mismos no llevan ninguna. La frase de referencia dice textualmente (pág. 96): "Hizo pintar su paternidad [6] la vida de N. P. S. Francisco en el claustro, y es la que hoy está en el convento de Almolonga, porque se hizo nueva de pintura mexicana, y con marcos dorados el año 1695".



Juan Correa. Jesús. — Foto del autor del presente artículo.

Témome que, a pesar de las rectificaciones anteriores, Francisco Villalpando tenga todavía una larga vida entre personas de escaso criterio que escriben sobre pintura guatemalteca; tal ha sucedido con Rodrigo de Cifuentes, otro pintor inventado en México, que alegremente surge todavía, de cuando en cuando, en tratados sobre pintura, a pesar de que Couto ya desde 1860 había descubierto la superchería.

(6) Antes de 1638.

JUAN CORREA: Este pintor era contemporáneo de Villalpando y floreció entre 1674 y 1714. Correa era un pintor sumamente fecundo y sin pecar de exagerados, se puede decir que cuadros de él abundan en las ciudades mexicanas. Los hay en la propia capital, en San Angel, Tepotzotlán, Actopan, Durango, Aguascalientes y San Cristóbal Las Casas (Chiapas). Además colaboró con Villalpando en algunos de sus lienzos de la catedral de México.



Sagrada Familia. — Foto del autor del presente artículo.
Juan Correa.

Guatemala conserva un buen número de cuadros de Correa. Así en la catedral de Antigua se pueden admirar todavía ocho pinturas suyas de un *Apostolado.* Tres piezas más del mismo *Apostolado* existen en el Museo Colonial de la misma ciudad, donde se exhibe también una placentera *Sagrada Familia* acompañada por los padres de la Virgen: San Joaquín y Santa Ana.

Desde el cielo contemplan la escena el Padre Eterno y la paloma del Espíritu Santo, rodeados por un alegre coro angélico. Este último cuadro está firmado: Juan Correa F. (7)

Al ya citado señor José Mata Gavidia se debe el descubrimiento de otros cuadros más de Juan Correa, tanto en Ciudad Vieja como en Pueblo Nuevo. En el presbiterio de la iglesia del último lugar existe una copia de la Virgen de Guadalupe hecha por Correa como lo atestigua su firma y en la iglesia de Ciudad Vieja hay una serie de seis cuadros, dos de ellos firmados por Correa. Tampoco en estas pinturas hay fechas como desgraciadamente es el caso en todos los firmados por él, existentes en Guatemala. Sin embargo, como hemos visto arriba, floreció entre 1674 y 1714. Por esto parece inaceptable la tradíción de que el *Apostolado* hubiera sido mandado hacer por el obispo Pardo de Figueroa, que no llegó a Guatemala sino hasta 1737.

En el mismo Museo de la Antigua existen, además, un *San Francisco de Asís* y una *Santa Clara,* procedentes de La Merced, que Castellanos atribuye también a Juan Correa, a pesar de que no llevan firma.

Tomando el dato de Velázquez Chávez (8), Castellanos habla también de dos pintores: Juan Correa, el viejo y el joven. Aunque no lo dice expresamente, se ve que atribuye los cuadros existentes en Guatemala al llamado Juan Correa el viejo. A este efecto creo pertinente insertar aquí lo que Toussaint (9) escribió acerca de la posible existencia de un Juan Correa el joven.

> "El señor Velázquez se ha encontrado con tres pinturas firmadas por Juan Correa: una sin fecha, pero que no se parece nada a las obras del maestro, y otras dos fechadas en 1739 y 1760. Entonces, sin tener el valor de declarar que estos tres cuadros eran falsos, o por lo menos, que sus firmas eran apócrifas, el señor Velázquez Chávez ha inventado un nuevo pintor: ¡Juan Correa, el joven! Si al menos fuesen tres cuadros semejantes, que revelasen una fuerte personalidad...
>
> "Pero son de diversa mano los tres y proceden de fuentes dudosas. Tengo noticia de seis pintores coloniales apellidados Correa: Diego, José, Juan, Mateo, Miguel y Nicolás —el señor Chávez sólo cita cuatro—; si hubiese existido un maestro Juan Correa en la segunda mitad del siglo XVIII, habría huellas de él seguramente. Y no existe nada."

MIGUEL CABRERA: Pintor oaxaqueño, nacido en 1695 en Tlalixtac. En 1719 llegó a México donde se casó en 1740 con Ana María Solano y Herrera y donde murió en 1768. Como se comprende, es bastante posterior a los dos maestros anteriores. Era quien más fama gozaba en México durante el siglo

(7) Cuando el señor Castellanos escribió su artículo, este último cuadro se encontraba en la iglesia parroquial de Ciudad Vieja. No puedo, sin embargo, afirmar que siempre hubiera estado allá, porque no sería nada remoto que hubiera sido llevado allá después de alguno de los grandes terremotos que padeció Guatemala durante el siglo XVIII. La observación anterior debe extenderse también a los otros cuadros de Correa, descubiertos por el señor Mata Gavidia en Ciudad Vieja.

(8) AGUSTIN VELAZQUEZ CHAVEZ.—*Tres Siglos de Pintura Colonial Mexicana.* México, 1939.

(9) MANUEL TOUSSAINT, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.* Nº 4, pág. 69. México, 1939,

XVIII, y el pasado. Cuando en México se fundó una efímera Academia de Pintores en 1753, Cabrera fué elegido como presidente. Obras de él abundan en México. A medida que se fueron conociendo mejor los valores artísticos del México colonial, Cabrera descendió mucho en el rango de las apreciaciones exageradas. Toussaint en la actualidad lo enjuicia en la forma siguiente: "Pintor dotado de excepcionales facultades, fué ahogado por el mal gusto de su época. Quedan de él algunos cuadros excelentes, magníficos retratos y una enormidad de pinturas sin mérito... Si hubiera meditado más, si hubiera realizado la obra con mayor conciencia, dadas sus facultades extraordinarias, sus cuadros hubieran resultado obras maestras y no tan vulgares como hoy son juzgados". (10)

De este pintor he visto dos obras en Guatemala: una bella *Virgen de la Concepción,* existente en el Museo Colonial de la Antigua, firmada "Michl. Cabrera pinxit a.1758" y una copia de la *Virgen de Guadalupe* que se conserva en la catedral de la capital de Guatemala. Esta última lleva la siguiente inscripción: "Michael Cabrera fecit Mexici anno Dñi MDCCLXV". Como es copia de un famoso original, poco mérito tiene. Parece haberse hecho con bastante prisa, como para salir rápidamente de un molesto encargo, y por lo tanto nada tiene del sutil encanto de un cuadro original. (11)

JOSE DE PAEZ: Los datos acerca de su vida son bastante inseguros. Tal vez su nacimiento pueda situarse en 1720 y su muerte alrededor de 1790, quiere decir ya bastante alejado del siglo de oro de la pintura colonial mexicana, o sea el siglo XVII. Sus obras son numerosísimas. Velázquez Chávez (12) cita con respecto a este artista un estudio de José F. Bornequi, quien escribió lo siguiente sobre pinturas de Páez en Oaxaca: "Fué llevado a Oaxaca por los religiosos betlemitas... (existían) muy buenas pinturas de este maestro... tan frescas y hermosas que parecen acabadas de hacer... En el retablo de San Miguel en la Iglesia de Betlem... seis ángeles muy cerca del tamaño natural... y varios cuadros pequeños... En el claustro del mismo Hospital... la Pasión de Jesucristo... en un dormitorio una colección muy buena de retratos de los Generales de la Orden... y además, todos los escudos que portaban los religiosos..."

He copiado estos detalles porque demuestran una íntima conexión entre Páez y la Orden Betlemítica. (Castellanos hasta afirma que Páez hubiera sido el pintor oficial de la Orden Betlemítica en México y en Oaxaca; ignoro en qué se funde para ello.) Las dos únicas pinturas de Páez en Guatemala, de que tengo noticia, son precisamente los retratos del Padre Rodrigo de la Cruz, general de esta misma orden y del Hermano Pedro Joseph de Bethancourt. El primero de estos cuadros se encuentra en el Museo Colonial de la Antigua y el segundo en poder del Doctor Popenoe.

---

(10) En COUTO, ob. cit., pág. 93.

(11) En la iglesia de San Agustín de la nueva Guatemala existe todavía otro cuadro de la Virgen de Guadalupe, pintado en México. Aunque no me fué posible averiguar su autor, en la leyenda que lo calza se dice que fué "tocado" con el original, lo que indica que se pintó precisamente en México, ya que no es creíble que se hubiera pintado en Guatemala y después mandado a México solamente para "tocar" el original.

(12) Ob. cit., pág. 325.

Como el Hermano Pedro ya había muerto en 1667 y Fray Rodrigo de la Cruz en 1716, los cuadros de Páez, naturalmente, no fueron obras directas, pintadas en vida de los retratados.

GUTIERREZ: Todavía a fines del siglo pasado existieron en la iglesia de Santo Domingo, en la nueva Guatemala, 40 cuadros con escenas de la vida del santo titular de dicha iglesia [13]; su paradero actual me es desconocido.



Miguel Cabrera. Virgen de la Concepción.—Foto "Arte".

Estaban firmados por Gutiérrez. Hoy sabemos que vinieron de México en varias remesas entre 1805 y 1806 por recuas. Los únicos pintores que conozco en México con este apellido son Roberto José Gutiérrez y Rafael Joaquín Gutiérrez "profesores de pintura", quienes con otros examinaron en 1787 la ima-

(13) VICTOR MIGUEL DIAZ,—*Las Bellas Artes en Guatemala*, Pág. 300. Guatemala, 1934.

gen de Guadalupe [14]. El autor de la *Vida de Santo Domingo* en Guatemala seguramente habrá sido uno de estos dos profesores ya que las fechas son bastante cercanas.

¿Cómo llegaron todas estas pinturas a Guatemala? La contestación a esta pregunta por ahora no puede ser otra: no lo sabemos. No poseemos ningún documento para poder afirmar que alguno de estos pintores hubiera estado alguna vez en Guatemala. Más parece que las pinturas se hubieran mandado hacer en México, trayéndolas después en carretas a Guatemala. La gran cantidad de obras de Villalpando podía hacernos creer en su estancia en Guatemala. Pero en tal caso ¿por qué pintó únicamente para los franciscanos esta *Vida de San Francisco de Asís?* Además milita en contra la cita de Vázquez, quien seguramente habría sido más explícito sobre el autor en caso de que realmente hubiera venido a Guatemala. Sería más fácil creer en la estancia de Correa en Guatemala, porque de él se conocen aquí bastantes obras y porque hay pintura suya en San Cristóbal Las Casas que bien pudiera haber pintado estando allá de paso para o de Guatemala. Castellanos, en efecto, cree probable la estancia de Juan Correa en Guatemala y supone que ha ocurrido después de sus actividades en México bien conocidas. También vimos que Páez estuvo alguna vez en Oaxaca pintando allí para la orden de los frailes betlemíticos, quiere decir a medio camino de Guatemala; pero aquí también surge la pregunta: ¿por qué no existen otras pinturas de él en Guatemala, así fueran otras relacionadas con la citada orden? Pedro Ramírez sigue en Guatemala tan enigmático como en México, con el curioso detalle, ya mencionado, de que los cuadros pintados por él para Guatemala son posteriores a los conocidos hasta ahora en México. Y otra vez se nos presenta el mismo problema: si después de haber abandonado México y trasladádose a Guatemala ¿por qué no existen otras pinturas de él en Guatemala? Dada la reducida actividad pictórica en la Capitanía General —confirmada precisamente por las importaciones que venimos comentando— ¿no deberíamos más bien esperar que una estancia en persona de alguno de estos maestros se hubiera aprovechado por todos los interesados en tener pinturas de artistas renombrados? Aunque, desde luego, siempre existirían posibles intrigas locales que hubieran hecho abandonar la ciudad a los pintores, una vez que hubieran terminado un contrato determinado.

Tal vez hallazgos felices en los archivos de México y Guatemala nos den algún día contestación a estas preguntas.

---

(14) COUTO, ob. cit., pág. 106.

Estadística de tres medios de educación

(PRENSA, CINE, RADIO)

Población actual del mundo	2,351.113,000
Aumento por año	24.820,000
Aumento por día	68,000

Distribución por continentes: habitantes:

Africa	193.359,000
América del Norte	210.908,000
América del Sur	105.295,000
Asia	1,247.731,000
Europa	581.642,000
Oceanía	12.188,000
Prensa: ejemplares diarios impresos	218.764,700

Su distribución por continentes:

Africa	1.920,650
América del Norte	58.155,750
América del Sur	7.302,500
Asia	27.423,400
Europa	119.776,000
Oceanía	4.186,000
Radiorreceptores: Total	160.686,211

Su distribución por continentes:

Africa	927,266
América del Norte	87.197,534
América del Sur	5.698,600
Europa	54.202,111
Oceanía	2.248,057
Cine: Locales de cine. Total	44.375,200

Su distribución por continentes:

Africa	877,650
América del Norte	15.107,000
América del Sur	3.519,000
Asia	4.146,000
Oceanía	1.689,000

Estadística tomada de El Correo de la UNESCO, Nº 5, III, el cual la saca del libro *World Communications: Press, Radio, Film,* elaborado por Albert A. Shea, publicado por la UNESCO.

(Revista Interamericana de Educación, números 40-43, septiembre-diciembre 1950, Vol. IX, Bogotá, Colombia.)

Memorial de Sololá.
Anales de los cakchiqueles

NOTA BIBLIOGRAFICA

Memorial de Sololá-Anales de los cakchiqueles. Traducido al español con una introducción y notas, por Adrián Recinos. *Título de los señores de Totonicapán.* Traducido al español por Dionisio José Chonay, con introducción y notas por Adrián Recinos. (México: Fondo de Cultura Económica, 1950. pp. 303).

Nos es grato reproducir, traduciéndola al castellano, la nota bibliográfica que nuestro distinguido consocio Fr. Lázaro Lamadrid ha publicado en la revista *The Americas* que edita en Wáshington, Estados Unidos, la Academy of American Franciscan History, y que se refiere a la edición hecha hace poco tiempo por nuestro consocio fundador licenciado Adrián Recinos, de dos de los documentos indígenas más importantes para la historia antigua de Guatemala.

El comentario del P. Lamadrid dice así:

Las traducciones anteriores del *Memorial de Sololá,* o de *Tecpán-Atitlán,* se basaban más o menos en la que hizo en 1856 Charles E. de Bourbourg. Pero el propio Brasseur, después de una larga residencia en Guatemala, durante la cual aumentó sus conocimientos de la lengua cakchiquel, no estaba satisfecho de su traducción. Acerca de esto tenemos el testimonio de su amigo don Juan Gavarrete, quien encontró el manuscrito original en 1844 en los archivos del abandonado convento de San Francisco en la ciudad de Guatemala.

La traducción de Brasseur alcanzó solamente hasta la primera mitad del Nº 215 de la división que Brinton hizo del texto, y por esta razón como una quinta parte del *Memorial* —la que registra los sucesos de 1584 a 1604— había permanecido sin traducir. Recientemente (1946) Celso N. Teletor publicó su traducción preparatoria de esta última parte del *Memorial.* (Véase *The Americas,* Vol. IV, pp. 130-131.)

Nos complace que un hombre de letras como Adrián Recinos haya llevado a cabo una nueva revisión del texto original y haya hecho una versión directa y completa del mismo.

El texto original, que se ha conservado por medio de una copia manuscrita de principios del siglo XVII, crea ciertas complicaciones por un defecto muy común en los copistas de la época: la arbitraria división de los elementos de las palabras, que a menudo lleva a los traductores a dar interpretaciones enteramente diferentes.

Otra fuente de discrepancia es la posibilidad de tomar ciertas palabras como si fueran nombres propios, cosa fácil de suceder si el copista no presta atención al uso correcto de las letras mayúsculas. Por ejemplo, en los Nos.

25 y 26 traduce Recinos: "Nacxit que era en verdad un gran rey. Entonces los agasajaron y fueron electos Ahauh Ahpop y Ahpop Qamahay. Luego los vistieron, les horadaron la nariz y les dieron sus cargos y las flores llamadas Cinpugual." La traducción de Villacorta dice: "En verdad éste último [Nacxit] era un gran señor y los vasallos que le ayudaron a establecer su poder fueron también jefes principales y adjuntos. El dió la investidura a Orbaltzán, y dijo que su nombre era Cinpugual Taxuch."

Dionisio José Chonay, en su traducción (1834) del texto quiché del impropiamente llamado *Título de los Señores de Totonicapán* se queja de la manera caprichosa de escribir.

La erudición de Recinos nos permite tener confianza en que su interpretación es absolutamente digna de crédito, aunque es de desearse la reproducción en fascímile del texto original, que según nos dice el traductor está preparando el Dr. Ernest Mengin. Es de lamentarse que no se haya encontrado todavía el texto quiché del *Título de Totonicapán*. En algunos casos Recinos enmienda las equivocaciones de escritores anteriores.

En una introducción y varios apéndices, presenta Recinos algunos estudios breves, pero bien preparados, sobre la historia del *Memorial*. Describe su contribución a la historia, las ciudades cakchiqueles, la lengua de los cakchiqueles, su cronología y etnografía y nos proporciona una bibliografía de las obras escritas en cakchiquel, quiché y zutuhil.

Aclara el texto por medio de notas marginales, con muchas referencias a la documentación oficial e histórica. Consultando el texto original corrige algunas graves acusaciones hechas a don Pedro de Alvarado que provienen de la traducción de Brasseur y que han sido aceptadas por muchos de los historiadores que le han sucedido.

De esta manera rectifica ciertas falsas noticias como las que sostenían que Alvarado recibió de los indios más de tres mil pesos de oro para su propio provecho, que tomó por la fuerza a la hija del rey y que mató a uno de los caciques, Ahtzib Caon (pág. 24).

Además, exime de responsabilidad a Alvarado por la muerte de Chuuy Tziquinú, Chicbal y Nimabah Quehchún (pp. 136-138). De algunas de estas acusaciones se defendió el propio don Pedro durante el proceso que le instruyó la primera Audiencia de México en 1529.

El traductor corrige el error relativo al cacique de Cuscatlán, Atlacatl, a quien Recinos identifica no con una persona, sino con el pueblo de Panatacat (Escuintla). Rectifica igualmente algunos errores cronológicos de Georges Raynaud, tales como la fecha de la llegada de Alvarado a Iximché.

Lo que no explica Recinos es la diferencia entre su texto desde el final del Nº 226 en adelante, y el texto publicado por J. Antonio Villacorta en 1936. La traducción de Recinos salta de la pág. 310 hasta la pág. 327 de la edición de Villacorta.

Recinos hace una referencia incidental (pág. 139) a una hipótesis del que esto escribe, la cual se encuentra en su edición de la *Crónica de la Provincia del N. de Jesús de Guatemala* (2ª ed.; Guatemala, 1937-1944, I, 124) sobre la posibilidad de identificar a Fray Alamicer del texto original con Fr. Gonzalo

Méndez. Esta era una simple suposición de mi parte, pero la razón del desacuerdo de Recinos —o sea que el *Memorial* menciona a Fr. Méndez por su nombre, correctamente escrito— no es suficiente. Tanto porque la última parte del *Memorial* fué redactada por un escritor más moderno, como porque Fr. Méndez llegó a Guatemala antes de haberse ordenado, bien pudieron llamarle "clericus" que es el título oficial que se da a los frailes que están estudiando para sacerdotes.

Deploramos que Recinos no haya podido publicar una edición facsimilar del texto original junto con un análisis gramatical. Su conocimiento magistral de la lengua quiché, que es tan parecida al cakchiquel, hace de él una verdadera autoridad en este terreno. Presentamos nuestras felicitaciones por este espléndido trabajo.

Lázaro LAMADRID, O. F. M.

The Americas Book Reviews
Academy of American Franciscan History,
Washington, D. C. Volume VIII, July 1951, Nº 1.

NOTA.—El autor de la edición del *Memorial de Sololá* (1950) agradece el bondadoso comentario del Rev. P. Lamadrid y desea explicar que la diferencia que señala entre su texto y el publicado por el Licenciado Villacorta en 1934, obedece a la ordenación cronológica hecha en la edición de 1950, reuniendo en un solo lugar los datos que aparecen algunas veces en distintos folios del manuscrito original. La única supresión hecha es la de ciertas enumeraciones de tributo pagadero en maíz o en cacao que carecen de interés histórico. — *A. R.*

Bibliografía

Por el socio correspondiente
J. F. JUAREZ MUÑOZ

Tesoneramente prosigue el erudito escritor señor Ricardo Mariátegui Oliva su patriótico trabajo de divulgar las bellezas de su hermosa patria, el Perú, ya publicando libros sencillos para los escolares, pero con un fondo de docencia singular, ya dando a conocer los tesoros artísticos que abundan en el país incaico, y de uno u otro modo, muestra al país en lo mejor que posee. Es el sistema mejor para dar lustre a la patria; y sin duda es el medio más eficaz para intensificar el turismo de que tanto provecho sacan las naciones de esta nuestra América, arsenal de bellezas y relicario de leyendas que atraen la atención de los viajeros y de todos cuantos buscan expansión espiritual y refocilamiento para la mente.

Ahora tenemos que referirnos a su precioso libro titulado *Pintura Cuzqueña del Siglo XVII,* que contiene lindas estampas de preciosos cuadros que se conservan en esa región cuzqueña, atractiva y primorosa. Por de contado que el profesor Mariátegui Oliva dedica una buena parte del bello libro a la parte narrativa histórica, con datos sabrosos y prolijos, para dar a cada cuadro el colorido legendario y auténtico que lo marque como obra antigua, de factura inconfundible. Se nota que el autor es no solamente versado en la investigación de archivos, sino que sabe apreciar el mérito y catalogar la escuela a que pertenece cada obra. El libro de que nos ocupamos tiene todo el interés turístico y artístico que lo distingue como obra de divulgación lograda y efectiva. Agradecemos a nuestro muy estimado amigo el ejemplar que se ha servido regalarnos y lo felicitamos por su laborioso trabajo, tan desinteresado como patriótico.



El folklore ha tenido en estos últimos tiempos un gran desarrollo en toda la América. No son pocos los acuciosos escritores que se dedican a publicar en sesudos libros, lo que puede calificarse como "el sabor de la tierra", desentrañado del pueblo bajo casi siempre, de esa gente que no se ha contaminado con lo moderno y que en la estrofa, en el canto, en la anécdota, en el chiste, la adivinanza, la creencia popular, en la ciencia infusa de curar y tantas otras manifestaciones que constituyen el "color del alma del pueblo", su íntima idiosincrasia, lo que en esencia es un país. Ya son muchos los libros que se vienen publicando en tal sentido, y el trabajo de los pioneros estimulará a quienes pueden hacer una obra semejante, exhumación de la entraña del pueble, reveladora de su psiquis y término de comparación de su cultura.

El señor José Felipe Costas Arguedas, boliviano de pura cepa, recién ha publicado un libro de unas 180 páginas en cuarto, con el título de *Folklore de Yamparáez,* impreso en fino papel y con cuidadoso empeño, por la Universidad de San Francisco Xavier, de Sucre, Bolivia, conteniendo un extenso

estudio de las costumbres, creencias, arte, música, danzas, juegos, leyendas y tradiciones y muchos otros capítulos interesantes, que dan a conocer la mentalidad y cultura del pueblo Yampará. Minucioso e interesante es este libro. El autor es fundador y actual Presidente de la Sociedad folklórica de Bolivia, y a este estudio ha dedicado largos años; que no es tan fácil ordenar tantos datos dispersos que se van cogiendo en el correr de los años, y en la intimidad de los diversos círculos sociales en donde se puede captar lo escondido en la memoria de los pueblos, y envuelto, si se quiere, en el manto de un modernismo que en veces apaga por completo los reflejos brillantes de un pasado que se aleja cada día. El señor Costas Arguedas sabe de lo que trata; no solamente para el tino en escoger la realidad del hecho, sino para clasificarlo y darle el puesto que le corresponde en la totalidad del trabajo.

Hemos recibido para nuestra Biblioteca un ejemplar de esta obra; y al agradecer sinceramente su envío, nos permitimos felicitar a nuestro buen amigo señor Costas Arguedas, por la feliz terminación de un libro en el cual pusiera vida y alma, con el único propósito de dar a conocer en su entraña misma, a su hermoso país, Bolivia.

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

SOCIOS ACTUALES

HONORARIOS:

Doctor Manuel Gamio, México, D. F.
Doctor Herbert J. Spinden, Brooklyn, N. Y.
Doctor Alfred M. Tozzer, Cambridge, Mass.
Doctor J. Alden Mason, Filadelfia, Pa.
Doctor Paul Rivet, París, Francia.
Doctora Rosa Filati, París, Francia.
Doctor Zygmund M. Merdinger, Polonia.
Doctor Frans Blom, Chiapas, México.
Doctor Eduardo Alfonso, Madrid, España.

ACTIVOS:

Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta.
Doctor José Matos.
Rafael E. Monroy.
Licenciado J. Antonio Villacorta C.
Mariano Pacheco Herrarte.
Profesor José Castañeda.
Licenciado Alejandro Arenales.
Licenciado Ernesto Rivas.
Carlos Wyld Ospina.
General e Ingeniero Pedro Zamora Castellanos.
Licenciado José Rodríguez Cerna.
Doctor Francisco Asturias.
Carlos L. Luna.
Ana R. Espinosa.
María Teresa de F. de Ureña.
Elly von Kuhlmann.
Doctor Ezequiel Soza.
Nicolás Reyes O.
Ernesto Schaeffer.
Licenciado Bernardo Alvarado Tello.
Flavio Rodas N.
Ingeniero Ventura Nuila L.
Doctor J. A. Macknight.
Jorge Acosta.
Licenciado Jorge García Granados.
Doctor Oliver G. Ricketson, Jr.
Doctor Luis O. Sandoval.
Carlos Villacorta.
Profesor Ulises Rojas.
Licenciado Jorge del Valle Matheu.
Doctor Julio Roberto Herrera S.
Rafael Arévalo Martínez.
Licenciado Rafael Piñol.
Doctor Carlos Martínez Durán.
Federico Jördens.
Franz Meindl.
Roberto M. Aylward.
Manfredo L. Déleon.
Benjamín Herrera Estévez.
Profesor J. Joaquín Pardo G.
Licenciado David Vela.
Herbert D. Sapper.
Robert Elliot Smith.
Profesor Carmelo Sáenz de Santa Maria.
Ovidio Rodas Corzo.
Pedro Pérez Valenzuela.
Doctor Luis Martínez Mont.
Carlos Gándara Durán.
Doctor Roberto S. Chamberlain.
José C. Díaz Durán.
Licenciado Alfonso Carrillo.
Laura Rubio v. de Robles.
Luis Cardoza y Aragón.
Ricardo Castañeda Paganini.
Licenciado José Mata Gavidia.
Ma. Albertina Gálvez G.
Mariano López Mayorical.
Licenciado Adolfo Molina Orantes.
Alfredo Herbruger, Jr.
Oscar Díaz Raphael.
Virgilio Rodríguez Macal.

CORRESPONDIENTES:

ALEMANIA

Profesor José Lentz.
Doctor Franz Termer, Hamburgo.
Doctor Leonhard Schultze Jena, Marburg.
Roberto Henselin, Potsdam.

ARGENTINA

Doctor Arturo Capdevila, Buenos Aires.
Doctor Coriolano Alberini, Buenos Aires.
Doctor Enrique de Gandia, Buenos Aires.
Ricardo M. Fernández Mira, Buenos Aires.
Doctor Fernando Jáuregui, Buenos Aires.
Juana Canut v. de Basaldúa, Estancia Sol de Mayo, Chubut.
Doctor José Jacinto Rada Benavides, Buenos Aires.
Doctor Adolfo Dembo, Buenos Aires.
Doctor Juan Ramón Beltrán, Buenos Aires.
Doctor José Imbelloni, Buenos Aires.
Bartolomé Galíndez, Buenos Aires.

BRASIL

José Freitas Nobre, Sao Paulo.

BOLIVIA

Doctor Alberto de Villegas, La Paz.
Guillermo Quiroga, Cochabamba.
Profesor Alberto Laguna Meave, La Paz.
Coronel Federico Diez de Medina, La Paz.

COSTA RICA

Anastasio Alfaro, San José.
Rubén Iglesias Hogan, San José.
Jorge A. Lines, San José.
General Jorge Volio, San José.
Profesor Lorenzo Vives Buchaca, Alajuela.
Monseñor Víctor M. Sanabria, San José.
Profesora María Cristina Dittel Mora, San José.
Licenciado Hernán Zamora Elizondo, San José.
Doris Zemurray de Stone, San José.
Ernesto Quirós Aguilar, San José.

COLOMBIA

Doctor Jorge Wills Pradilla, Bogotá.
Doctor Manuel José Forero, Bogotá.
Gabriel Karpf Müller, Bogotá.
Doctor Gabriel Porras Troconis, Cartagena.
Doctor Guillermo Hernández de Alba, Bogotá.
Doctor Gregorio Hernández de Alba, Popayán.
Doctor Luis Augusto Cuervo, Bogotá.
Enrique Otera D'Costa, Bogotá.
Doctor Enrique Ortega Ricaurte, Bogotá.
Doctor Daniel Arias Argáez, Bogotá.
Doctor José María Restrepo Sáenz, Bogotá.
Fr. Andrés Mesanza, Boyacá, Colombia.

CUBA

Doctor Julio Morales Coello, La Habana.
A. Núñez Parra y Oliva, La Habana.
Doctor Armando Alvarez Pedroso, La Habana.
Profesor Isidro Méndez, La Habana.
Farmacéutico Héctor Zayas Bazán y Perdomo, La Habana.
Doctor Horacio Abascal, La Habana.
Doctor Saturnino Picaza, La Habana.
Doctora Berta González Santos, La Habana.
Doctor Fernando Ortiz, La Habana.

CHILE

Guillermo Feliú Cruz, Santiago.
Henry Helfant, Santiago.
Profesor Carlos E. Grez Pérez, Santiago.
Profesor Humberto Barrera, Santiago.
Manuel Eduardo Hübner.
Doctor Ricardo Donoso.

EL SALVADOR

Doctor Manuel Castro Ramírez, San Salvador.
Profesor José Lino Molina, San Salvador.
Doctor Francisco Gavidia, San Salvador.
Doctor Víctor Jerez, San Salvador.
Doctor Emilio Merlos, San Salvador.
Miguel Angel García, San Salvador.
Doctor Manuel Barba Salinas.
Doctor Rafael González Sol, San Salvador.
Doctor Antonio Machón Vilanova, San Salvador.
Profesor Gilberto Valencia Robleto, San Salvador.
Profesor Leonidas Alvarenga, San Salvador.
Roberto Molina y Morales, Santa Tecla.
Profesor licenciado Daniel Basauri, S. J. San Salvador.
Doctor Antonio Domínguez, Zacatecoluca.
Br. Jorge Lardé y Larín.

ECUADOR

Licenciado José Roberto Páez, Quito.
Carlos Zevallos Menéndez, Guayaquil.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Profesor J. Eric S. Thompson, Cambridge, Mass.
Doctor Alfredo V. Kidder, Cambridge, Mass.
Doctor Henry B. Roberts, Denver, Colorado.
John Eoghan Kelly, West Virginia.
Dolores Morganades, New Orleans, La.
Matilda Geddings Gray, New Orleans, La.
Doctor Linton Satterthwaite, Jr., Philadelphia, Pa.
Doctora Mary Butler, Philadelphia, Pa.
Doctor Henry E. Sigerist, Baltimore, Maryland.
Doctor Martín E. Erickson, Evanston, Ill.
Doctor Lewis N. Hanke, Austin, Texas.
Doctor Robert Redfield, Chicago, Ill.
Verli L. Annis, Los Angeles, California.
Clarence Lohman, Houston, Texas.
Doctor Hubert Herring, Claremont, California.
Doctor Gilbert Grosvenor, Washington, D. C.
Doctor John Tate Lanning, Durham, N. C.
Doctora Nora B. Thompson, Ardmore, Pensilvania.
Doctor Roscoe R. Hill, Washington, D. C.
Madaline W. Nichols, Alburquerque, New Mexico.
Doctor Lawrence C. Stuart, Ann Arbor, Michigan.
Doctor John Gillin, Carolina del Norte.
Edward P. Torrey, Madison, Wis.
Doctor Samuel Guy Inman, Boston.
Licenciado Fr. Lázaro Lamadrid, Washington, D. C.
Doctor Laudelino Moreno, Los Angeles.
Doctor Rafael Heliodoro Valle, Washington, D. C.

ESPAÑA

Rodolfo Reyes, Madrid.
Antonio del Solar y Taboada, Madrid.
Doctor José de Rujula y de Otochorena, Madrid.
Vicente Castañeda y Alcover, Madrid.
Señor Duque de Alba, Madrid.
F. Javier Sánchez Cantón, Madrid.
Doctor Xavier Dusmet de Arizcún, Madrid.
Antonio Graiño y Martinez, Madrid.
Licenciado Francisco de S. Larcegui.

FRANCIA

H. F. Arrigoni, París.
Doctor Eduardo Bunge, París.

GUATEMALA

Benjamín Mazariegos Santizo, Quezaltenango.
Alférez Julio P. García, y García.
Licenciado Miguel Angel Asturias.
Rafael Girard.
Heinrich Berlin.

HONDURAS

Licenciado Ernesto Alvarado García, Tegucigalpa.

ITALIA

Doctor Giuseppe Capra, Roma.

JAPON

Profesor Takashi Okada, Tokio.

MEXICO

Carlos Mérida, México, D. F.
Doctor Salvador Diego Fernández, México, D. F.
Doctor Otto Holstein, México, D. F.
Licenciado Antonio Médiz Bolio, Mérida, Yuc.
Doctor Manuel Mestre Ghigliaza, México, D. F.
Profesor Enrique Juan Palacios, México, D. F.
Profesor Federico Gómez de Orozco, México, D. F.
Doctor Fernando Ocaranza, México, D. F.
José Ignacio Rubio Mañé, México, D. F.
Doctor Vlastimil Kybal, México, D. F.
Josefina Madrigal, México, D. F.
Ingeniero Alberto Escalona Ramos, México, D. F.
Carlos R. Menéndez, Mérida, Yucatán.
Nazario Quintana Bello, Campeche, Camp.
Licenciado Joaquín Fernández de Córdoba, México, D. F.
Licenciado Francisco Cantón Rosado, Mérida, Yucatán.

Doctor Alfonso Caso, México, D. F.
Doctor Wigberto Jiménez Romero, México, D. F.
Doctor Jorge A. Vivó, México, D. F.
Profesor Mario Mariscal, México, D. F.
Doctor Silvio Zavala, México, D. F.
Licenciado Alfonso Ortega Martínez, México, D. F.
Profesor Juan Balme, México, D. F.
Doctor Juan Comas Camps, México, D. F.
Profesor Alberto Maria Carreño, México, D. F.
Profesor Rafael García Granados, México, D. F.
Profesor César Lizardi Ramos, México, D. F.

NICARAGUA

Profesor Sofonias Salvatierra, Managua.
Profesor Rubén Leyton R., Managua.

PANAMA

Profesor Ernesto J. Castillero R., Panamá.
Doctor Héctor Conte Bermúdez, Panonomé.
Doctor Juan A. Susto, Panamá.
Doctor Octavio Méndez P., Panamá.

PERU

Doctor Atilio Sivirichi, Lima.
Teniente Coronel Emilio de la Barrera, Lima.
Profesor Ricardo Mariátegui Oliva, Lima.
Doctor Juan B. Lastres, Lima.
Doctor Carlos Enrique Paz Soldán, Lima.
Doctor Rubén Vargas Ugarte, Lima.
Alice Lardé de Venturino, Lima.
Profesor Próspero L. Belli, Ica.

PARAGUAY

Raúl del Pozo Cano, Asunción.
Adolfo Aponte.
Benigno Riquelme García.
Efraín Cardozo.
Julio César Chaves.
Andrés Riquelme.
Justo Pastor Benítez.
Carlos R. Centurión.
Juan Francisco Pérez Acosta.
Ramón Lara Castro.

PUERTO RICO

Ingeniero Luis Perocier, San Juan.

POLONIA

Antonio Wiatrak, Danzig.

SOUTH AFRICA

Rould Gerard, Pretoria.

SUIZA

Godofredo Hurter, Frauenfeld.

URUGUAY

Doctor Arturo Scarone, Montevideo.
Capitán Angel Camblor, Montevideo.

VENEZUELA

Doctor Roque Vilardell Arteaga, Caracas.
Doctor Mario Briceño Iragorry, Caracas.

SOCIOS FALLECIDOS:

HONORARIOS:

Doctor José Toribio Medina.
Doctor Thomas Gann.
Doctor Walter Lehmann.
Doctor William Gates.
Doctor John C. Merriam.
Doctor Carlos Sapper.
Doctor Antonio Gómez Restrepo.
Doctor Sylvanus G. Morley.
Dr. Otto Boelitz.

ACTIVOS:

Licenciado Mariano Zeceña.
Ingeniero Juan Arzú Batres.
Doctor Santiago Argüello.
Guillermo F. Hall.
Ingeniero Gustavo A. Novella.
Doctor Manuel Y. Arriola.
Licenciado Antonio Batres Jáuregui.
Licenciado Rafael Montúfar.

Licenciado José A. Beteta.
Ingeniero Fernando Cruz.
Doctor Luis Toledo Herrarte.
Profesor Flavio Guillén.
Ingeniero Claudio Urrutia.
Ingeniero Juan J. de Jongh.
Licenciado Salvador Falla.
Licenciado Salomón Carrillo Ramírez.
Víctor Miguel Díaz.
Erwin P. Dieseldorff.
Doctor Fernando Iglesias.
Licenciado José Mariano Trabanino.
Natalia Górriz v. de Morales.
Francisco Fernández Hall.
Rafael Yela Günther.
José Arzú H.
General José Víctor Mejía.
Profesor Santiago W. Barberena.
Profesor Jesús Castillo.
Profesor Miguel Morazán.
Ingeniero Lisandro Sandoval.
Licenciado Federico Morales.
Igeniero Carlos F. Novella.
Sinforoso Aguilar.
Licenciado Enrique Martínez Sobral.
Ingeniero Carlos Enrique Azurdia y V.
Licenciado Antonio Goubaud Carrera.
Ingeniero Félix Castellanos B.

CORRESPONDIENTES:

Máximo Obst.
Doctor David Joaquín Guzmán.
Francisco Sánchez Latour.
Profesor Jorge Lardé.
Roberto Lansing.
Doctor José Manuel Eizaguirre.
Juan Zorrilla de San Martín.
Profesor J. Fidel Tristán.
Doctor Sixto Alberto Padilla.
Ingeniero Florencio de Basaldúa.
Doctor Alberto Masferrer.
Doctor Ernesto Quezada.
Doctor Juan Ramón Uriarte.
Doctor Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo.
Doctor Martiniano Leguizamón.
Fray Caecilie Seler-Sachs.
Profesor Miguel Obregón L.
Ingeniero Pedro S. Fonseca.
Doctor Arturo Ambrogi.
Licenciado Cleto González Víquez.
Doctor Roberto Lehmann Nitsche.
Doctor Francisco Fernández del Castillo.
Doctor Samuel Lewis.
Profesor Georges Raynaud.
Enrique M. Martín.
Doctor Antonio E. Sol.
Doctor Rómulo E. Durón.
Joaquín Lanz Trueba.
Angel de Altolaguirre y Duvale.
Doctor Victorino Ayala.
Ricardo Mimenza Castillo.
Máximo Soto Hall.
General e Ingeniero José María Peralta Lagos.
Doctor José Guillermo Salazar.
Doctor Jorge Sáenz de Tejada.
Doctor Raimundo Rivas.
Licenciado Alejandro Alvarado Quirós.
Doctor Manuel García Garófalo Mesa.
Doctor Leo S. Rowe.
Carlos Medina Chirinos.
Doctor Enrique D. Tovar y R.
Ingeniero Francisco G. Moctezuma.
Doctor Héctor Pérez Martínez.
Doctor Salvador Castro Ramírez.
Doctor Hans Ludendorff.
Doctor Aureliano Oyarzún.
Doctor Edgar Lee Hewett.
Ramón Iglesia Parga.
Doctor Antonio Ballesteros y Beretta.
Doctor Vicente Dávila.
Licenciado Salvador Toscano.
Licenciado Angel González Palencia.
Doctor Atilio Peccorini.
Doctor Ricardo Fernández Guardia.
Doctor Rafael Altamira.
Doctor Andrés Barbero.
Licenciado José Valenzuela Rodríguez.
Profesor José Ramón Gramajo.


TIPOGRAFIA NACIONAL
ADAV GVSTA
PERANGVSTA
GUATEMALA